



# PERFIL ESTADÍSTICO

## *Quiché*





# AUTORIDADES

## JUNTA DIRECTIVA

### **Ministerio de Economía**

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn  
Suplente: Ana Valeria Prado Mancilla

### **Ministerio de Finanzas Públicas**

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig  
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

### **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación**

Titular: María Fernanda del Rosario Rivera Dávila  
Suplente: Mario Alberto Gaitán Flores

### **Ministerio de Energía y Minas**

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Suplente: Erwin Rolando Barrios Torres

### **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado  
Suplente: Hugo Allan García Monterroso

### **Banco de Guatemala**

Titular: Álvaro González Ricci  
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

### **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista  
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

### **Universidades Privadas**

Titular: Miguel Ángel Franco de León  
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

### **Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras**

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas  
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

## GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez  
Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Subgerente Administrativo Financiero: Edgar Daniel Ulbán Leiva



# EQUIPO INSTITUCIONAL

## REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez  
Cristian Miguel Cabrera Ayala  
Pedro José Reyes González  
Werner Santos Salguero García

## EQUIPO TÉCNICO

Michelle Jackeline Peralta Soto  
Karin Lenisse Barrios Carrascosa  
Carlos Enrique Palma Espina  
Eduardo Enrique López Rodriguez  
Alvaro Antonio Rendon Marroquín  
Edgar Guillermo Solares García  
Víctor Manuel Mendoza Simón  
Jorge Antonio Chacón Nájera  
Ana Lucía Estrada Hernández  
Rocael Enríquez Roche  
Yocelin Andrea Zamora Monterroso  
Pablo Josué Corado Elías  
Erick Estuardo Monroy Sánchez  
Marlon Humberto Pirir García  
Edson Geovany Tay Mazariegos  
Mirta Rubidia Marín Hernández  
Magda Lilian Herrera Cerón  
María Piedad Gómez Ordoñez  
María Fernanda González Herrera  
Gerardo Enrique Estrada Carrera  
Marcela María Cotí Pac  
Henry Efraín Coc Ramírez  
José Emmanuel Puac Saucedo  
Luis Felipe Batz Guzmán

## DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Luis Pablo Castellanos Lavagnino  
Carlos Enrique Palma Espina  
Andrea María Calderón Castillo



# Índice general

## PARTE I

---

1 Presentación	3
----------------	---

## PARTE II

---

1 Estadísticas Sociodemográficas	9
----------------------------------	---

1.1 Pirámide poblacional . . . . .	11
1.2 Nacimientos . . . . .	12
1.3 Tasa bruta de natalidad . . . . .	12
1.4 Tasa bruta de natalidad por municipio . . . . .	13
1.5 Tasa global de fecundidad . . . . .	14
1.6 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años . . . . .	14
1.7 ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años . . . . .	15
1.8 Defunciones . . . . .	15
1.9 Tasa bruta de mortalidad . . . . .	16
1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio . . . . .	17
1.11 Matrimonios . . . . .	18
1.12 Tasa bruta de nupcialidad . . . . .	18
1.13 Divorcios . . . . .	19
1.14 Tasa bruta de divorcialidad . . . . .	19
1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México. . . . .	20
1.16 Migración interna de toda la vida . . . . .	21
1.17 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP . . . . .	21
1.18 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico . . . . .	22
1.19 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados . . . . .	22

## **PARTE III**

---

<b>1 Estadísticas municipales</b>	<b>25</b>
1.1 Líneas telefónicas fijas . . . . .	27
1.2 Parque vehicular . . . . .	28
1.3 Valor de los ingresos . . . . .	29
1.4 Valor de los egresos . . . . .	30
<b>2 Índice de Precios al Consumidor (IPC), Regiones</b>	<b>31</b>
2.1 Mapa de IPC . . . . .	33
2.2 Índice de Precios al Consumidor - Región VII . . . . .	34
2.3 Ritmo inflacionario del IPC - Región VII . . . . .	34
2.4 Variación acumulada del IPC - Región VII . . . . .	35
2.5 Variación mensual del IPC - Región VII . . . . .	35
2.6 Incidencias por división de gastos - Región VII . . . . .	36
2.7 Incidencias por producto - Región VII . . . . .	36
2.8 Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional . . . . .	37
2.9 Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional . . . . .	37
<b>3 Estadísticas de empleo</b>	<b>39</b>
3.1 Tasa global de participación . . . . .	41
3.2 Tasa específica de ocupación . . . . .	41
3.3 Tasa de subempleo visible . . . . .	42
3.4 Ingreso laboral mensual . . . . .	42
3.5 Tasa de informalidad . . . . .	43
3.6 Ocupación principal de la población . . . . .	43
3.7 Categoría ocupacional de la población . . . . .	44
3.8 Rama de actividad económica de la población . . . . .	44
<b>4 Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)</b>	<b>45</b>
4.1 Número de empresas por tamaño . . . . .	47
4.2 Número de microempresas por municipio año 2023 . . . . .	48
4.3 Número de pequeñas empresas por municipio . . . . .	49
4.4 Número de medianas empresas por municipio . . . . .	50
4.5 Número de grandes empresas por municipio . . . . .	51
4.6 Número de empresas por actividad económica . . . . .	52
4.7 Número de empresas por tipo . . . . .	52

## **PARTE IV**

---

**1 Educación Formal** 55

1.1 Matriculados . . . . .	57
1.2 Matriculados por nivel . . . . .	57
1.3 Matriculados por municipio . . . . .	58
1.4 Matriculados por pueblo de pertenencia . . . . .	59
1.5 Matriculados por sexo . . . . .	59
1.6 Matriculados por nivel . . . . .	60
1.7 Matriculados por plan de estudio . . . . .	60
1.8 Matriculados por jornada de estudio . . . . .	61
1.9 Matriculados por jornada según nivel . . . . .	61
1.10 Inscritos por nivel preprimario . . . . .	62
1.11 Inscritos por nivel primario . . . . .	63
1.12 Inscritos por nivel básico . . . . .	64
1.13 Inscritos por nivel diversificado . . . . .	65
1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto . . . . .	66
1.15 Tasa neta de escolaridad . . . . .	67
1.16 Tasa bruta de escolaridad . . . . .	67
1.17 Establecimientos . . . . .	68
1.18 Establecimientos por modalidad . . . . .	68
1.19 Establecimientos por plan de estudio . . . . .	69
1.20 Establecimientos por jornada de estudio . . . . .	69

**2 Educación Superior** 71

2.1 Matriculados . . . . .	73
2.2 Matriculados por sector . . . . .	73
2.3 Matriculados por sexo . . . . .	74
2.4 Matriculados por pueblo de pertenencia . . . . .	74
2.5 Matriculados por edad . . . . .	75
2.6 Matriculados por nivel . . . . .	75
2.7 Matriculados por plan de estudio . . . . .	76
2.8 Graduados . . . . .	76
2.9 Graduados por sector . . . . .	77
2.10 Graduados por sexo . . . . .	77
2.11 Graduados por nivel . . . . .	78
2.12 Graduados por pueblo de pertenencia . . . . .	78
2.13 Graduados por edad . . . . .	79
2.14 Docentes por sector . . . . .	79

**3 Resultados educativos en la población** 81

3.1 Tasa de analfabetismo . . . . .	83
3.2 Población por nivel aprobado . . . . .	83
3.3 ODS 4: Educación de calidad . . . . .	84

3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población . . . . .	84
--	----

## **PARTE V**

---

<b>1 Estadísticas de Salud</b>	<b>87</b>
--------------------------------	-----------

1.1 Defunciones . . . . .	89
1.2 ODS 3: Salud y bienestar . . . . .	90
1.3 Atención en los servicios externos . . . . .	90
1.4 Atención en los servicios externos por principales causas . . . . .	91
1.5 Atención en los servicios internos . . . . .	92
1.6 Atención en los servicios internos por principales causas . . . . .	92
1.7 Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación . . . . .	93
1.8 Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos . . . . .	93
1.9 ODS 3: Salud y bienestar . . . . .	94
1.10 Tasa promedio de fecundidad por mujer . . . . .	94
1.11 Afiliación a seguro de salud . . . . .	95
1.12 Servicios de salud utilizados . . . . .	95

## **PARTE VI**

---

<b>1 Estadísticas Seguridad Alimentaria</b>	<b>99</b>
---	-----------

1.1 Destace de ganado por tipo . . . . .	101
1.2 ODS 2: Hambre cero . . . . .	101

## **PARTE VII**

---

<b>1 Hechos Delictivos</b>	<b>105</b>
----------------------------	------------

1.1 Detenidos . . . . .	107
1.2 Detenidos según sexo . . . . .	107
1.3 Detenidos por grupos de delitos . . . . .	108
1.4 Víctimas . . . . .	108
1.5 Víctimas por grupos de delitos . . . . .	109

1.6	Víctimas por área geográfica . . . . .	109
1.7	Tasa anual de criminalidad . . . . .	110
1.8	Tasa municipal de criminalidad . . . . .	111
1.9	ODS 16: Paz y Justicia . . . . .	112
1.10	Tasa municipal de homicidios . . . . .	113
1.11	Sindicados . . . . .	114
1.12	Sindicados por principales delitos . . . . .	114
1.13	Sindicados por causa de muerte . . . . .	115
1.14	Agraviadados . . . . .	115
1.15	Agraviadados por principales delitos . . . . .	116
1.16	Agraviadados por causa de muerte . . . . .	116
1.17	Sentenciados . . . . .	117
1.18	Sentencias absolutorias . . . . .	117
1.19	Sentencias condenatorias . . . . .	118
1.20	Evaluaciones médico-legal . . . . .	118
1.21	Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones . . . . .	119

## **2 Faltas Judiciales** 121

---

2.1	Faltas judiciales . . . . .	123
2.2	Faltas judiciales por tipo de falta . . . . .	123
2.3	Faltas judiciales por municipio . . . . .	124
2.4	Faltas judiciales según sexo . . . . .	125
2.5	Faltas judiciales por condición de ebriedad . . . . .	125

## **3 Seguridad Vial** 127

---

3.1	Accidentes de tránsito . . . . .	129
3.2	Accidentes de tránsito por municipio . . . . .	130
3.3	Accidentes de tránsito por tipos de accidentes . . . . .	131
3.4	Vehículos involucrados por tipos de vehículos . . . . .	131
3.5	Tasa de víctimas fallecidas . . . . .	132
3.6	Tasa de víctimas lesionadas . . . . .	132

## **4 Violencia Intrafamiliar** 133

---

4.1	Denuncias . . . . .	135
4.2	Denuncias por municipio . . . . .	136
4.3	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad . . . . .	137
4.4	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo . . . . .	137
4.5	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo . . . . .	138
4.6	Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida . . . . .	138
4.7	Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia . . . . .	139
4.8	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad . . . . .	139
4.9	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo . . . . .	140
4.10	Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo . . . . .	140

---

**5 Violencia Contra la Mujer** **141**

5.1 Razón de denuncias . . . . .	143
5.2 Tasa de mujeres agraviadas . . . . .	144
5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad . . . . .	145
5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008 . . . . .	145
5.5 Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008 . . . . .	146

---

**6 Violencia en el entorno del hogar** **147**

6.1 Hogares con víctimas de violencia . . . . .	149
6.2 Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia . .	149
6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas . . . . .	150

---

**PARTE VIII**

---

**1 Estadísticas Ambientales** **153**

1.1 Parámetros meteorológicos . . . . .	155
1.2 Cobertura forestal . . . . .	156
1.3 Reforestaciones . . . . .	157
1.4 Incentivos forestales . . . . .	158
1.5 Incendios forestales . . . . .	159
1.6 Emergencias por desastre . . . . .	160
1.7 Emergencias por desastre según municipio . . . . .	161
1.8 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas . . . . .	162
1.9 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas . . . . .	162
1.10 ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas . . . . .	163
1.11 Sistemas de agua . . . . .	163
1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual . . . . .	164
1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica . . . . .	164
1.14 Delitos Ambientales . . . . .	165
1.15 Acceso a la tierra . . . . .	165
1.16 Eliminación de la basura . . . . .	166
1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante . . . . .	166
1.18 ODS 6: Agua limpia y saneamiento . . . . .	167

---

**PARTE IX**

<b>1</b>	<b>Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida</b>	<b>171</b>
1.1	Jefatura del hogar . . . . .	173
1.2	Material predominante de las paredes . . . . .	173
1.3	Material predominante del techo (2023) . . . . .	174
1.4	Material predominante del piso . . . . .	174
1.5	Conexión a servicios . . . . .	175
1.6	Fuentes de energía para cocinar . . . . .	175
1.7	Tenencia de la vivienda . . . . .	176
1.8	Acceso a internet o celular en el hogar . . . . .	176
1.9	Hogares beneficiados con programas de asistencia social . . . . .	177
<b>2</b>	<b>Necesidades básicas insatisfechas</b>	<b>179</b>
2.1	NBI: Calidad de la Vivienda . . . . .	181
2.2	NBI: Hacinamiento . . . . .	181
2.3	NBI: Origen y abastecimiento de agua . . . . .	182
2.4	NBI: Asistencia escolar . . . . .	182
2.5	NBI: Acceso a servicio sanitario . . . . .	183
2.6	NBI Precariedad ocupacional . . . . .	183
<b>3</b>	<b>Pobreza y desigualdad</b>	<b>185</b>
3.1	Principales indicadores de pobreza y desigualdad . . . . .	187

## **PARTE X**

---

<b>1</b>	<b>Glosario</b>	<b>191</b>
<b>2</b>	<b>Consideraciones técnicas</b>	<b>199</b>





# PERFIL ESTADÍSTICO

## Presentación





# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Presentación





## Presentación

El Instituto Nacional de Estadística pone a disposición de las y los usuarios el Perfil Estadístico, un compendio que reúne información actualizada y estructurada sobre diversas dimensiones del desarrollo del departamento de Quiché. Este documento ha sido concebido con el objetivo de facilitar el acceso a datos clave para la comprensión de la realidad sociodemográfica, económica, educativa, sanitaria y ambiental, así como para el análisis de condiciones de vida y fenómenos como la migración, la violencia y la seguridad alimentaria.

La información contenida en este perfil proviene de diversas fuentes oficiales, tales como encuestas, registros administrativos, censos y proyecciones poblacionales, lo cual permite ofrecer una visión integral del territorio y su población. Su diseño temático y desagregación por nivel geográfico buscan responder a las necesidades de quienes toman decisiones, investigan, diseñan políticas públicas o desarrollan acciones en beneficio del país.

El Perfil Estadístico del departamento de Quiché constituye un esfuerzo por fortalecer la cultura estadística nacional, fomentar el uso de la evidencia y garantizar el acceso transparente a la información pública. Confiamos en que este documento será una herramienta útil para el análisis, la planificación y el seguimiento de políticas y programas orientados al desarrollo sostenible.





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Sociodemográficas*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas Sociodemográficas



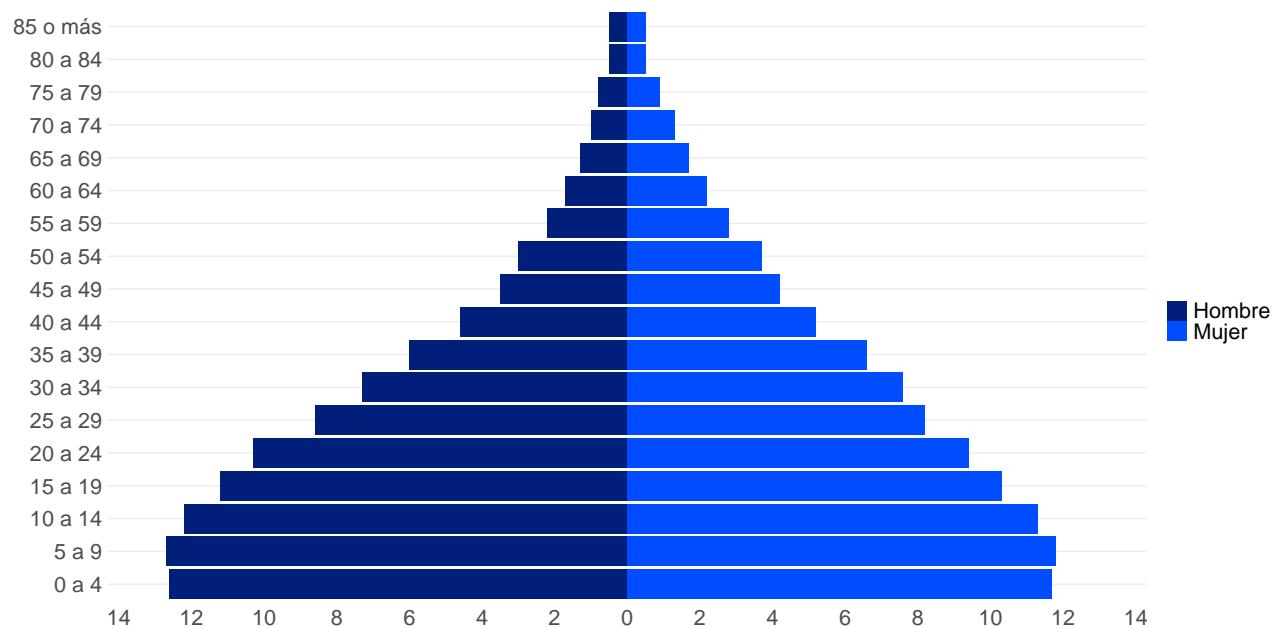


## 1.1 Pirámide poblacional

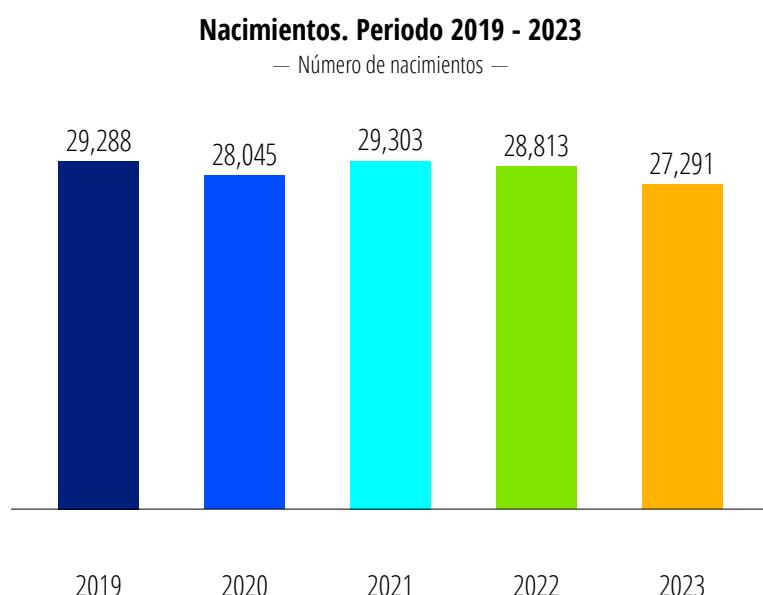
La estructura poblacional del departamento de Qhiché, representada por la distribución porcentual de la población según sexo y grupo quinquenal de edad, indica que en los grupos de edad más jóvenes (5 a 9 y 10 a 14 años), los hombres representan entre 12.7% y 12.2% del total, mientras que las mujeres en esos mismos rangos equivalen a entre 11.8% y 11.3%. A medida que se incrementa la edad, la proporción relativa de cada sexo disminuye gradualmente: los hombres de 20 a 24 años representan 10.3%, descendiendo a 0.5% en el grupo de 85 años o más. En el caso de las mujeres, la proporción pasa de 9.4% en el grupo de 20 a 24 años a 0.5% en el grupo de mayor edad.

**Pirámide poblacional por sexo y grupos de edad. Año 2025**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, Proyecciones de población año 2025

**1.2****Nacimientos**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número de nacimientos ocurridos. Esta información constituye una fuente fundamental para el cálculo de indicadores demográficos clave, tales como la tasa bruta de natalidad, las tasas de fecundidad y la tasa de mortalidad infantil.

En 2019 se contabilizaron 29,288 nacimientos, cifra que disminuyó a 28,045 en 2020. En 2021 se observó un repunte con 29,303, seguido de una leve reducción en 2022 (28,813) y un descenso más marcado en 2023. En conjunto, la variación refleja una disminución relativa del 6.8 % en el quinquenio.

**1.3****Tasa bruta de natalidad**

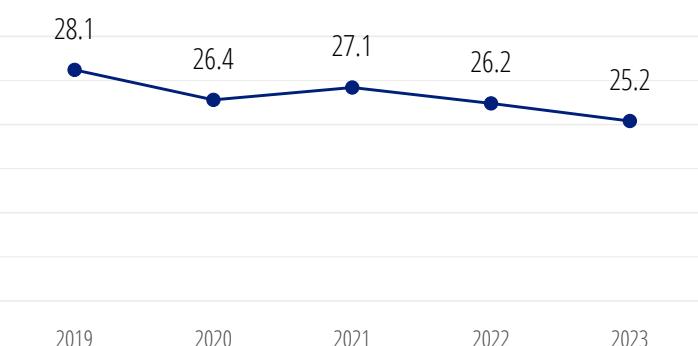
La tasa bruta de natalidad representa el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado.

Este indicador es de gran relevancia para el análisis demográfico, ya que permite dimensionar el nivel de fecundidad en una población y constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas públicas. Además, su análisis a nivel territorial facilita la identificación de diferencias en las dinámicas reproductivas entre departamentos.

En Quiché, la tasa bruta de natalidad pasó de 28.1 nacimientos por cada 1,000 habitantes en 2019 a 25.2 en 2023. A lo largo del período, se observa una reducción sostenida con leves variaciones intermedias, equivalente a una disminución relativa del 10.3 %.

**Tasa bruta de natalidad. Periodo 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.4 Tasa bruta de natalidad por municipio

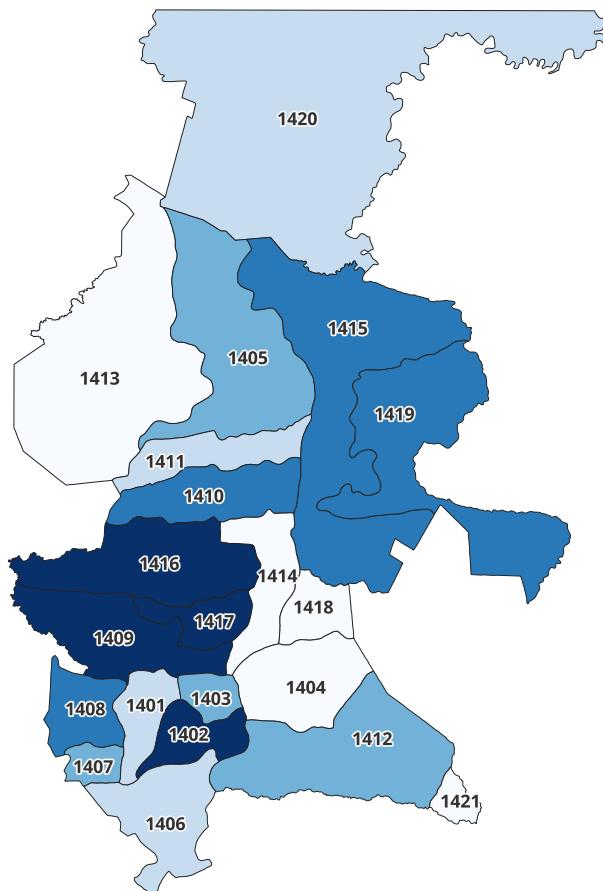
Refleja la cantidad de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Este indicador permite analizar las dinámicas reproductivas locales y orientar acciones en salud y desarrollo social según las características territoriales.

En el departamento de Quiché se observaron diferencias significativas entre municipios. San Bartolomé Jocotenango reportó la tasa más alta con 33.8 nacimientos por cada 1,000 habitantes, mientras que Pachalum presentó la más baja con 16.3. Estas variaciones reflejan las particularidades territoriales en la dinámica reproductiva del departamento.

### Tasa bruta de natalidad por municipio. Año 2023

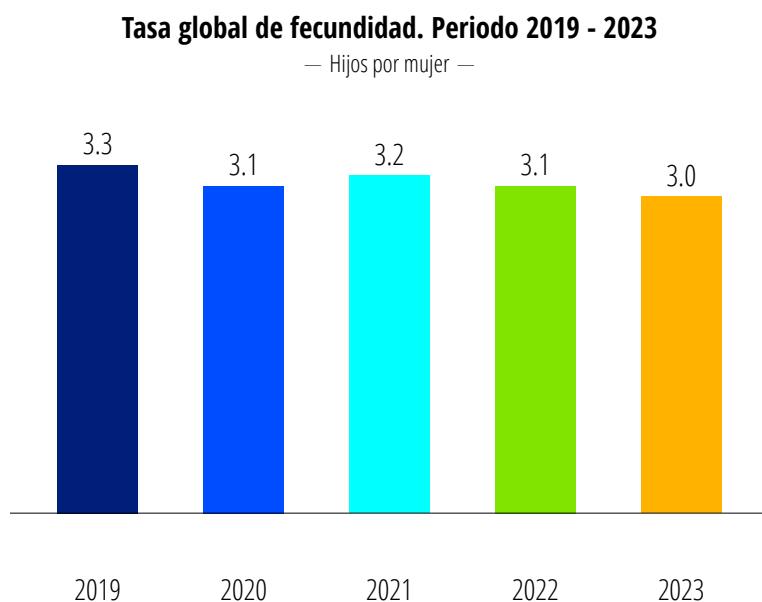
— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
1401	Santa Cruz del Quiché	23.3
1402	Chiché	28.8
1403	Chinique	26.0
1404	Zacualpa	22.9
1405	Chajul	24.6
1406	Santo Tomás Chichicastenango	24.4
1407	Patzité	25.7
1408	San Antonio Iltotenango	27.0
1409	San Pedro Jocopilas	30.6
1410	Cunén	27.4
1411	San Juan Cotzal	24.0
1412	Joyabaj	25.2
1413	Santa María Nebaj	23.1
1414	San Andrés Sajcabajá	21.2
1415	San Miguel Uspantán	26.8
1416	Sacapulas	28.0
1417	San Bartolomé Jocotenango	33.8
1418	Canillá	22.7
1419	Chicamán	26.7
1420	Playa Grande Ixcán	24.3
1421	Pachalum	16.3



Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.5****Tasa global de fecundidad**

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador resume en una sola cifra el comportamiento reproductivo de las mujeres en un momento determinado. Expresa el número promedio de hijos que tendría una mujer al final de su vida fértil, si estuviera expuesta durante todo su período reproductivo a las tasas de fecundidad observadas en ese año.

Es una herramienta clave para el análisis demográfico, ya que permite comprender el nivel actual de reproducción en una población y proyectar tendencias en el crecimiento poblacional. Su utilidad radica en que refleja de manera más precisa el patrón reproductivo vigente, sin estar influenciado por la estructura por edad de la población.

Entre 2019 y 2023, la tasa global de fecundidad en Quiché se mantuvo relativamente estable, aunque con una ligera tendencia a la baja. En 2019 se estimó en 3.3 hijos por mujer, descendiendo a 3.0 en 2023, lo que equivale a una reducción del 9.1 %.

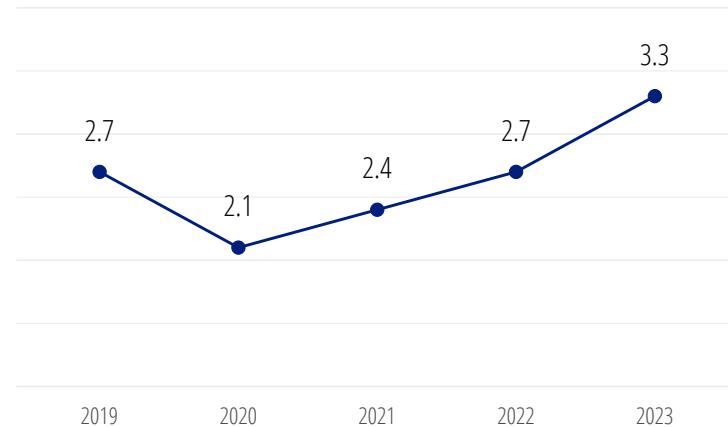
**1.6****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años**

La fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Durante el período 2019–2023, la fecundidad en este grupo etario presentó variaciones leves. En 2019 la tasa fue de 2.7 nacimientos por cada 1,000 niñas, descendiendo a 2.1 en 2020. Posteriormente aumentó gradualmente hasta alcanzar 3.3 en 2023, lo que representa un incremento relativo del 22.2 % en el quinquenio.

**Tasa específica de fecundidad de 10 a 14 años. Periodo 2019 - 2023**

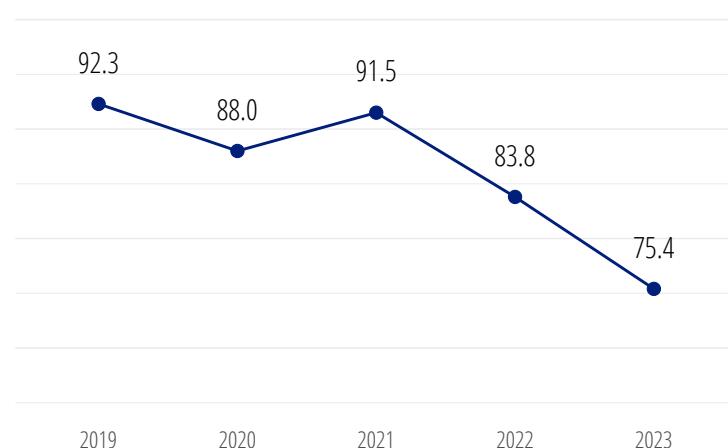
— Tasa por cada 1,000 mujeres de 10 a 14 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

**1.7****ODS 3: Salud y bienestar, Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años****Tasa específica de fecundidad de 15 a 19 años. Período 2019 - 2023**

— Tasa por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es un indicador clave para el monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, particularmente de la meta 3.7, que busca asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

En Quiché, la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años muestra una tendencia decreciente. En 2019 fue de 92.3 nacimientos por cada 1,000 adolescentes, mientras que en 2023 se redujo a 75.4, lo que representa una disminución relativa del 18.3 % en cinco años.

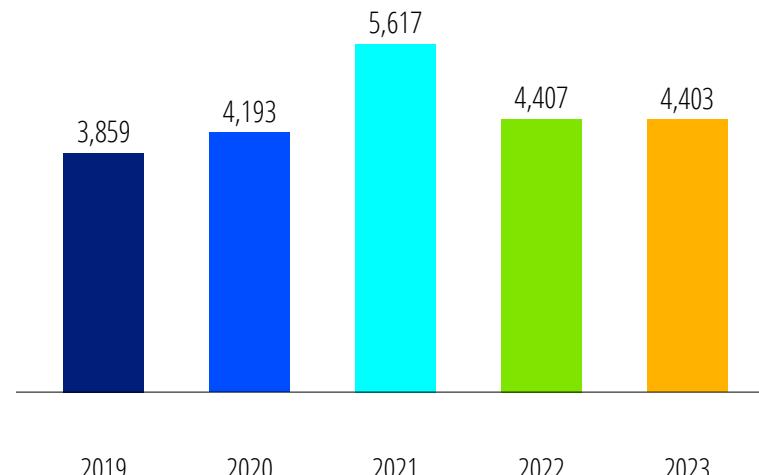
**1.8****Defunciones**

Las defunciones representan uno de los componentes fundamentales del cambio demográfico. Si bien todos los integrantes de una población eventualmente fallecen, la forma en que ocurre este fenómeno depende de diversos factores, como la edad, el sexo, el pueblo de pertenencia, la ocupación, entre otros. Por ello, el análisis de los niveles de mortalidad en un período determinado puede ofrecer información valiosa sobre las condiciones de vida, el acceso a servicios de salud y otros determinantes sociales que influyen en el bienestar de la población.

En Quiché, durante el período 2019–2023, se registraron variaciones significativas en el número de defunciones. En 2019 ocurrieron 3,859 fallecimientos y en 2020 se elevó a 4,193. En 2021 la cifra alcanzó su punto máximo con 5,617 defunciones, posteriormente, los valores descendieron a 4,407 en 2022 y se mantuvieron en un nivel similar en 2023.

**Defunciones. Período 2019 - 2023**

— Número de defunciones —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

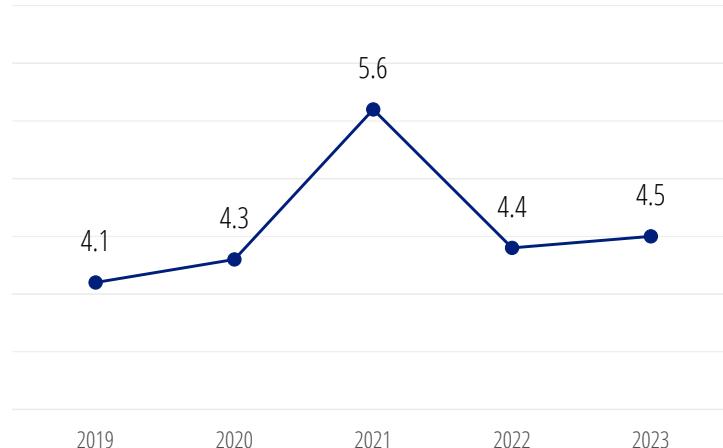


1.9

### Tasa bruta de mortalidad

#### Tasa bruta de mortalidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador expresa la frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población durante un período determinado. Su análisis resulta fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que proporciona una visión general del nivel de mortalidad y puede evidenciar condiciones sanitarias que afectan la supervivencia de las personas.

La tasa bruta de mortalidad mostró un aumento entre 2019 y 2021, pasando de 4.1 a 5.6 defunciones por cada 1,000 habitantes. A partir de 2022, el valor disminuyó levemente, estabilizándose en torno a 4.4 en 2022 y 4.5 en 2023. Estos cambios reflejan el impacto coyuntural de la pandemia y una posterior tendencia hacia la normalización.



## 1.10 Tasa bruta de mortalidad por municipio

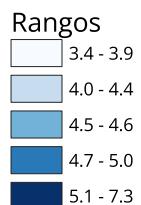
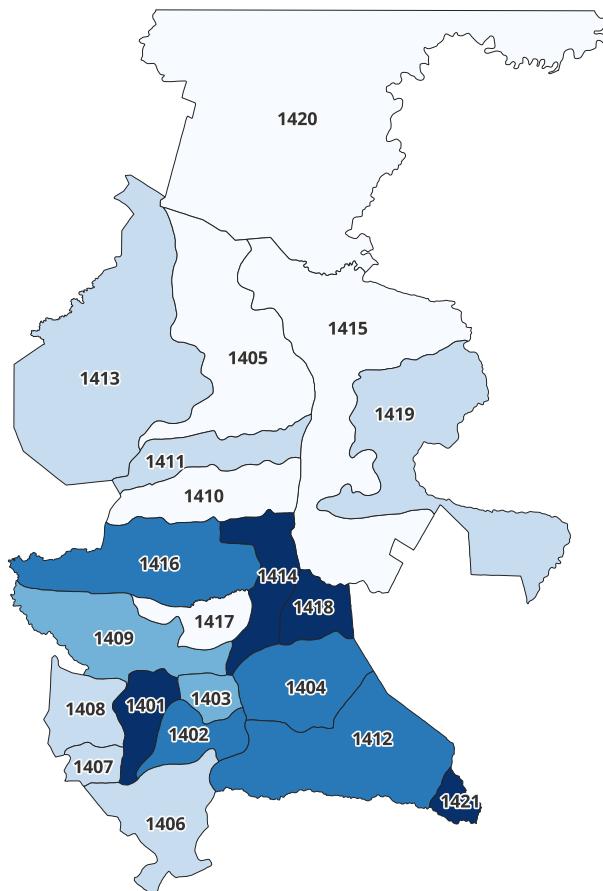
Corresponde al número de defunciones registradas por cada 1,000 habitantes en un municipio durante el año 2023. Esta medida permite identificar variaciones en la mortalidad entre territorios y orientar acciones de salud pública basadas en las condiciones locales.

En Quiché se observa que el municipio de Pachalum presentó la tasa más elevada de mortalidad en 2023 con 7.3 defunciones por cada 1,000 habitantes, mientras que Playa Grande Ixcán registró la más baja con 3.5. Estas diferencias reflejan contrastes en las condiciones de vida y el acceso a servicios de salud entre municipios.

### Tasa bruta de mortalidad por municipio. Año 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
1401	Santa Cruz del Quiché	5.9
1402	Chiché	5.0
1403	Chinique	4.5
1404	Zacualpa	4.9
1405	Chajul	3.8
1406	Santo Tomás Chichicastenango	4.4
1407	Patzité	4.4
1408	San Antonio Ilotenango	4.1
1409	San Pedro Jocopilas	4.5
1410	Cunén	3.6
1411	San Juan Cotzal	4.2
1412	Joyabaj	4.7
1413	Santa María Nebaj	4.3
1414	San Andrés Sajcabajá	5.9
1415	San Miguel Uspantán	3.9
1416	Sacapulas	4.8
1417	San Bartolomé Jocotenango	3.4
1418	Canillá	6.0
1419	Chicamán	4.4
1420	Playa Grande Ixcán	3.5
1421	Pachalum	7.3

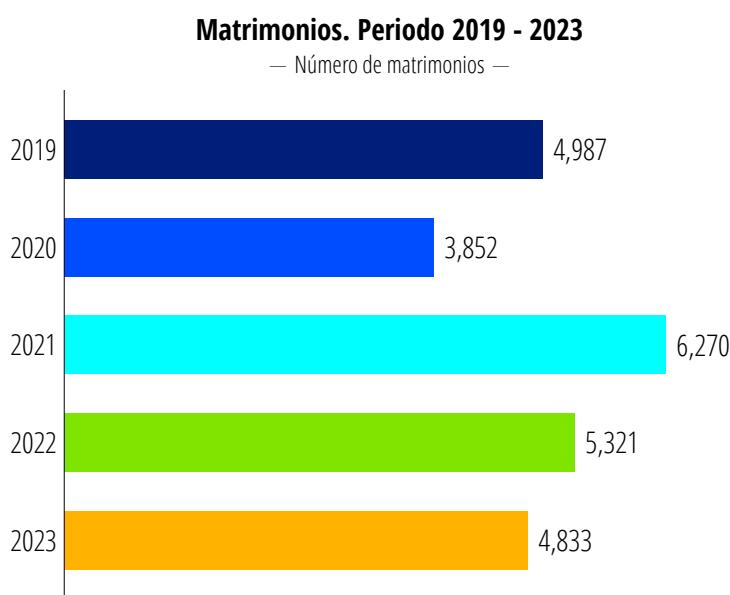


Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.11 Matrimonios



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Se presentan los datos correspondientes al número total de matrimonios registrados. Esta información constituye una fuente fundamental para el análisis de la dinámica familiar y social, así como para el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad.

En Quiché, durante el período 2019–2023, se observaron variaciones importantes en los registros de matrimonios. En 2019 se contabilizaron 4,987, mientras que en 2020 se redujeron a 3,852, probablemente como efecto de las restricciones impuestas por la pandemia. En 2021 la cifra aumentó significativamente a 6,270 y aunque descendió en 2022 (5,321), en 2023 se mantuvo relativamente estable con 4,833 matrimonios, similar a los niveles de 2019.

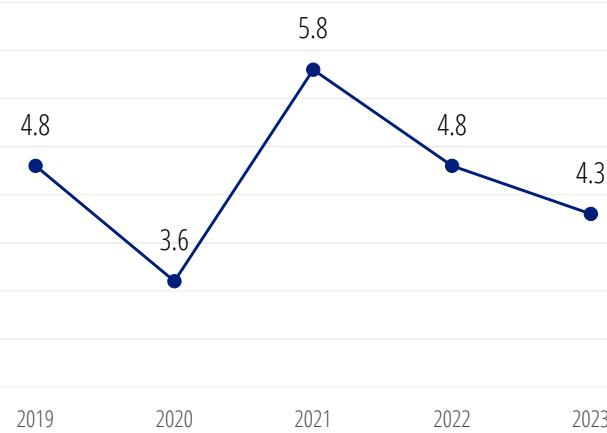
## 1.12 Tasa bruta de nupcialidad

El comportamiento nupcial en una población refleja aspectos clave de la dinámica social, cultural y económica. Su análisis permite identificar tendencias en la formación de uniones legales y aporta elementos esenciales para comprender la evolución de las estructuras familiares.

En Quiché, la tasa bruta de nupcialidad presentó variaciones notorias. En 2019 fue de 4.8 matrimonios por cada 1,000 habitantes, descendiendo a 3.6 en 2020. Posteriormente, se elevó a 5.8 en 2021, manteniéndose en niveles intermedios en 2022 (4.8) y registrando un leve descenso en 2023 (4.3). Estos cambios reflejan tanto factores coyunturales derivados de la pandemia como procesos de regularización posterior.

### Tasa bruta de nupcialidad. Período 2019 - 2023

— Tasa por cada 1,000 habitantes —



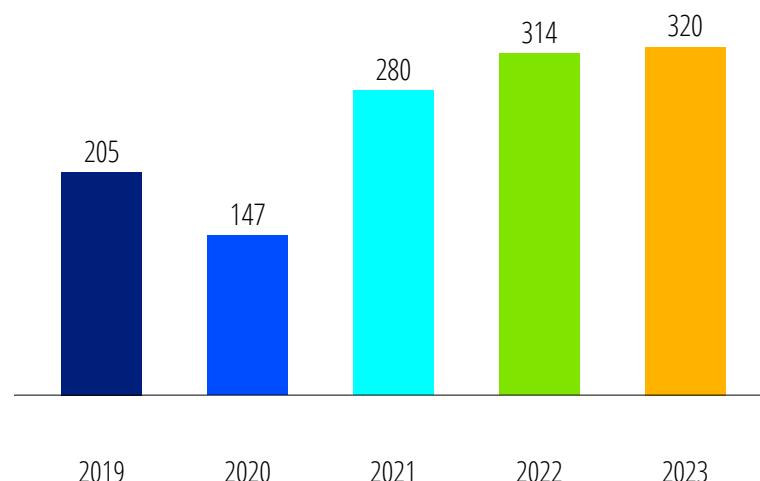
Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.13 Divorcios

### Divorcios. Periodo 2019 - 2023

— Número de divorcios —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Esta información constituye una fuente para el análisis de la disolución legal de las uniones conyugales, así como para el cálculo de la tasa bruta de divorcialidad. Su estudio permite comprender cambios en la dinámica familiar y en los patrones de estabilidad conyugal dentro de la población.

Entre 2019 y 2023, el departamento de Quiché registró un incremento en el número de divorcios. En 2019 se contabilizaron 205 casos, cifra que descendió a 147 en 2020. Sin embargo, a partir de 2021 se observó un aumento sostenido, con 280 en ese año, 314 en 2022 y 320 en 2023, lo que evidencia una tendencia al alza en la disolución legal de matrimonios.

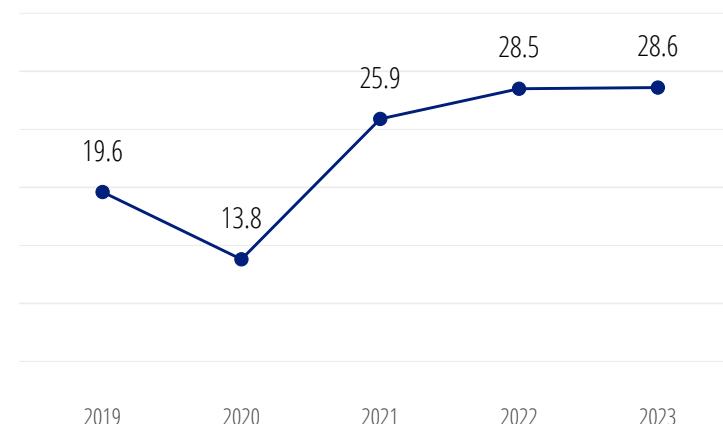
## 1.14 Tasa bruta de divorcialidad

Este indicador permite observar los cambios en la estabilidad conyugal y en la dinámica familiar de la población, su análisis contribuye a entender tendencias en la disolución legal de matrimonios.

En Quiché, la tasa bruta de divorcialidad mostró un incremento sostenido durante el período analizado. En 2019 fue de 19.6 divorcios por cada 100,000 habitantes, disminuyendo a 13.8 en 2020. Posteriormente, el indicador se elevó a 25.9 en 2021 y continuó en ascenso hasta 28.6 en 2023.

### Tasa bruta de divorcialidad. Periodo 2019 - 2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



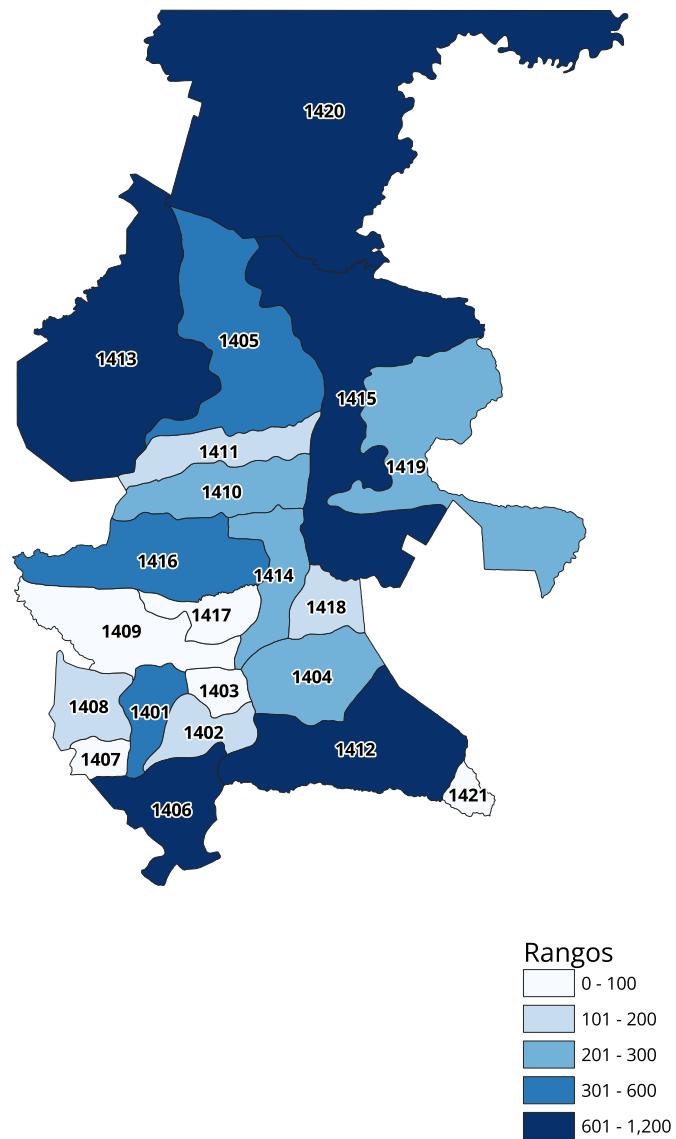
## 1.15 Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México.

La migración en Quiché es un fenómeno clave que refleja tanto desafíos económicos como sociales. Los guatemaltecos migran por falta de oportunidades, y los retornados representan una población vulnerable que requiere atención integral para su reinserción, siendo crucial su inclusión en políticas de desarrollo sostenible. Para el año 2023 el municipio que presentó mayor cantidad de personas retornadas fue Joyabaj, mientras que el municipio de menor cantidad de personas retornadas fue San Bartolomé Jocotenango.<sup>a</sup>

### Guatemaltecos retornados de Estados Unidos y México por municipio. Año 2023

— Número de personas —

Código	Municipio	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	487
1402	Chiché	103
1403	Chinique	53
1404	Zacualpa	262
1405	Chajul	461
1406	Santo Tomás Chichicastenango	618
1407	Patzté	47
1408	San Antonio Ilténango	133
1409	San Pedro Jocopilas	90
1410	Cunén	209
1411	San Juan Cotzal	162
1412	Joyabaj	1,142
1413	Santa María Nebaj	652
1414	San Andrés Sajcabajá	201
1415	San Miguel Uspantán	626
1416	Sacapulas	346
1417	San Bartolomé Jocotenango	35
1418	Canillá	130
1419	Chicamán	204
1420	Playa Grande Ixcán	1,004
1421	Pachalum	73



Fuente: Estadísticas Migración, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del IGM

<sup>a</sup> El municipio representa la residencia u origen de las personas retornadas.



## 1.16 Migración interna de toda la vida

### Movilidad territorial permanente dentro del país por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023, se estima que el 7.1% ha migrado internamente en algún momento de su vida. Esta proporción equivale aproximadamente a siete de cada 100 personas, lo que indica la presencia de movilidad territorial permanente dentro del país.

Al analizar los datos por sexo, se identifican que el 7.1% de los hombres han experimentado este tipo de migración, así como también la misma cantidad es alcanzada por las mujeres.

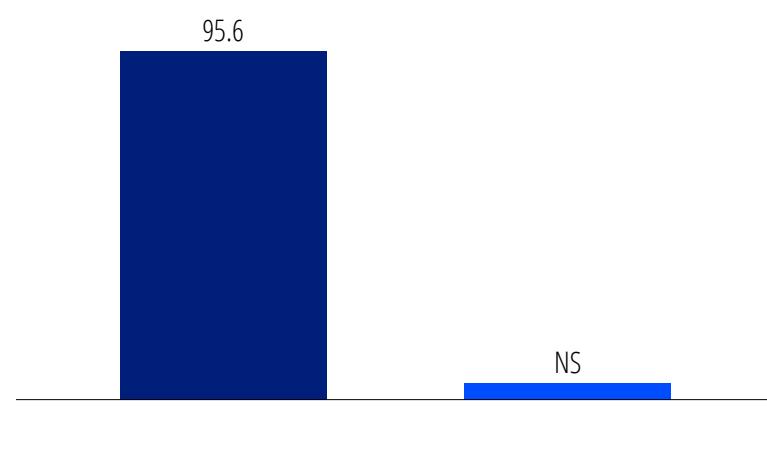
## 1.17 Población de 5 años o menos registrados en el RENAP

De acuerdo con los datos más recientes, el 95.6% de las niñas y niños menores de 5 años en Quiché están inscritos en el Registro Nacional de las Personas (RENAP). Esto refleja una cobertura amplia del registro de nacimientos en este grupo de edad.

### Personas de 5 años o menos que cuentan con registro en el RENAP.

Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

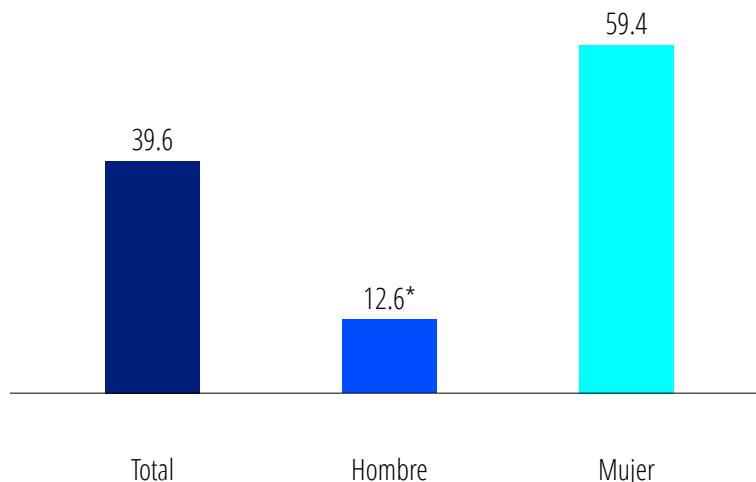


## 1.18 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

### Personas de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan por sexo. Año

2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 39.6% de la población de entre 15 a 24 años no está ni estudiando ni trabajando. Este grupo incluye a personas que no participan actualmente en actividades laborales ni en procesos educativos o formativos.

Al analizar por sexo, se observa una marcada diferencia: solo el 12.6% de los hombres se encuentran en esta situación, mientras que entre las mujeres la proporción es considerablemente mayor, alcanzando el 59.4%. Esta disparidad refleja patrones sociales y económicos que influyen en la participación laboral y educativa.

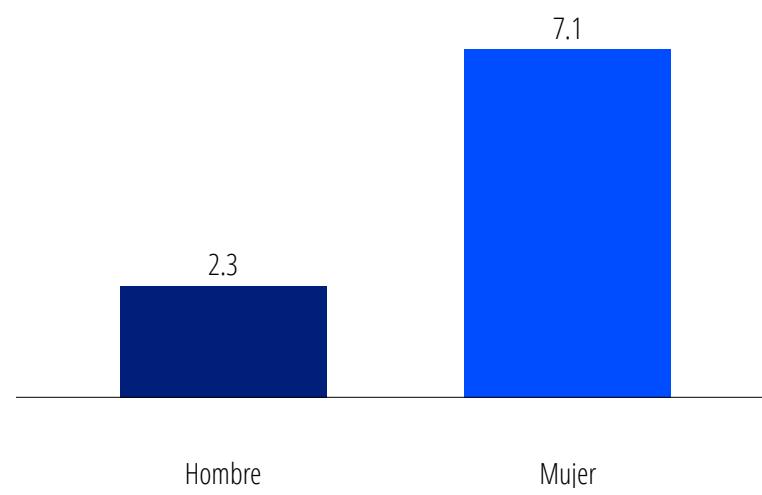
## 1.19 Tiempo dedicado a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados

Según los datos disponibles, en promedio los hombres dedican 2.3 horas en realizar trabajos domésticos no remunerados, mientras que este promedio es mayor entre las mujeres, con 7.1 horas.

Estos resultados reflejan una diferencia importante en la distribución de las responsabilidades domésticas no pagadas, donde las mujeres asumen más frecuentemente estas tareas dentro del hogar.

### Personas que destinan tiempo a quehaceres domésticos y de cuidados no remunerados por sexo. Año 2023

— Promedio de horas —

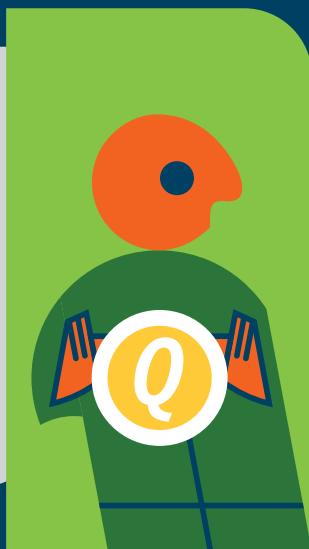


Fuente: INE, ENCOVI 2023



# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Económicas*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Estadísticas municipales





## 1.1 Líneas telefónicas fijas

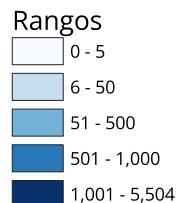
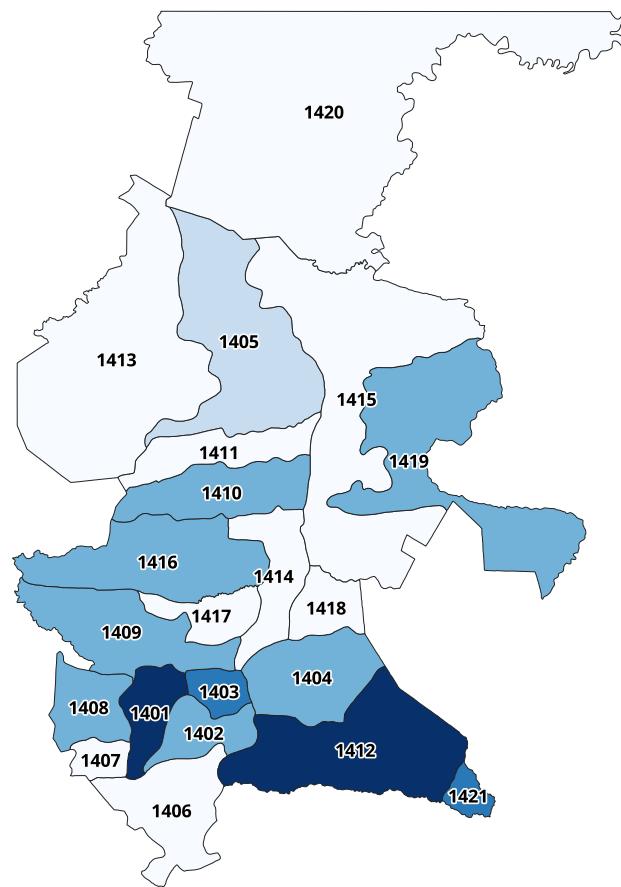
La telefonía fija es un sistema de comunicación telefónica que utilizan una conexión física a través de cables para transmitir la voz, la telefonía fija se basa en una red de cables que conectan los teléfonos a la central telefónica y de ahí, al resto del mundo.

Para el año 2023 el municipio con mayor demanda de líneas de telefonía fija fue Santa Cruz del Quiché con el 58.7% y los municipios con menor demanda son cuatro, entre ellos están San Juan Cotzal, San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango y Canilla del departamento de Quiché.

### Líneas telefónicas fijas por municipio. Año 2023

— Número de líneas telefónicas fijas —

Código	Municipio	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	5,504
1402	Chiché	268
1403	Chinique	513
1404	Zacualpa	183
1405	Chajul	47
1406	Santo Tomás Chichicastenango	4
1407	Patzité	4
1408	San Antonio Iltotenango	488
1409	San Pedro Jocopilas	107
1410	Cunén	391
1411	San Juan Cotzal	0
1412	Joyabaj	1,002
1413	Santa María Nebaj	2
1414	San Andrés Sajcabajá	0
1415	San Miguel Uspantán	2
1416	Sacapulas	76
1417	San Bartolomé Jocotenango	0
1418	Canillá	0
1419	Chicamán	269
1420	Playa Grande Ixcán	2
1421	Pachalum	512



Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE

Elaborado con base en los datos recibidos de la SIT

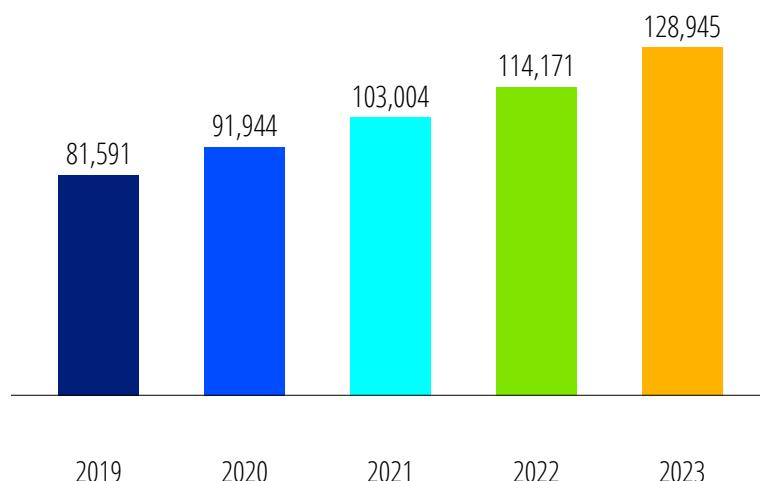


1.2

## Parque vehicular

### Parque vehicular. Periodo 2019 - 2023

— Número de vehículos —



El parque vehicular indica el total de vehículos registrados y en circulación dentro de Quiché, se dividen en datos útiles como tipo de vehículo, los modelos, tipo de combustible, entre otros.

En el año 2023 fue de 128,945 los vehículos registrados, que representa un porcentaje del 24.8% del total del parque vehicular acumulado en los cinco años, esto indica una mayor afluencia vehicular en circulación en el país.

Fuente: Estadísticas Transportes y Servicios, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos de la SAT



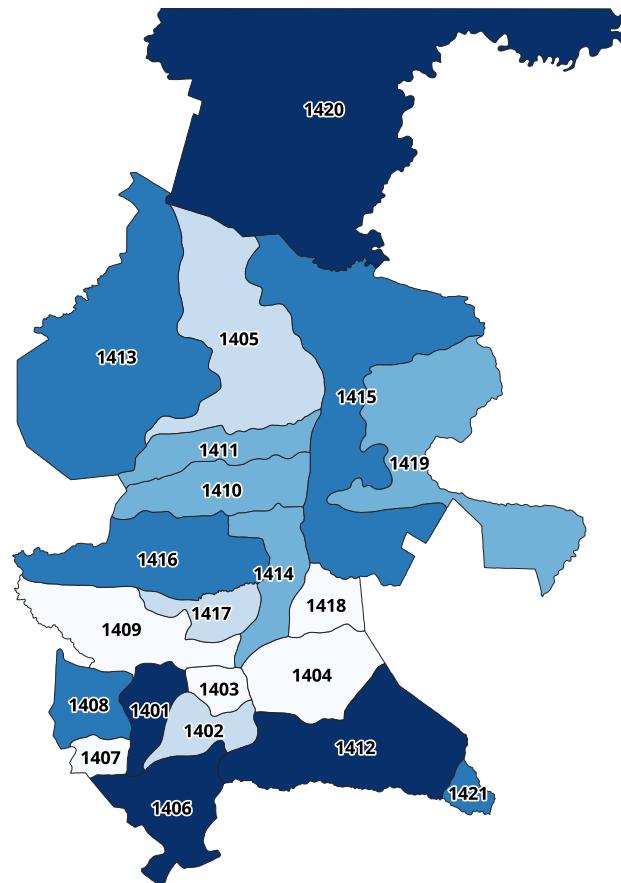
## 1.3 Valor de los ingresos

En el departamento de Quiché los tres municipios que perciben más ingresos son: el municipio de Santo Tomás Chichicastenango con un 9.0% del total seguido de Santa Cruz del Quiché con 8.3% y Joyabaj con 7.5%. El municipio de menor ingresos es Patzité con 2.4%. Los ingresos municipales anuales son los fondos que los gobiernos locales reciben para financiar sus actividades y servicios dentro de su jurisdicción. Estos ingresos provienen de una combinación de fuentes que permiten a los municipios cumplir con sus responsabilidades administrativas y sociales para el bienestar de sus ciudadanos.

### Valor de los ingresos por municipio. Año 2023

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
1401	Santa Cruz del Quiché	87,110,286.3
1402	Chiché	36,799,862.7
1403	Chinique	26,839,445.8
1404	Zacualpa	33,729,678.2
1405	Chajul	35,883,293.4
1406	Santo Tomás Chichicastenango	94,872,380.2
1407	Patzité	25,510,505.0
1408	San Antonio Iltotenango	62,344,170.6
1409	San Pedro Jocopilas	29,299,199.1
1410	Cunén	44,326,510.4
1411	San Juan Cotzal	44,038,127.4
1412	Joyabaj	79,093,778.5
1413	Santa María Nebaj	57,946,857.9
1414	San Andrés Sajcabajá	41,503,441.3
1415	San Miguel Uspantán	63,923,982.3
1416	Sacapulas	51,484,839.8
1417	San Bartolomé Jocotenango	36,442,718.3
1418	Canillá	32,888,362.9
1419	Chicamán	48,613,532.5
1420	Playa Grande Ixcán	65,679,179.2
1421	Pachalum	51,649,609.0



#### Rangos

0 - 33,729,700
33,729,701 - 41,503,400
41,503,401 - 51,484,800
51,484,801 - 63,924,000
63,924,001 - 94,872,400

Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN

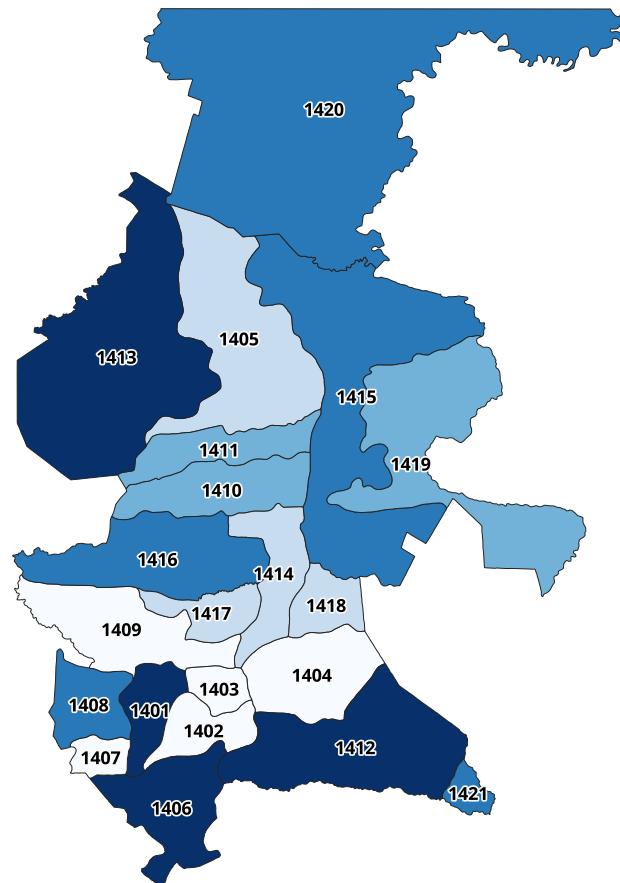
**1.4****Valor de los egresos**

En el departamento de Quiché los tres municipios que ejecutan más egresos son: el municipio de Santo Tomás Chichicastenango con un 8.6% del total seguido de Santa Cruz del Quiché con 8.4% y Joyabaj con 8.0%. El municipio de menor ejecución de egresos es Patzité con 2.6%. Los egresos municipales anuales son una herramienta indispensable para garantizar el desarrollo y bienestar de las comunidades en Guatemala. Estos recursos no solo se emplean en la satisfacción de necesidades básicas, sino para promover el desarrollo. La eficiencia en la asignación de los recursos y la transparencia en el manejo de estos son esenciales para lograr los objetivos de progreso social y económico de los municipios guatemaltecos.

**Valor de los egresos por municipio. Año 2023**

— Monto en Quetzales —

Código	Municipio	Cantidad (Q.)
1401	Santa Cruz del Quiché	92,477,108.6
1402	Chiché	32,557,745.9
1403	Chinique	28,555,799.2
1404	Zacualpa	33,567,093.6
1405	Chajul	41,911,418.7
1406	Santo Tomás Chichicastenango	94,825,184.3
1407	Patzité	28,270,822.4
1408	San Antonio Ilotenango	66,203,122.2
1409	San Pedro Jocopilas	30,720,504.7
1410	Cunén	49,349,157.8
1411	San Juan Cotzal	44,101,880.4
1412	Joyabaj	88,080,149.4
1413	Santa María Nebaj	70,770,596.3
1414	San Andrés Sajcabajá	43,137,951.1
1415	San Miguel Uspantán	69,377,528.3
1416	Sacapulas	51,778,453.6
1417	San Bartolomé Jocotenango	36,623,833.1
1418	Canillá	33,922,282.9
1419	Chicamán	46,654,408.7
1420	Playa Grande Ixcán	67,778,241.3
1421	Pachalum	51,582,972.2

**Rangos**

0 - 33,570,000
33,570,001 - 43,140,000
43,140,001 - 51,580,000
51,580,001 - 69,380,000
69,380,001 - 94,830,000

Fuente: Estadística de Gestión Municipal, INE

Elaborado con base a los datos obtenidos del Portal SIAF-MUNI MINFIN



# PERFIL ESTADÍSTICO

2

**Índice de Precios al  
Consumidor (IPC),  
Regiones**





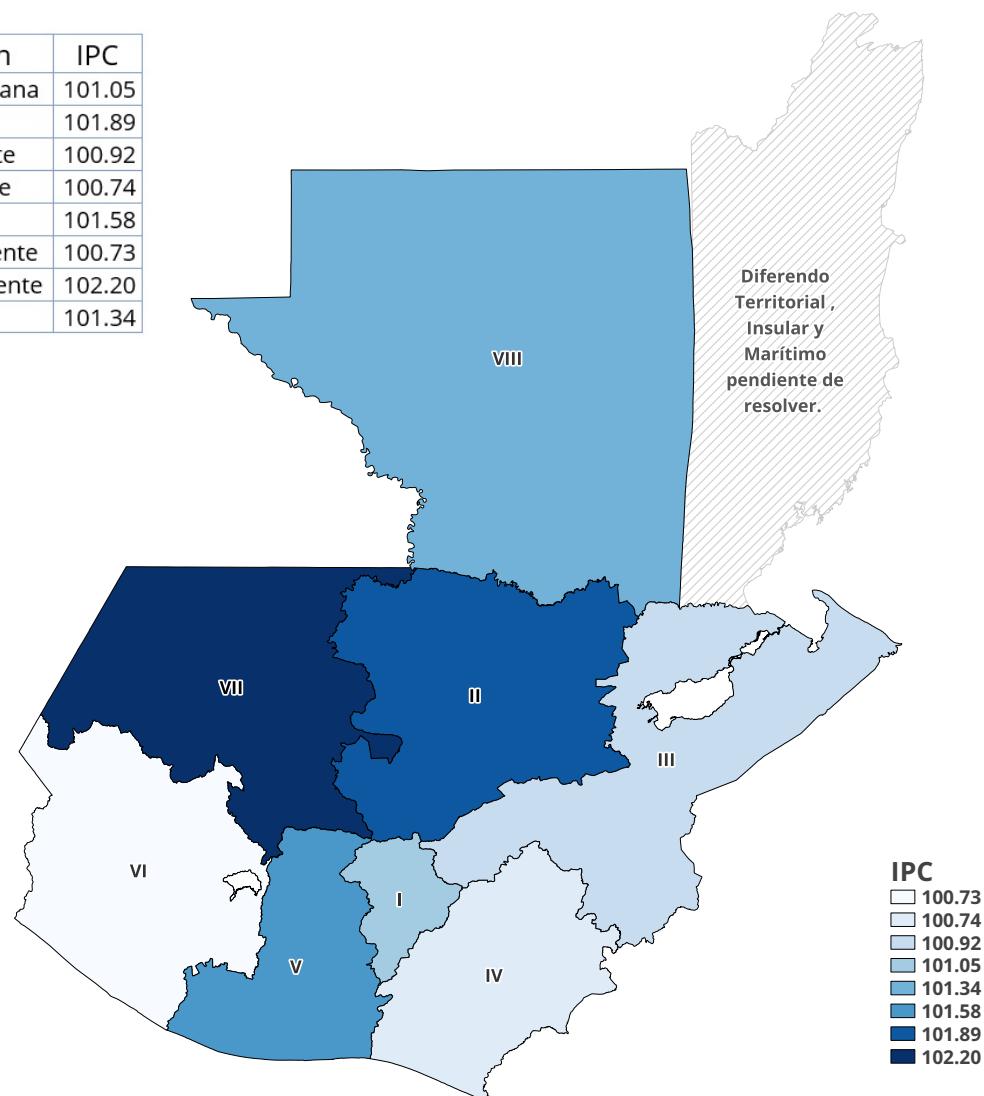
## 2.1 Mapa de IPC

En mayo de 2025, la Región VII, conformada por los departamentos de Huehuetenango y Quiché, donde se recolecta información en los municipios de Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché, Santo Tomás Chichicastenango y Santa María Nebaj, reportó un índice de 102.20.<sup>a</sup>

### República de Guatemala. Mayo 2025

— Adimensional —

No.	Región	IPC
I	Metropolitana	101.05
II	Norte	101.89
III	Nor-Oriente	100.92
IV	Sur-Oriente	100.74
V	Central	101.58
VI	Sur-Occidente	100.73
VII	Nor-Occidente	102.20
VIII	Petén	101.34

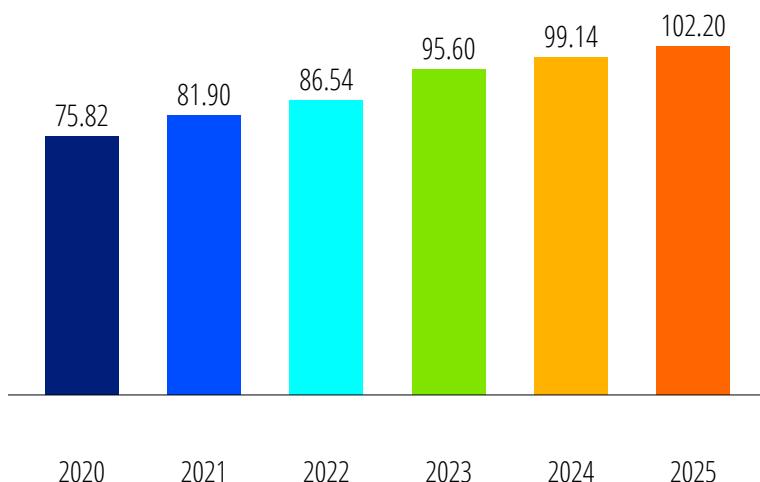


Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

<sup>a</sup> Guatemala se encuentra organizada en 8 regiones; La región I o Metropolitana está conformada por el departamento de Guatemala, la región II o Norte por Alta Verapaz, la región III o Nororiental por Chiquimula, e Izabal, la región IV o Suroriental por Jutiapa y Jalapa, la región V o Central por Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, la región VI o Suroccidental por Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos, Suchitepéquez, Sololá y Totonicapán, la región VII o Noroccidental por Huehuetenango y Quiché y la región VIII por Petén.

**2.2****Índice de Precios al Consumidor - Región VII****Evolución del Índice de Precios al Consumidor. Período de los meses de mayo 2020 a 2025**

— Adimensional —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

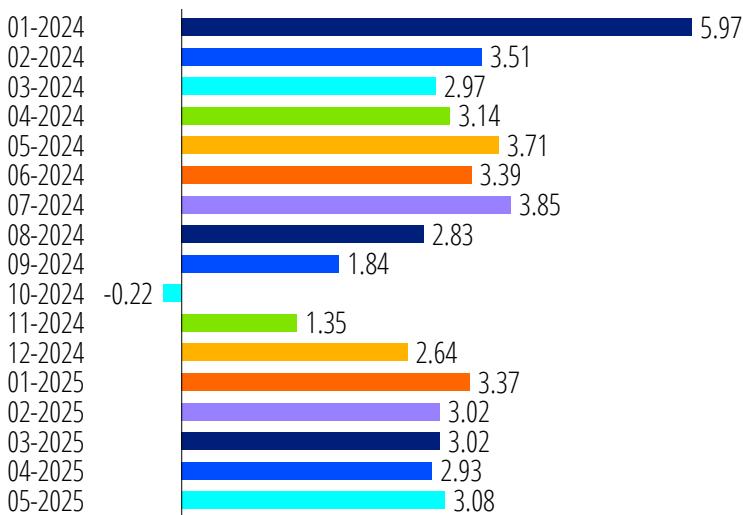
La gráfica presenta la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el período comprendido entre 2020 y 2025, con año base 2024 = 100.00. Durante este intervalo, el indicador aumentó de 75.82 en 2020 a 102.20 en mayo de 2025.

**2.3****Ritmo inflacionario del IPC - Región VII**

El ritmo inflacionario es la comparación del índice del mes en estudio respecto al mismo mes del año anterior. En mayo 2025, para la Región VII se reportó un valor de 3.08%. Además, respecto a la variación observada en mayo 2024 (3.71%), se registró una desaceleración de 0.63 puntos.

**Evolución del ritmo inflacionario del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

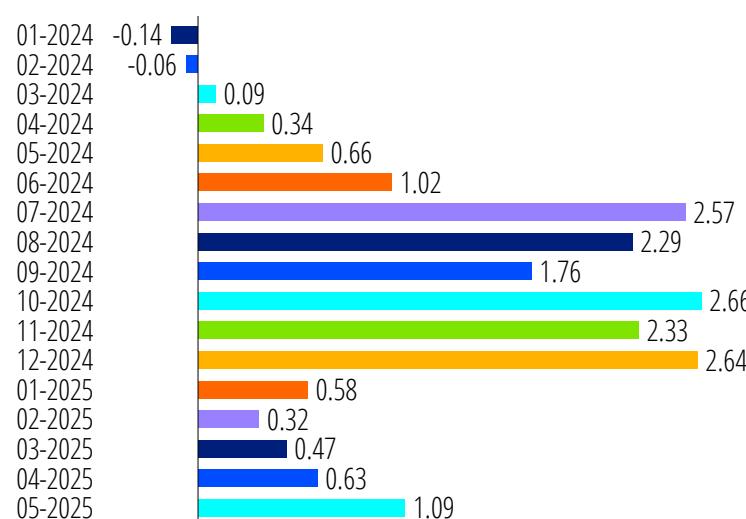
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.4****Variación acumulada del IPC - Región VII****Evolución de la variación acumulada del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



La variación acumulada es el cambio relativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de un mes determinado respecto a diciembre del año anterior. Durante el período de enero 2024 a mayo 2025, la Región VII presentó valores de variación acumulada que oscilaron entre -0.14% y 2.66%. En mayo de 2025, el valor registrado fue de 1.09%.

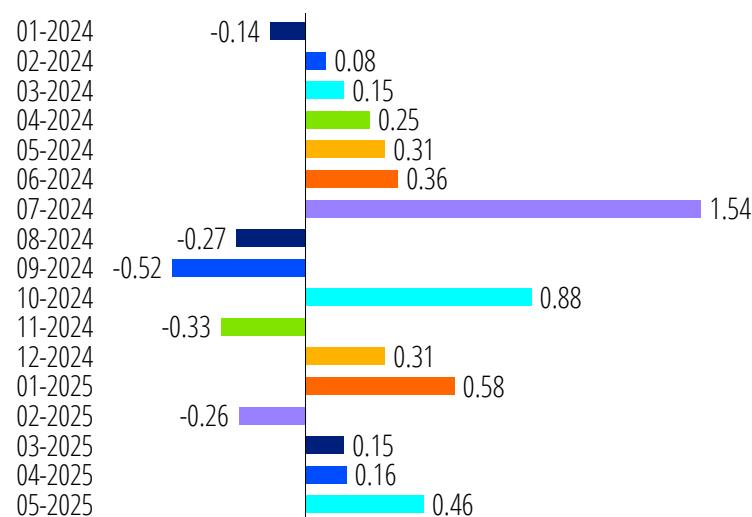
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.5****Variación mensual del IPC - Región VII**

La variación intermensual del índice en la Región VII, en mayo de 2025, se ubicó en 0.46%. Este resultado representa una aceleración en el incremento general de precios de 0.30 puntos porcentuales respecto al mes anterior (0.16%). En mayo de 2024, la variación se situó en 0.31%.

**Evolución de la variación mensual del IPC. Período de enero 2024 a mayo 2025**

— En porcentaje —



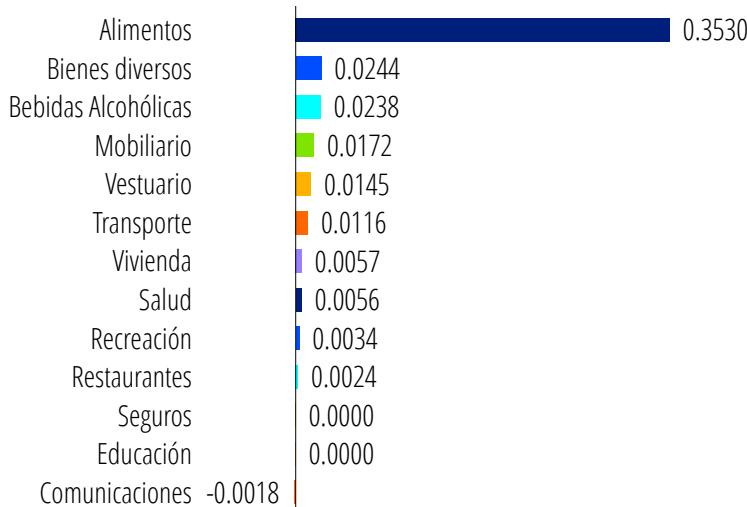
Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.



## 2.6 Incidencias por división de gastos - Región VII

### Incidencias mensuales por división de gastos del IPC. Mayo 2025

— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

De las trece divisiones de gasto que integran el IPC, la de alimentos (0.3530%) y bienes diversos (0.0244%), registraron la mayor incidencia mensual positiva. Por su parte, comunicaciones es la división de gasto con mayor incidencia mensual negativa (-0.0018%).<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

## 2.7 Incidencias por producto - Región VII

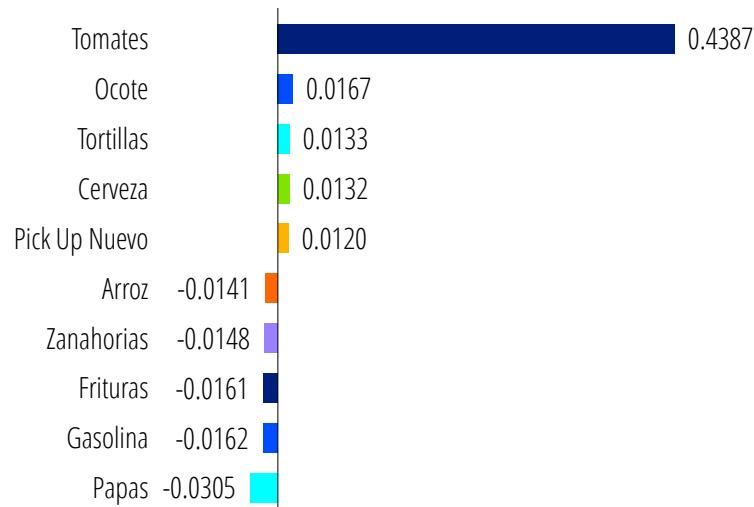
Los cinco productos que presentan la mayor incidencia positiva mensual son los siguientes: Tomates (0.4387%), Ocote (0.0167%), Tortillas (0.0133%), Cerveza (0.0132%) y Pickup nuevo (0.0120%).

Los cinco productos que presentan la mayor incidencia negativa mensual son los siguientes: Papas (-0.0305%), Gasolina (-0.0162%), Frituras (-0.0161%), Zanahorias (-0.0148%) y Arroz (-0.0141%).<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El sistema calcula las incidencias a 18 cifras decimales. El informe las aproxima a cuatro cifras.

### Incidencias mensuales por producto del IPC. Mayo 2025

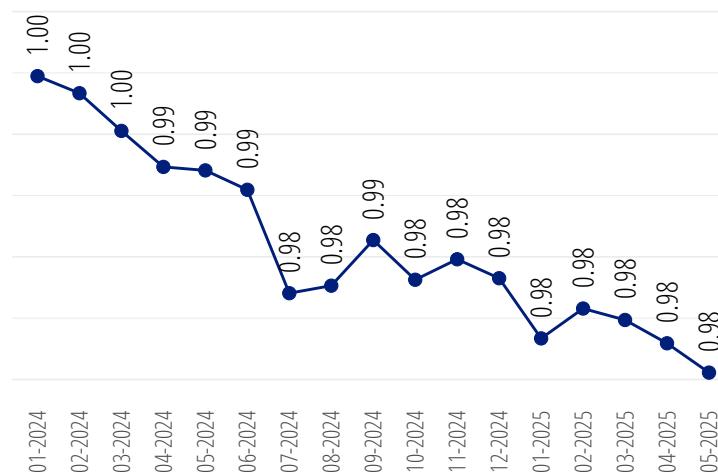
— En porcentaje —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

**2.8****Poder adquisitivo del Quetzal - Nacional****Poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.**

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.

El poder adquisitivo representa la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. En este caso el mes de diciembre del año 2023 representa el período base. La gráfica indica una disminución anual en el valor del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025, el poder de compra de un quetzal es de aproximadamente 0.98 centavos comparado con el período base.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

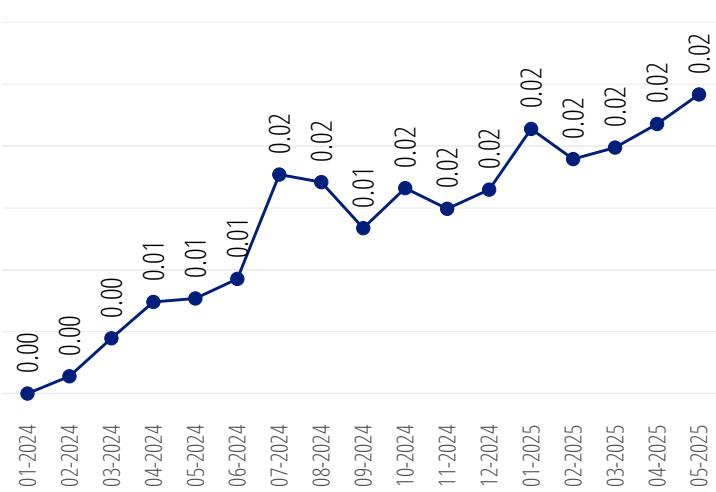
**2.9****Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal - Nacional**

La pérdida del poder adquisitivo representa la disminución en la cantidad de bienes y servicios que se adquiere por una suma determinada de dinero respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un período base. Actualmente se utiliza el mes de diciembre del año 2023 como el período base. La gráfica muestra un aumento anual en la pérdida del poder adquisitivo a nivel nacional. En mayo del 2025 la pérdida del poder adquisitivo ha sido de aproximadamente 0.02 centavos respecto al período base.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Para obtener los resultados se utiliza el empalme de base diciembre 2023.

**Pérdida del poder adquisitivo del Quetzal. Período de enero 2024 a mayo 2025.**

— Monto en Quetzales —



Fuente: INE, IPC: Informe mensual del IPC.





# PERFIL ESTADÍSTICO

3

Estadísticas de empleo

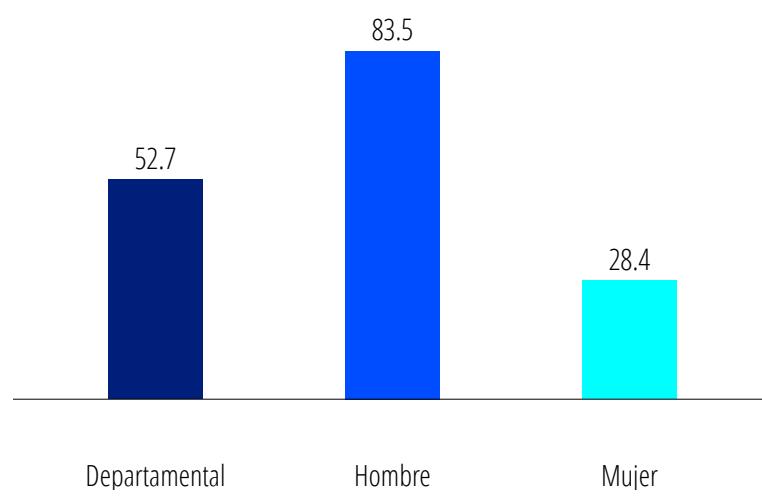




### 3.1 Tasa global de participación

**Tasa global de participación por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

La tasa global de participación laboral es del 83.5% para hombres y del 28.4% para mujeres, con una diferencia de 55.1 puntos porcentuales. Esta distribución muestra que la proporción de hombres en edad de trabajar que participan en el mercado laboral es considerablemente mayor que la de las mujeres. Estos datos reflejan la composición de la fuerza laboral por sexo y permiten observar las diferencias en la participación laboral dentro de la población en edad de trabajar.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

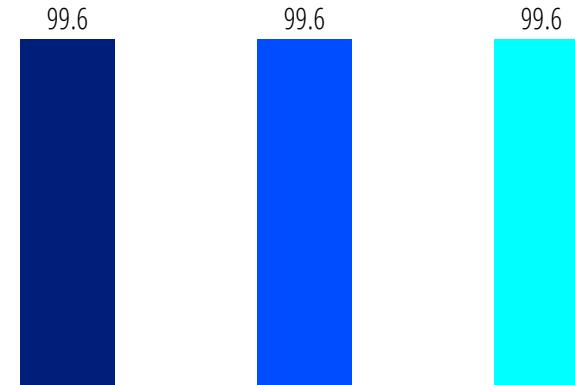
### 3.2 Tasa específica de ocupación

La tasa específica de ocupación laboral alcanza niveles altos en ambos sexos, con un 99.6% en hombres y en mujeres. Estos resultados indican que, según esta medida, hombres y mujeres participan activamente en la población económicamente activa. La cercanía entre los valores permite observar una distribución similar en la participación laboral de ambos grupos, sin diferencias marcadas en este indicador.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

**Tasa específica de ocupación por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

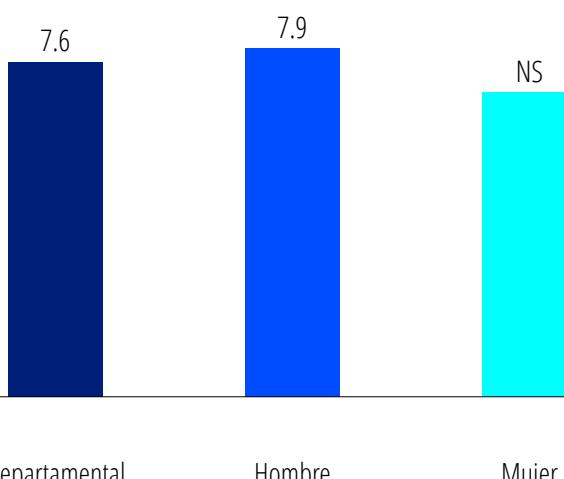
Departamental

Hombre

Mujer

**3.3****Tasa de subempleo visible****Tasa de subempleo visible por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



La tasa de subempleo visible es el porcentaje que representa la cantidad de personas económicamente activas que son subempleadas. Por subempleada se entiende que la persona en su empleo principal trabaja menos de la jornada laboral, tiene deseo de trabajar más y también tiene la disponibilidad para hacerlo.

La tasa de subempleo visible se estimó 7.6% a nivel del departamento y en 7.9% para los hombres.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

Hombre

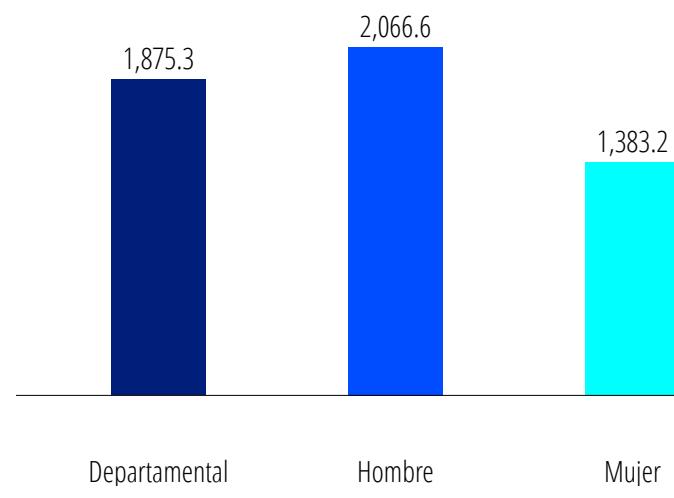
Mujer

**3.4****Ingreso laboral mensual**

En el año 2023, el ingreso promedio mensual fue de Q2,066.6 para los hombres y de Q1,383.2 para las mujeres. La diferencia absoluta entre ambos promedios es de Q683.4.

**Ingreso laboral mensual promedio por persona y por sexo. Año 2023**

— Cifras en quetzales —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Departamental

Hombre

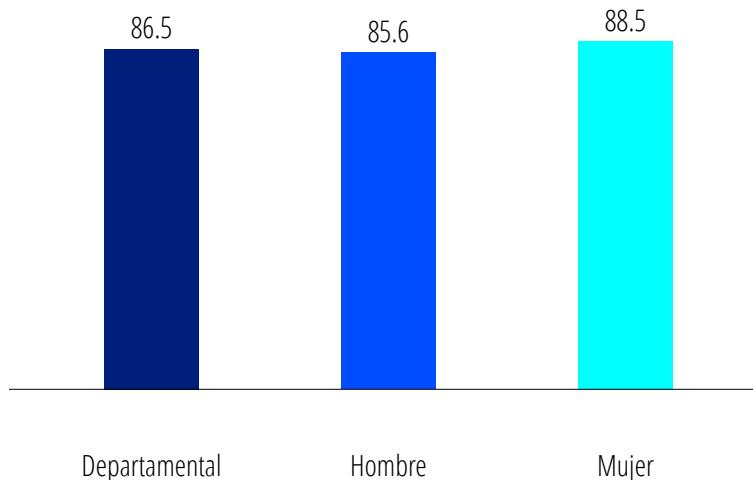
Mujer



## 3.5 Tasa de informalidad

### Población ocupada en el sector informal desagregada por sexo. Año 2023

— Porcentaje —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El sector informal guatemalteco comprende a la población ocupada (PO) que labora como empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas, trabajadores por cuenta propia o autónoma (excluyendo profesionales y técnicos), familiares no remunerados, o personas ocupadas en servicio doméstico. Su contraparte, el sector formal, está comprendido por la población ocupada que no está en el sector informal.

En Quiché, el 86.5% de la población ocupada trabaja en el sector informal. Esto es más frecuente entre las mujeres, de las cuales el 88.5% se desempeña en actividades informales, comparado con el 85.6% de los hombres ocupados, lo que evidencia una inserción laboral de mujeres más concentrada en empleos con menor estabilidad y protección.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las tasas presentadas que corresponden a indicadores del mercado laboral se expresan en porcentajes, conforme a los estándares estadísticos. La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

## 3.6 Ocupación principal de la población

Las ocupaciones elementales concentran una alta proporción de hombres 42.6%, seguidas de los agricultores y trabajadores agropecuarios con 19.5% y los oficiales, operarios y artesanos 17.0%. En contraste, las mujeres se desempeñan principalmente como oficiales, operarios y artesanos 36.5% y en ocupaciones elementales 28.1%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> En la categoría de trabajadores y vendedores se hace referencia aquellos trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados

### Población ocupada por ocupación principal y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Ocupación	Deptº	Hombre	Mujer
Ocupaciones elementales	38.2	42.6	28.1*
Oficiales, operarios y artesanos	22.9	17.0	36.5
Agricultores y trabajadores agropecuarios	15.1	19.5	NS
Trabajadores y vendedores	11.9	8.0*	20.8*
Profesionales científicos e intelectuales	4.5*	3.5*	NS
Operadores de instalaciones	3.9	5.4	NS
Técnicos y profesionales de nivel medio	NS	NS	NS
Personal de apoyo administrativo	NS	NS	NS
Directores y gerentes	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



### 3.7 Categoría ocupacional de la población

#### Población ocupada por categoría ocupacional y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Puesto	Deptº	Hombre	Mujer
Empleado jornalero o peón	28.9	31.4	23.2*
Empleado de empresa privada	27.2	31.7	16.6*
Trabajador no remunerado	14.1	11.5	20.1*
Trabajador por cuenta propia no agrícola	10.2	7.6	16.4*
Trabajador por cuenta propia agrícola	9.1	12.1	NS
Empleado de gobierno	NS	4.3*	NS
Servicio doméstico	3.7*	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) no agrícola	NS	NS	NS
Patrón empleador (a) socio (a) agrícola	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023

En las empresas privadas predomina la presencia de hombres, con un 31.7%. El servicio doméstico es ocupado casi exclusivamente por mujeres, alcanzando un 11.8%. Asimismo, en el trabajo por cuenta propia no agrícola, las mujeres muestran una mayor participación, con un 16.4%. Por su parte, el 7.6% de los hombres se desempeña como trabajador por cuenta propia no agrícola.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

### 3.8 Rama de actividad económica de la población

En el departamento de Qhiché, la actividad económica muestra una marcada diferencia según el sexo de la población ocupada. Los hombres se concentran principalmente en la agricultura, con una participación de 44.8%, seguido por el comercio con 16.5% y el sector de la construcción con 14.6%.

Por su parte, las mujeres tienen su mayor concentración en las industrias manufactureras, con 31.7%, seguido de el comercio con 26.9% y otros servicios con 17.6%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> La información se refiere a la población de 15 años o más, considerada en edad de trabajar.

#### Población ocupada por rama de actividad económica y sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —

Actividad económica	Deptº	Hombre	Mujer
Agricultura	35.8	44.8	14.8*
Comercio	19.6	16.5	26.9
Industrias manufactureras	17.0	10.7*	31.7
Construcción	10.2	14.6	NS
Otros servicios	9.9	6.6*	17.6*
Administración pública	6.0*	5.3*	NS
Financieras y de seguros	NS	NS	NS
Profesionales	NS	NS	NS
Información y comunicación	NS	NS	NS

Fuente: INE, ENCOVI 2023



# PERFIL ESTADÍSTICO

4

**Directorio Nacional  
Estadístico de Empresas  
(DINESE)**





## 4.1

## Número de empresas por tamaño

## Clasificación de empresas por tamaño. Período del 2021 al 2023

— Valor absoluto —

Tamaño	2021	2022	2023
Total	10,730	10,605	15,803
Micro	10,355	10,199	15,320
Pequeña	320	349	422
Mediana	48	45	51
Grande	7	12	10

Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Durante el período 2021-2023, el departamento de Quiché presentó un aumento en el número total de empresas, pasando de 10,730 en el año 2021 a 10,605 en el año 2022, para luego registrar un fuerte incremento en el año 2023 con 15,803 registros. La estructura empresarial está dominada por microempresas, que fueron las principales responsables del crecimiento observado en el año 2023. Las pequeñas empresas mostraron un aumento gradual de 320 en el 2021 a 422 en el 2023, mientras que las medianas se mantuvieron relativamente estables con ligeras variaciones y las grandes tuvieron una participación mínima, oscilando entre 7 y 12 registros en el período analizado.



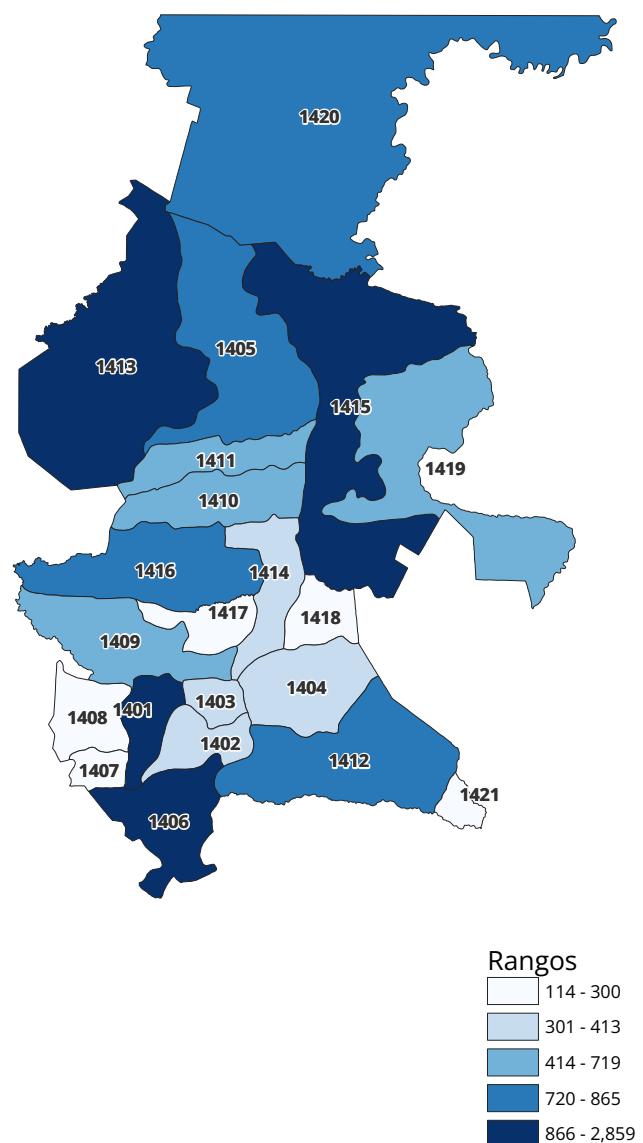
## 4.2 Número de microempresas por municipio año 2023

En el año 2023, el total de microempresas en el departamento de Quiché ascendió a 15,320, distribuidas en sus distintos municipios con una marcada concentración en Santa Cruz del Quiché, que con 2,859 registros representa el principal centro económico del departamento. Otros municipios con alta presencia de microempresas son Nebaj, Chichicastenango, Uspantán e Ixcán. En contraste, municipios como Patzité (116), San Bartolomé Jocotenango (114) y Pachalum (156) registran los valores más bajos, reflejando una menor actividad empresarial. En general, la distribución muestra que, aunque la mayoría de los municipios cuentan con una base importante de microempresas, estas se concentran especialmente en la cabecera departamental y localidades con mayor desarrollo comercial.

### Clasificación de empresas micros. Período 2023

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	2,859
1402	Chiché	413
1403	Chinique	313
1404	Zacualpa	379
1405	Chajul	755
1406	Santo Tomás Chichicastenango	1,665
1407	Patzité	116
1408	San Antonio Ilotenango	300
1409	San Pedro Jocopilas	501
1410	Cunén	719
1411	San Juan Cotzal	609
1412	Joyabaj	730
1413	Santa María Nebaj	1,807
1414	San Andrés Sajcabaja	383
1415	San Miguel Uspantán	1,082
1416	Sacapulas	857
1417	San Bartolomé Jocotenango	114
1418	Canillá	182
1419	Chicamán	515
1420	Playan Grande Ixcán	865
1421	Pachalum	156



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

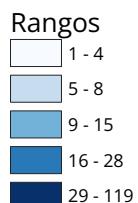
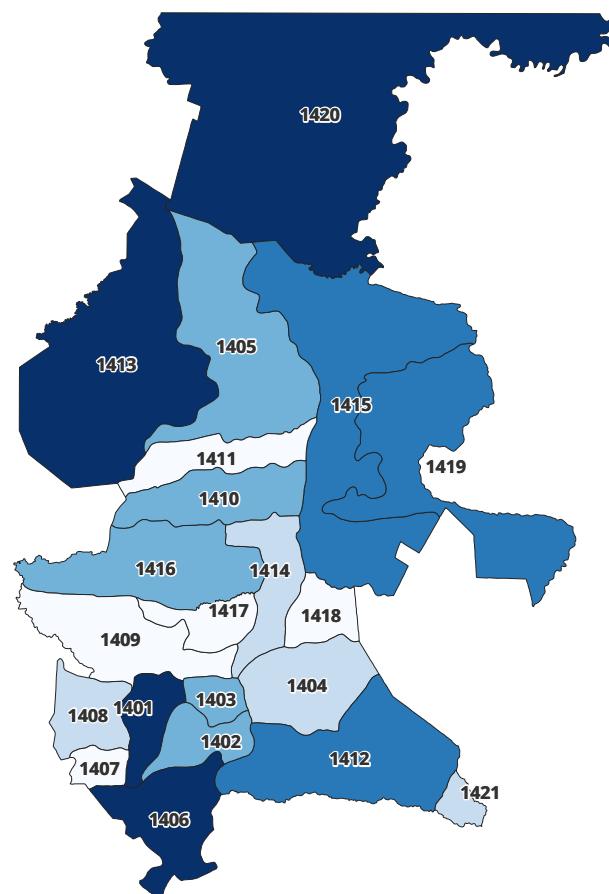
**4.3****Número de pequeñas empresas por municipio**

En el año 2023, el total de pequeñas empresas en el departamento de Quiché fue de 422, distribuidas en sus distintos municipios con una marcada concentración en el municipio de Santa Cruz del Quiché, que con 119 unidades se posiciona como el principal centro económico en este segmento. Otros municipios con presencia significativa son Nebaj, Chichicastenango, Ixcán y Joyabaj, que destacan por su dinamismo empresarial. En contraste, municipios como Patzité y San Bartolomé Jocotenango (1 cada uno), San Pedro Jocopilas (2) y San Juan Cotzal (4) registran los valores más bajos, reflejando una menor actividad en pequeñas empresas. En general, la distribución muestra que, aunque todas las localidades cuentan con este tamaño de empresas, la concentración se da principalmente en la cabecera departamental.

**Clasificación de empresas pequeñas. Período 2023**

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	119
1402	Chiché	15
1403	Chinique	12
1404	Zacualpa	8
1405	Chajul	13
1406	Santo Tomás Chichicastenango	48
1407	Patzité	1
1408	San Antonio Ilotenango	5
1409	San Pedro Jocopilas	2
1410	Cunén	11
1411	San Juan Cotzal	4
1412	Joyabaj	28
1413	Santa María Nebaj	50
1414	San Andrés Sajcabaja	7
1415	San Miguel Uspantán	23
1416	Sacapulas	15
1417	San Bartolomé Jocotenango	1
1418	Canillá	3
1419	Chicamán	18
1420	Playa Grande Ixcán	33
1421	Pachalum	6



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)  
**Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)** | **49**

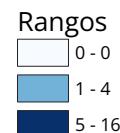
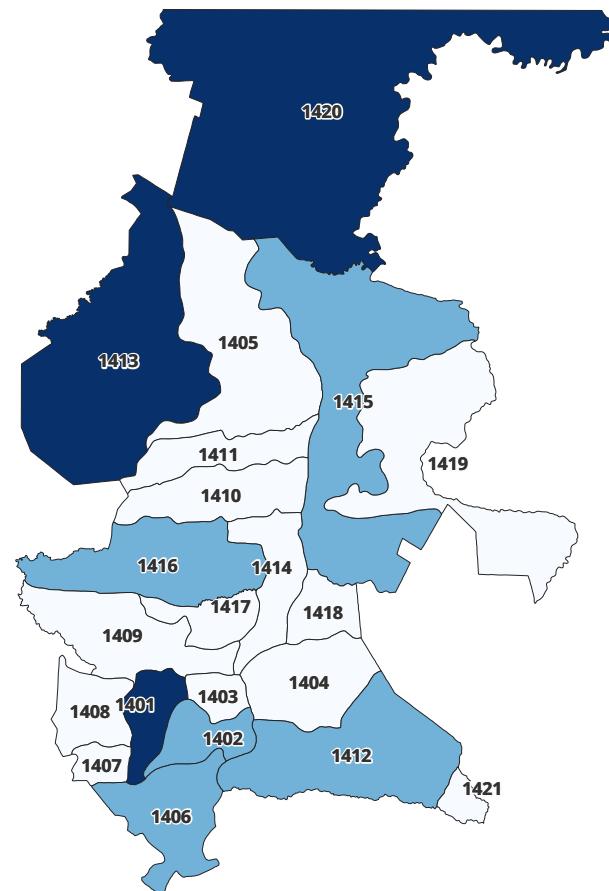
**4.4****Número de medianas empresas por municipio**

En 2023, el total de medianas empresas en el departamento de Quiché fue de 51, distribuidas de manera más limitada en comparación con las micro y pequeñas. La mayor concentración se encuentra en Santa Cruz del Quiché, que con 16 registros representa el principal centro para este segmento. Otros municipios con presencia relevante son Nebaj (8), Ixcán (6) y Uspantán (5), seguidos por Chichicastenango y Joyabaj (4 cada uno). En contraste, varios municipios como Canillá, Chicamán, Chinique, Cunén, Pachalum, Patzité, San Bartolomé Jocotenango, San Juan Cotzal, San Pedro Jocopilas y Zacualpa no registran medianas empresas.

**Clasificación de empresas Medianas. Período 2023**

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	16
1402	Chiché	3
1403	Chinique	0
1404	Zacualpa	0
1405	Chajul	1
1406	Santo Tomás Chichicastenango	4
1407	Patzité	0
1408	San Antonio Ilotenango	1
1409	San Pedro Jocopilas	0
1410	Cunén	0
1411	San Juan Cotzal	0
1412	Joyabaj	4
1413	Santa María Nebaj	8
1414	San Andrés Sajcabajá	1
1415	San Miguel Uspantán	5
1416	Sacapulas	2
1417	San Bartolomé Jocotenango	0
1418	Canillá	0
1419	Chicamán	0
1420	Playa Grande Ixcán	6
1421	Pachalum	0



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

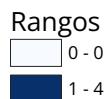
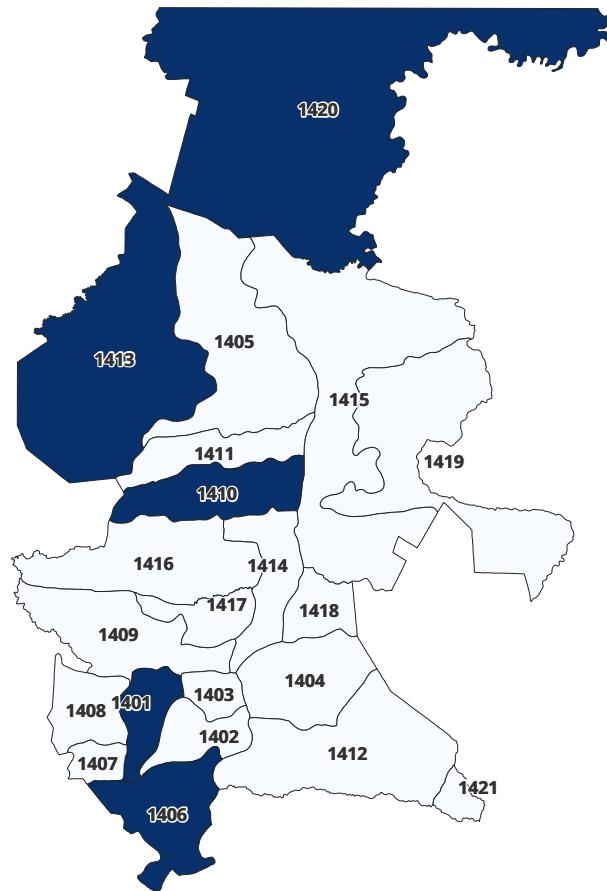
**4.5****Número de grandes empresas por municipio**

En el año 2023, el total de grandes empresas en el departamento de Quiché fue de 10, con una distribución muy limitada en comparación con los demás tamaños empresariales. La mayor concentración se encuentra en Santa Cruz del Quiché, que con 4 unidades se posiciona como el principal centro económico en este segmento. Le siguen Nebaj con 3 empresas, mientras que Chichicastenango, Cunén e Ixcán registran 1 unidad cada uno. En contraste, la mayoría de los municipios del departamento no cuentan con grandes empresas, lo que refleja que este tipo de unidades económicas tienen una presencia mínima y se concentran únicamente en cabecera departamental.

**Clasificación de empresas grandes. Período 2023**

— Valor absoluto —

Código	Municipios	Cantidad
1401	Santa Cruz del Quiché	4
1402	Chiché	0
1403	Chinique	0
1404	Zacualpa	0
1405	Chajul	0
1406	Santo Tomás Chichicastenango	1
1407	Patzté	0
1408	San Antonio Ilotenango	0
1409	San Pedro Jocopilas	0
1410	Cunén	1
1411	San Juan Cotzal	0
1412	Joyabaj	0
1413	Santa María Nebaj	3
1414	San Andrés Sajcabajá	0
1415	San Miguel Uspantán	0
1416	Sacapulas	0
1417	San Bartolomé Jocotenango	0
1418	Canillá	0
1419	Chicamán	0
1420	Playa Grande Ixcán	1
1421	Pachalum	0



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE

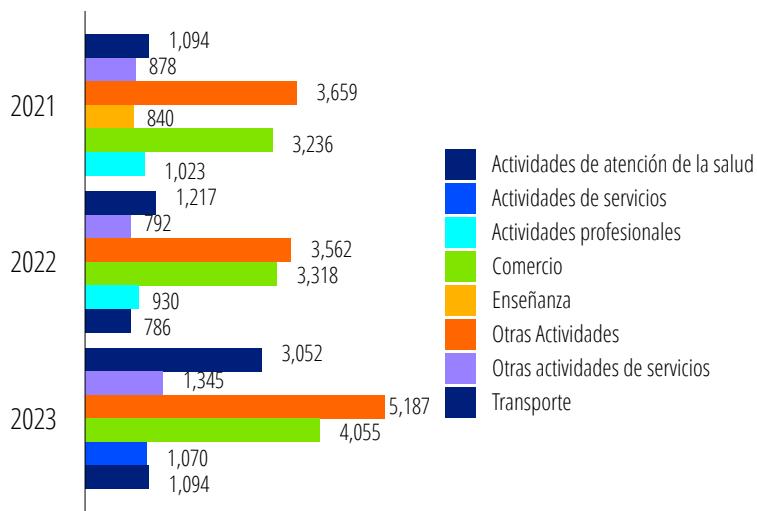
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



## 4.6 Número de empresas por actividad económica

### Principales actividades económicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

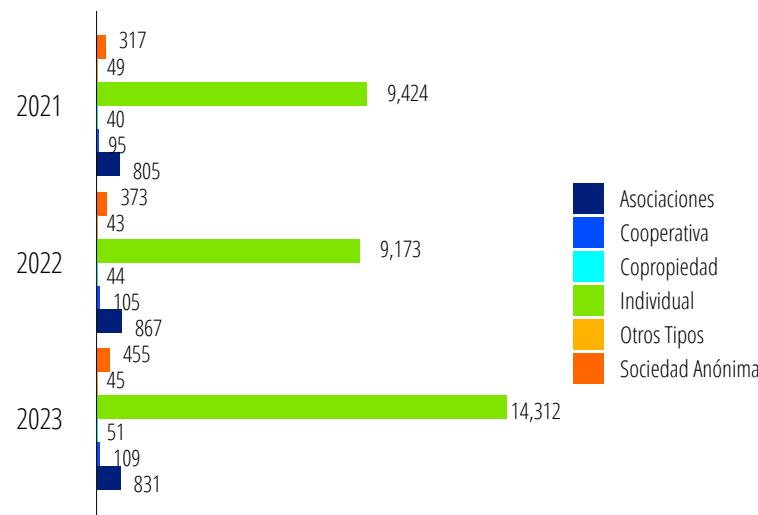
Durante el período 2021-2023, las actividades económicas del departamento de Quiché muestran un crecimiento sostenido, destacando el Comercio, que pasó de 3,236 en el año 2021 a 4,055 en el 2023. El Transporte experimentó un incremento notable, de 1,094 en el 2021 a 3,052 en el 2023, reflejando el aumento de estas actividades. Por su parte, las Otras actividades de servicios disminuyeron de 878 a 792 durante el año 2021 y 2022, pero con un repunte en el año 2023 con 1,345 registros. En cuanto a las Actividades profesionales, pasaron de 1,023 en 2021 a 930 en 2022, sin registrarse en 2023. Las Actividades de atención de la salud se incorporaron en 2022 con 786 unidades e incrementaron a 1,094 en el año 2023, reflejando su mayor relevancia.

## 4.7 Número de empresas por tipo

Entre 2021 y 2023, la estructura empresarial del departamento de Quiché se caracterizó por la marcada presencia de los negocios individuales, que constituyen la forma predominante de organización y en 2023 mostraron un crecimiento notable respecto a los dos años anteriores. Las sociedades anónimas tuvieron un avance sostenido, reflejando una tendencia hacia formas más estructuradas de organización empresarial. Las asociaciones y cooperativas mantuvieron una participación estable en el período, lo que evidencia su importancia en iniciativas colectivas y comunitarias. En contraste, figuras como la copropiedad y otros tipos legales registraron valores bajos y con poca variación, lo que indica un uso limitado dentro del tipo de personería empresarial.

### Principales tipos de personería jurídicas. Período 2021 al 2023

— Valor absoluto —



Fuente: Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE), INE  
Elaborado con registros administrativos proporcionados por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Educación*







# PERFIL ESTADÍSTICO

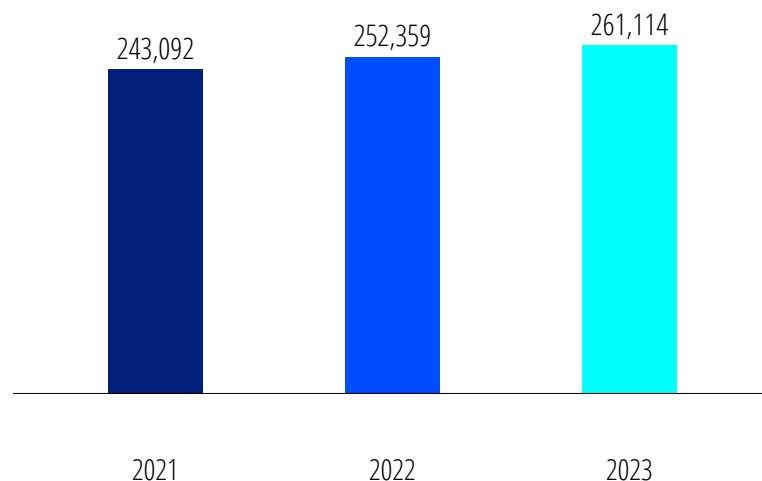
1

## Educación Formal



**1.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de estudiantes inscritos formalmente en un nivel, modalidad o institución educativa durante un período académico determinado se refiere a las personas que han realizado el proceso administrativo necesario para formar parte del sistema educativo en cada ciclo. La matrícula representa a quienes cumplen con estos requisitos y están registrados oficialmente.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron 4,230,559 estudiantes. En el departamento de Quiché 261,114 en todos los sectores (oficial, privado, municipal y por cooperativa), con registros al 31 de marzo de ese mismo ciclo escolar. Además, la cantidad de estudiantes inscritos ha experimentado un aumento en comparación con los años anteriores.

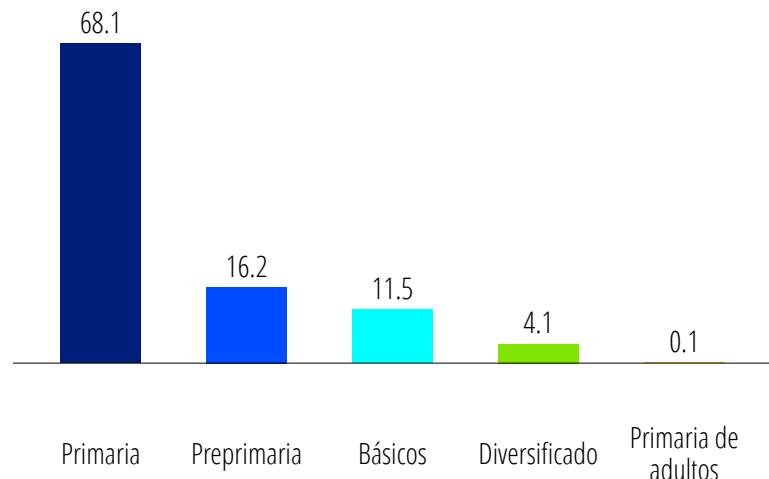
**1.2****Matriculados por nivel**

Este tema presenta la proporción de estudiantes inscritos formalmente en cada nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos) en relación con el total de estudiantes matriculados en un período académico determinado.

En el ciclo escolar 2023 a nivel nacional, la educación primaria representa el mayor porcentaje de matrícula, con un 57.1%. En el departamento de Quiché, este porcentaje alcanza el 68.1% de ese mismo nivel. Además, estos datos pueden variar entre los 22 departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los diferentes niveles de estudio disponibles.

**Matriculados por nivel. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.3 Matriculados por municipio

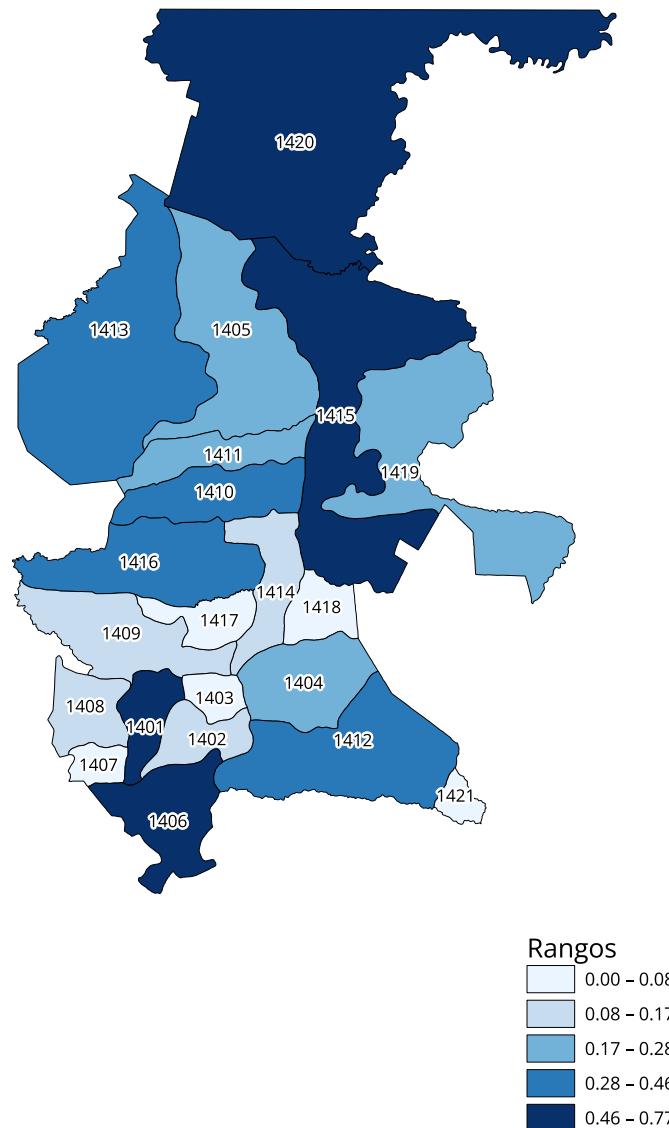
Representa la proporción de estudiantes inscritos (matriculados) en una institución o programa educativo en relación con una población total de referencia, que generalmente corresponde a las personas en edad escolar de un municipio, departamento o país.

En el año 2023, se matricularon un total de 4,230,559 estudiantes a nivel nacional. En el departamento de Quiché, esta cifra representa el 6.2% del total nacional, mientras que, en el municipio de Chichicastenango, los inscritos corresponden al 0.8% del total nacional. Estas cifras pueden tener una variación entre los 22 departamentos y 340 municipios, en función de la densidad y las proyecciones de población correspondientes a ese ciclo escolar.

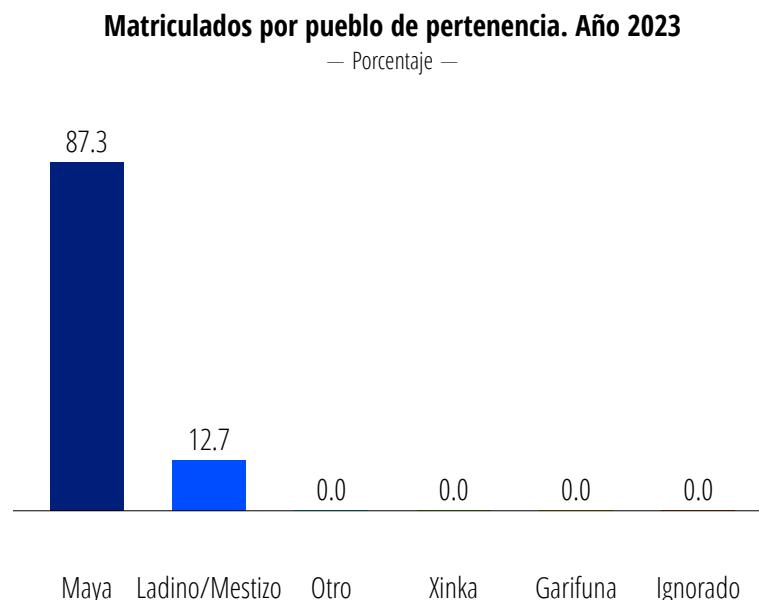
### Matriculados por municipio. Año 2023

— Porcentaje —

Código	Municipio	Porcentaje
1401	Santa Cruz del Quiché	0.63
1402	Chiché	0.15
1403	Chinique	0.08
1404	Zacualpa	0.19
1405	Chajul	0.28
1406	Santo Tomás Chichicastenango	0.77
1407	Patzté	0.05
1408	San Antonio Iotenango	0.14
1409	San Pedro Jocopilas	0.17
1410	Cunén	0.33
1411	San Juan Cotzal	0.22
1412	Joyabaj	0.46
1413	Santa María Nebaj	0.46
1414	San Andrés Sajcabajá	0.14
1415	San Miguel Usantán	0.51
1416	Sacapulas	0.30
1417	San Bartolomé Jocotenango	0.08
1418	Canillá	0.07
1419	Chicamán	0.27
1420	Playa Grande Ixcán	0.70
1421	Pachalum	0.06



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

**1.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Muestra el porcentaje de estudiantes que se autoidentifican con un pueblo de pertenencia dentro del total de estudiantes inscritos en una institución educativa. Este dato, expresado como porcentaje, permite analizar el grado de autoidentificación cultural y el ejercicio del derecho a la identidad en el ámbito educativo.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los estudiantes se identificaron como pertenecientes al pueblo Ladino/Mestizo con un 64.9%, cifra que asciende al 87.3% para el pueblo Maya en el departamento de Quiché. Estos valores pueden variar entre los diferentes departamentos del país, evidenciando la diversidad cultural y el ejercicio del derecho a la auto-identificación según las costumbres y tradiciones locales.

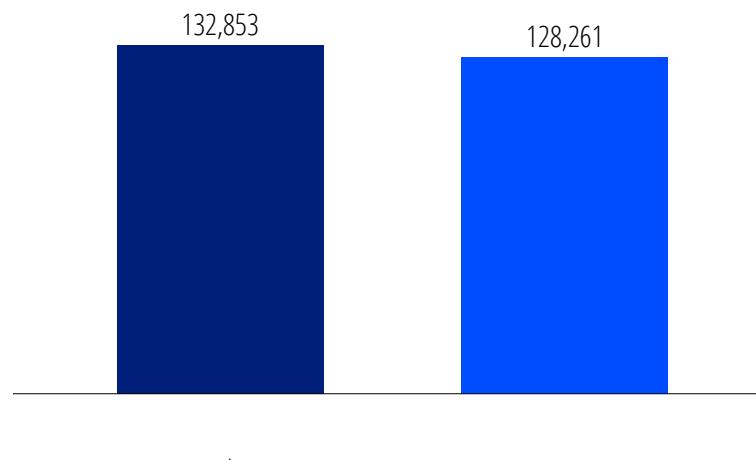
**1.5****Matriculados por sexo**

Indica la cantidad total de estudiantes inscritos en una institución, nivel educativo, programa o sistema educativo durante un año específico desagregado por sexo. Este número permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar tendencias de crecimiento o disminución, y apoyar la planificación educativa.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son los de sexo hombres con 2,144,872 y para el departamento de Quiché con 132,853, que representa el 6.2% del total nacional para este mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

**Matriculados por sexo. Año 2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

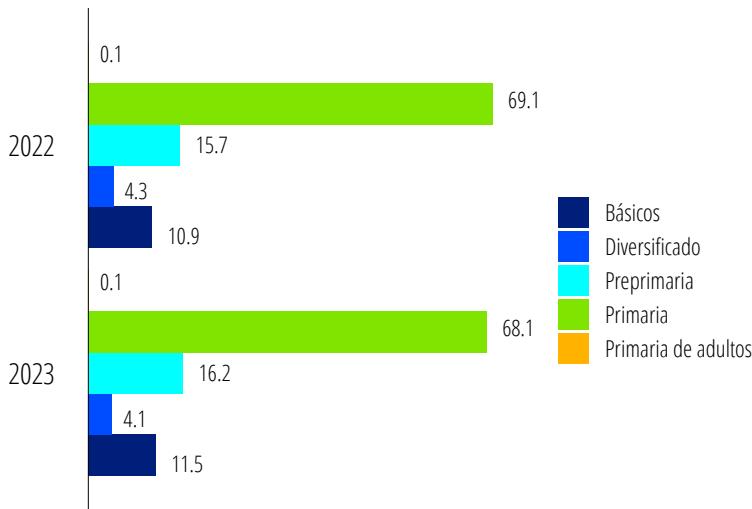


1.6

## Matriculados por nivel

**Matriculados por nivel, según año. Período 2022-2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de estudiantes inscritos en diferentes niveles de educación formal, como preprimaria, primaria, básicos, diversificado y primaria de adulto. Los datos provienen de instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. El propósito principal es comparar cuánto acceso y cobertura educativa hay en cada nivel y en diferentes años, para entender cómo se distribuyen los estudiantes en el sistema educativo.

En el período 2022-2023, en el departamento de Quiché, la mayor proporción de matriculados en 2023 fue en primaria, con un 68.1%, y en 2022 fue del 69.1%. Es importante tener en cuenta que estos porcentajes pueden variar entre departamentos y años, reflejando cómo se distribuyen los estudiantes en los distintos niveles de estudio en todo el país.

1.7

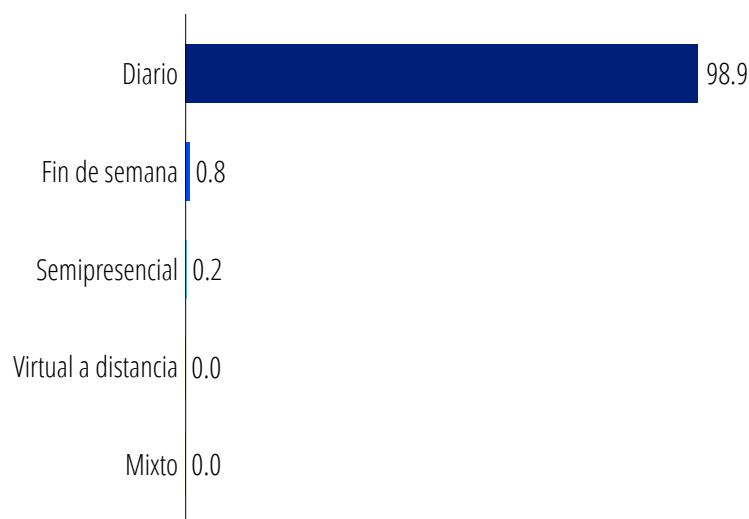
## Matriculados por plan de estudio

El porcentaje de matriculados en educación formal por plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial y mixto) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los planes ofrecidos por instituciones oficiales, privadas, municipales y cooperativas. Este indicador muestra cómo se distribuyen los estudiantes inscritos en los diferentes planes de estudio.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan con mayor matrícula es el diario, con un 96.4%. En el departamento de Quiché, este porcentaje alcanza el 98.9%. Es importante señalar que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en los distintos planes de estudio disponibles.

**Matriculados por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



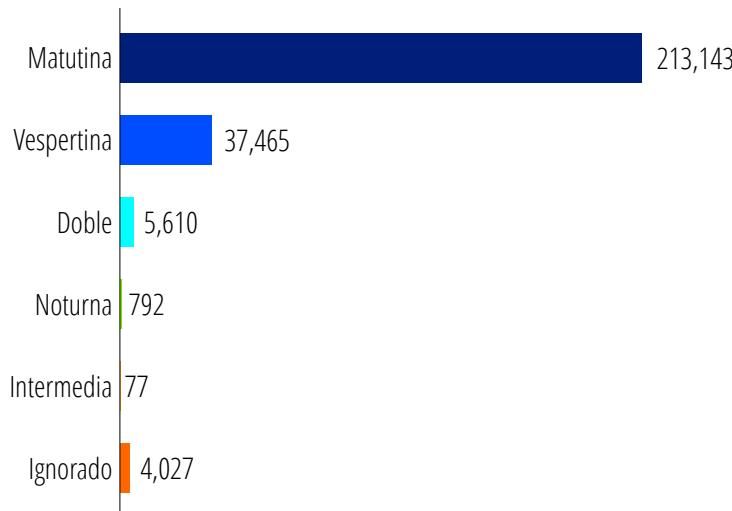
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.8 Matriculados por jornada de estudio

### Matriculados por jornada de estudio. Año 2023

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

Representa la cantidad de estudiantes inscritos según la jornada de estudio a la que asisten a clases, como jornada matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia. Este dato permite analizar la distribución de los estudiantes en función del horario que ocupan para realizar sus estudios.

En el año 2023, la matrícula que se representan a nivel nacional, con mayor número de estudiantes son los que realizan sus estudios en la jornada matutina con 3,251,454 y para el departamento de Quiché con 213,143, que representa el 6.6% del total nacional de la misma jornada; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al tiempo que ocupa cada estudiante en las diferentes jornadas de estudio.

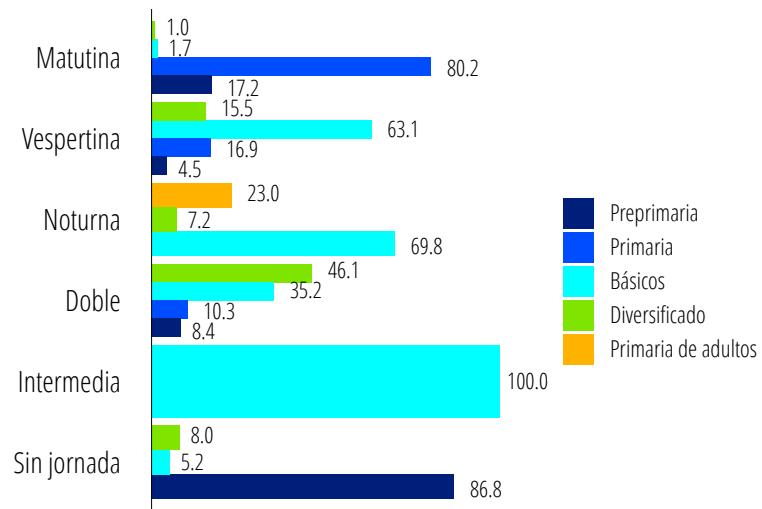
## 1.9 Matriculados por jornada según nivel

Este indicador muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en cada jornada de estudio (matutina, vespertina, nocturna, doble e intermedia), desglosado según el nivel educativo (preprimaria, primaria, básico, diversificado y primaria de adultos). Nos ayuda a entender cómo se organiza la oferta educativa y cómo acceden los estudiantes a diferentes horarios según su nivel de estudios.

En el año 2023, la matrícula escolar en todo el país se distribuye en tres principales jornadas, según el nivel de estudio. En el departamento de Quiché, la jornada matutina es la más utilizada en el nivel primaria, con un 80.2%, mientras que la vespertina tiene un 63.1% para básico, y la jornada doble representa un 46.1% para el nivel diversificado. Estos porcentajes pueden variar entre diferentes departamentos de manera flexible y progresiva, con el objetivo de cumplir las metas educativas en cada región.

### Matriculados por jornada según nivel. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.10 Inscritos por nivel preprimario

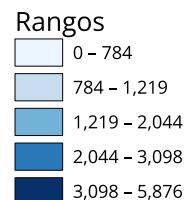
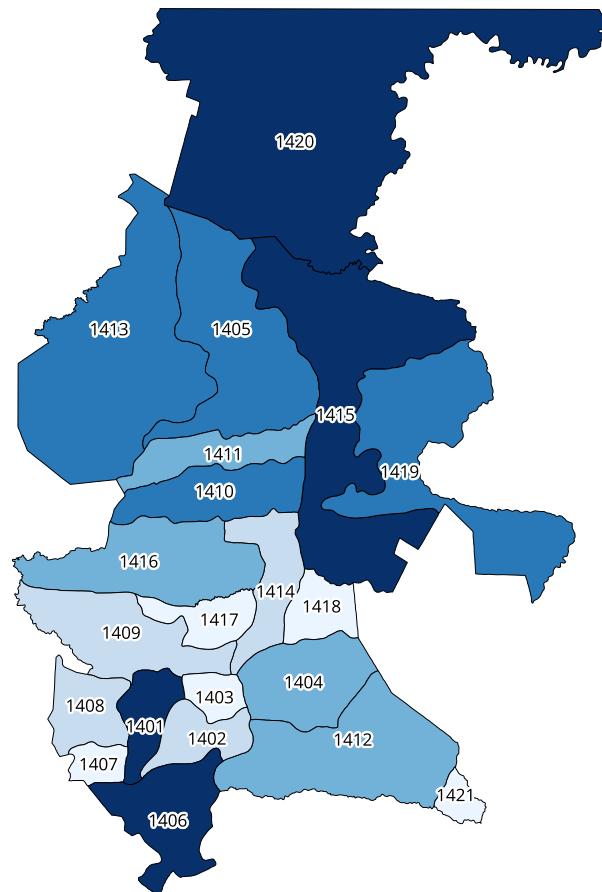
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel preprimario durante el año, desglosada por municipio. Ayuda a entender cómo está distribuida territorialmente la cobertura educativa en el nivel inicial, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación preprimaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 729,984 estudiantes en educación inicial preprimaria. En el departamento de Quiché, la cifra fue de 42,249 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 5.8% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel preprimario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
1401	Santa Cruz del Quiché	3,941
1402	Chiché	1,206
1403	Chinique	783
1404	Zacualpa	1,591
1405	Chajul	2,255
1406	Santo Tomás Chichicastenango	5,876
1407	Patzté	784
1408	San Antonio Iotenango	1,108
1409	San Pedro Jocopilas	900
1410	Cunén	2,741
1411	San Juan Cotzal	1,749
1412	Joyabaj	2,044
1413	Santa María Nebaj	3,098
1414	San Andrés Sajcabajá	1,219
1415	San Miguel Usantán	3,866
1416	Sacapulas	1,517
1417	San Bartolomé Jocotenango	569
1418	Canillá	648
1419	Chicamán	2,100
1420	Playa Grande Ixcán	3,872
1421	Pachalum	382



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## **1.11 | Inscritos por nivel primario**

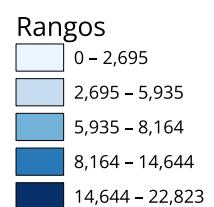
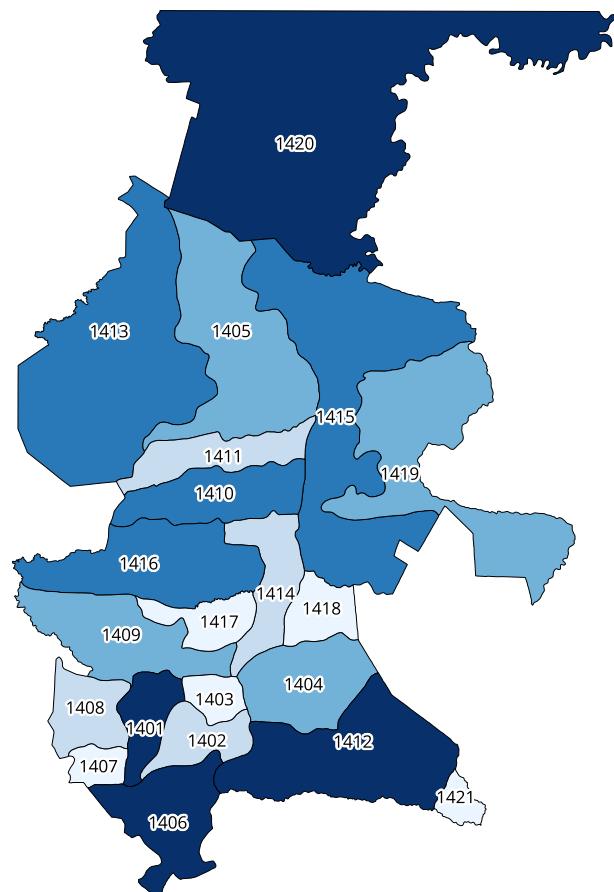
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel primario durante el año, desglosada por municipio. Su objetivo es proporcionar información sobre la cobertura territorial de la educación primaria, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación primaria.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 2,413,805 estudiantes en educación primaria. En el departamento de Quiché, la cifra fue de 177,781 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 7.4% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

## Inscritos por nivel primario, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
1401	Santa Cruz del Quiché	15,052
1402	Chiché	4,762
1403	Chinique	2,247
1404	Zacualpa	6,240
1405	Chajul	8,164
1406	Santo Tomás Chichicastenango	22,823
1407	Patzté	1,211
1408	San Antonio Ilotenango	4,747
1409	San Pedro Jocopilas	6,028
1410	Cunén	9,175
1411	San Juan Cotzal	5,935
1412	Joyabaj	15,896
1413	Santa María Nebaj	11,819
1414	San Andrés Sajcabajá	4,212
1415	San Miguel Uspantán	14,644
1416	Sacapulas	9,789
1417	San Bartolomé Jocotenango	2,695
1418	Canillá	2,143
1419	Chicamán	7,599
1420	Playa Grande Ixcán	21,119
1421	Pachalum	1,481



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.12 Inscritos por nivel básico

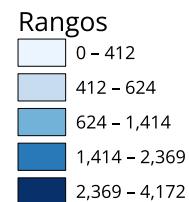
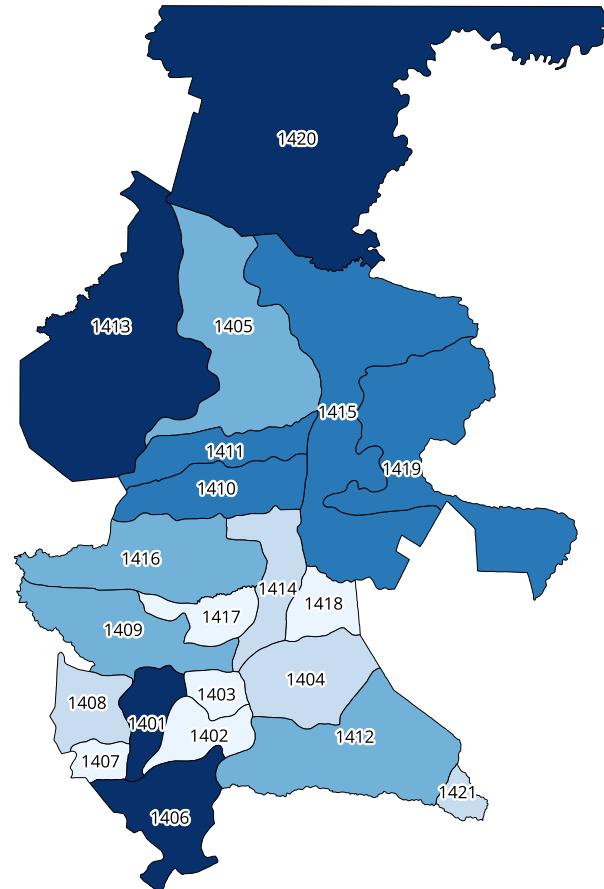
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel básico durante el año, desglosada por municipio. Proporciona información sobre la cobertura territorial de la educación básica, permitiendo identificar cuáles municipios tienen mayor o menor acceso a la educación del nivel básico.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 723,543 estudiantes en educación básica. En el departamento de Quiché, la cifra fue de 30,110 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 4.2% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel básico, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
1401	Santa Cruz del Quiché	4,172
1402	Chiché	400
1403	Chinique	412
1404	Zacualpa	544
1405	Chajul	1,414
1406	Santo Tomás Chichicastenango	3,099
1407	Patzité	245
1408	San Antonio Iotenango	418
1409	San Pedro Jocopilas	632
1410	Cunén	1,844
1411	San Juan Cotzal	1,543
1412	Joyabaj	1,167
1413	Santa María Nebaj	3,319
1414	San Andrés Sajcabajá	624
1415	San Miguel Usantán	2,369
1416	Sacapulas	1,200
1417	San Bartolomé Jocotenango	209
1418	Canillá	300
1419	Chicamán	1,729
1420	Playa Grande Ixcán	3,970
1421	Pachalum	500



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.13 Inscritos por nivel diversificado

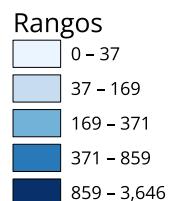
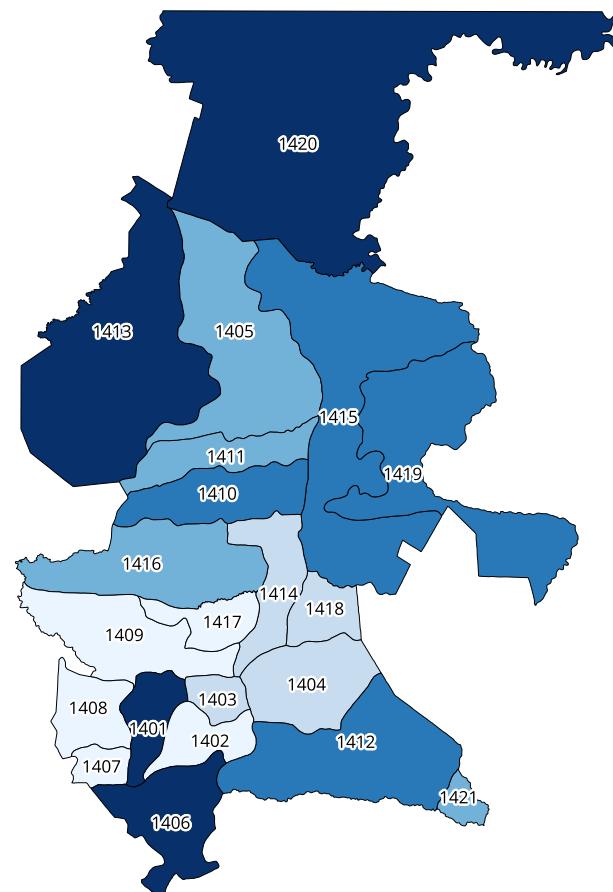
Este indicador muestra la cantidad total de estudiantes matriculados en el nivel de educación diversificada, desglosada por municipio. Su objetivo es ofrecer información detallada sobre la cobertura educativa en este nivel, lo cual es fundamental para analizar la continuidad del ciclo educativo, identificar posibles brechas en diferentes regiones y planificar la oferta académica según las necesidades locales.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 354,723 estudiantes en diversificado. En el departamento de Quiché, la cifra fue de 10,792 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 3.0% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel diversificado, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
1401	Santa Cruz del Quiché	3,646
1402	Chiché	29
1403	Chinique	99
1404	Zacualpa	75
1405	Chajul	189
1406	Santo Tomás Chichicastenango	974
1407	Patzité	13
1408	San Antonio Ilootenango	0
1409	San Pedro Jocopilas	37
1410	Cunén	454
1411	San Juan Cotzal	233
1412	Joyabaj	384
1413	Santa María Nebaj	1,383
1414	San Andrés Sajcabajá	169
1415	San Miguel Uspantán	859
1416	Sacapulas	371
1417	San Bartolomé Jocotenango	0
1418	Canillá	93
1419	Chicamán	395
1420	Playa Grande Ixcán	1,068
1421	Pachalum	321



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.14 Inscritos por nivel primaria de adulto

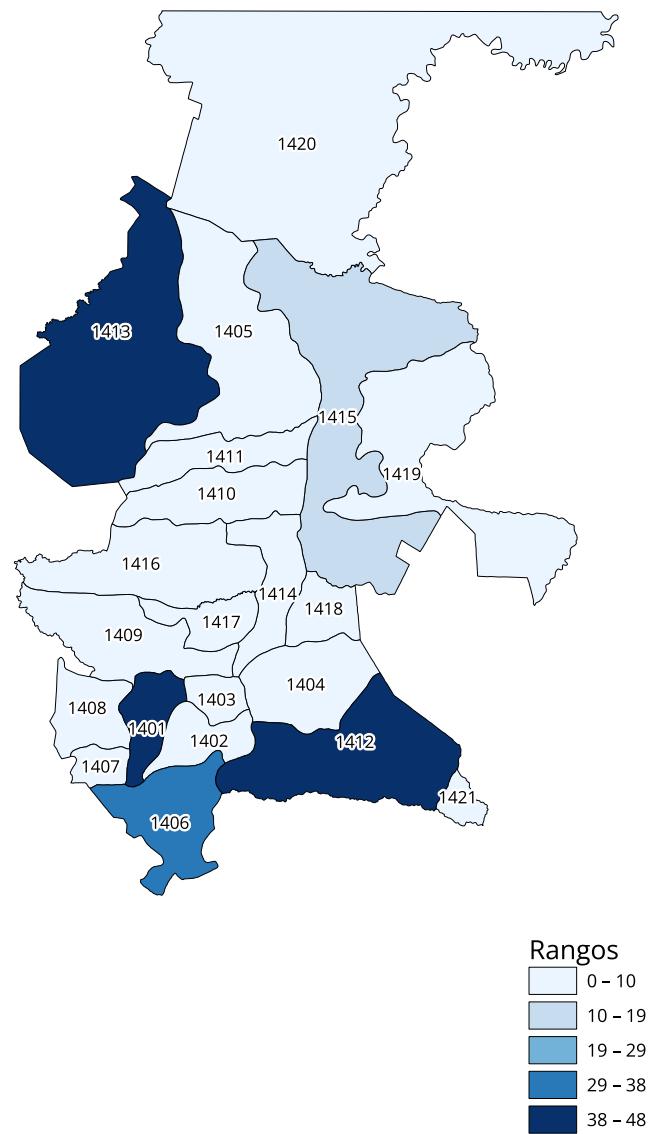
Este indicador muestra la cantidad total de personas en educación acelerada para adultos que están matriculadas en programas de educación primaria para adultos, desglosado por municipio. Ayuda a entender cuánto acceso hay a la educación para jóvenes y adultos que no pudieron completar sus estudios en la edad escolar. Además, permite realizar una planificación, programación y evaluación específicas, contribuyendo al análisis de la alfabetización, el aprendizaje a lo largo de la vida y la igualdad en la educación en diferentes territorios.

En el año 2023, a nivel nacional, se inscribieron un total de 8,504 estudiantes en la educación extraescolar. En el departamento de Quiché, la cifra fue de 182 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 2.1% del total nacional en ese nivel. Estas cifras pueden tener una variación entre municipios, dependiendo de la densidad y proyecciones de la población.

### Inscritos por nivel primaria de adulto, según municipio. Año 2023

— Número de inscritos —

Código	Municipio	Inscritos
1401	Santa Cruz del Quiché	46
1402	Chiché	0
1403	Chinique	0
1404	Zacualpa	0
1405	Chajul	0
1406	Santo Tomás Chichicastenango	32
1407	Patzté	0
1408	San Antonio Ilotenango	0
1409	San Pedro Jocopilas	0
1410	Cunén	0
1411	San Juan Cotzal	0
1412	Joyabaj	43
1413	Santa María Nebaj	48
1414	San Andrés Sajcabajá	0
1415	San Miguel Usantán	13
1416	Sacapulas	0
1417	San Bartolomé Jocotenango	0
1418	Canillá	0
1419	Chicamán	0
1420	Playa Grande Ixcán	0
1421	Pachalum	0

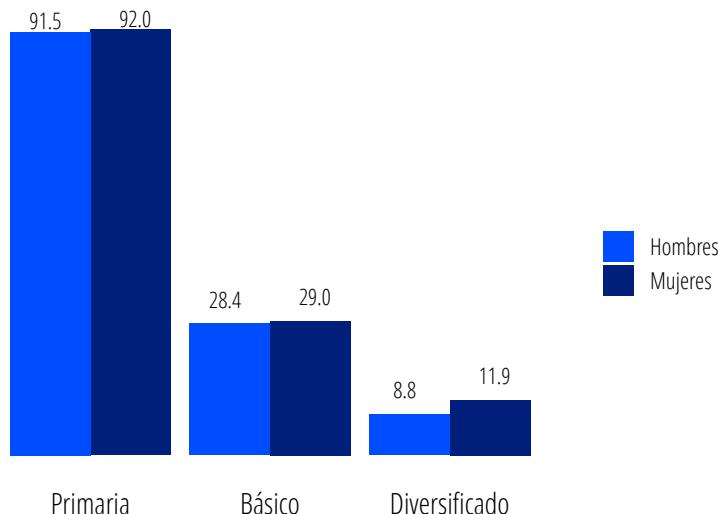




## 1.15 Tasa neta de escolaridad

### Tasa neta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.

La Tasa Neta de Escolaridad (TNE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de personas en la edad adecuada para un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado) que realmente están matriculadas en ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador evalúa el grado de cobertura y acceso a la educación en diferentes grupos de edad y sexo, identificando posibles brechas entre mujeres y hombres en los distintos niveles del sistema educativo.

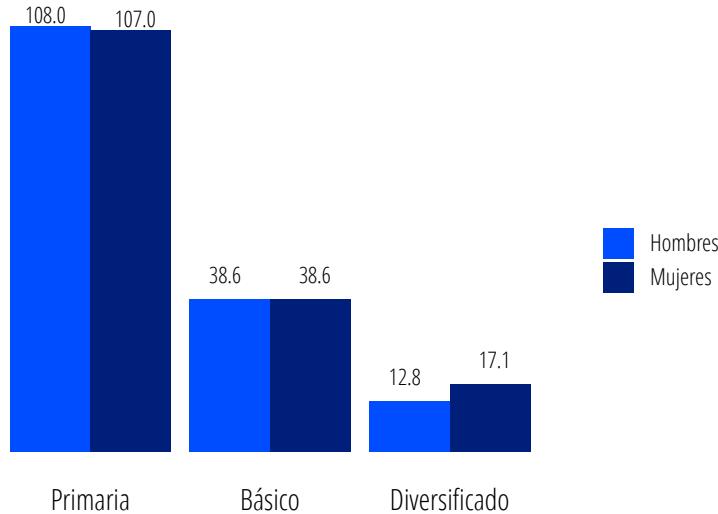
En el año 2023, a nivel nacional, la TNE para primaria fue de 95.8%, ciclo básico de 51.0% y diversificado de 24.5%. En el departamento de Quiché, desglosado por sexo, las mujeres con edad adecuada en estos niveles tenían una matrícula del 92.0% en primaria, 29.0% en básico y 11.9% en diversificado, lo que indica que hay una mayor participación de las mujeres en comparación con los hombres en estos niveles del sistema educativo.

## 1.16 Tasa bruta de escolaridad

La Tasa Bruta de Escolaridad (TBE) es un indicador demográfico y educativo que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados en un nivel educativo específico (primaria, básico y diversificado), sin importar su edad, en relación con la población total que corresponde a la edad adecuada para ese nivel. Además, se desglosa por sexo, es decir, por mujeres y hombres. Este indicador puede superar el 100% porque incluye a estudiantes que están fuera del rango de edad típico, como quienes repitieron grado o ingresaron tarde al sistema educativo. En el año 2023, a nivel nacional, la TBE para primaria fue de 109.2%, ciclo básico de 67.9% y diversificado de 33.8%. En el departamento de Quiché, desglosado por sexo, los hombres registraron una TBE del 108.0% en primaria, las mujeres 38.6% en básico y 17.1% en diversificado.

### Tasa bruta de escolaridad por sexo, según nivel. Año 2023

— Tasa por cada 100 habitantes —



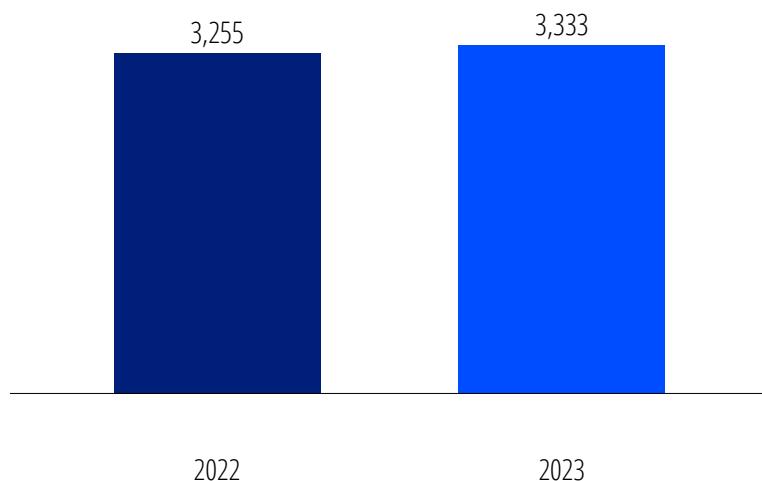
Fuente: Estadísticas del Ministerio de Educación.



## 1.17 Establecimientos

### Establecimientos, según año. Período 2022-2023

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

La cantidad total de instituciones educativas operativas en un área determinada durante un período específico se refiere a todos los establecimientos que ofrecen educación en ese lugar. Estos pueden incluir escuelas, colegios, centros educativos, entre otros, y se pueden clasificar según su nivel educativo, sector (oficial, privado, municipal o cooperativo), modalidad y jornada.

En el año 2023, a nivel nacional, se registraron 51,132 establecimientos educativos con un código único que los identifica en la educación formal. En el departamento de Quiché, hay 3,333 establecimientos, lo que representa aproximadamente el 6.5% del total nacional. Tener en cuenta que estos pueden variar entre departamentos y municipios, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

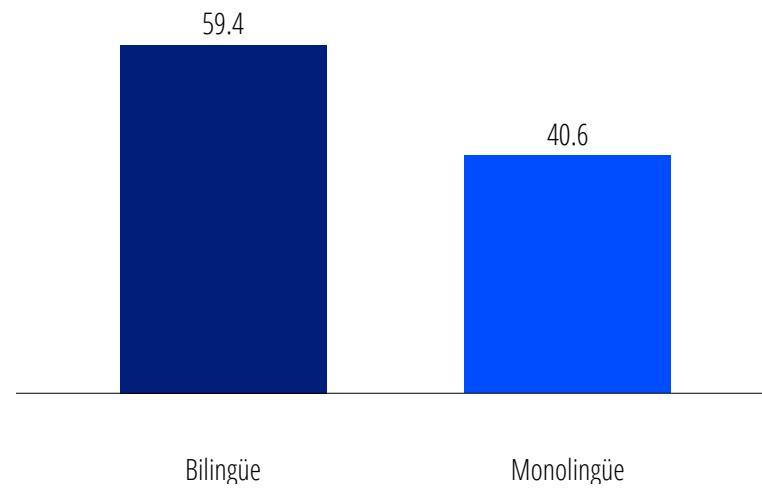
## 1.18 Establecimientos por modalidad

La proporción de establecimientos educativos clasificados por modalidad de enseñanza indica qué porcentaje del total de instituciones educativas registradas corresponden a cada modalidad. Estas modalidades pueden ser monolingüe o bilingüe, en lugares donde conviven diversos grupos, según el sistema educativo del país.

En el año 2023, a nivel nacional, el 73.5% de los establecimientos educativos en la educación formal son monolingüe. En el departamento de Quiché, la modalidad bilingüe alcanza el 59.4%. Es importante destacar que estos porcentajes pueden tener una variación entre departamentos y municipios, lo que ayuda a entender cómo se distribuyen las instituciones educativas en diferentes regiones del país.

### Establecimientos por modalidad. Año 2023

— Porcentaje —



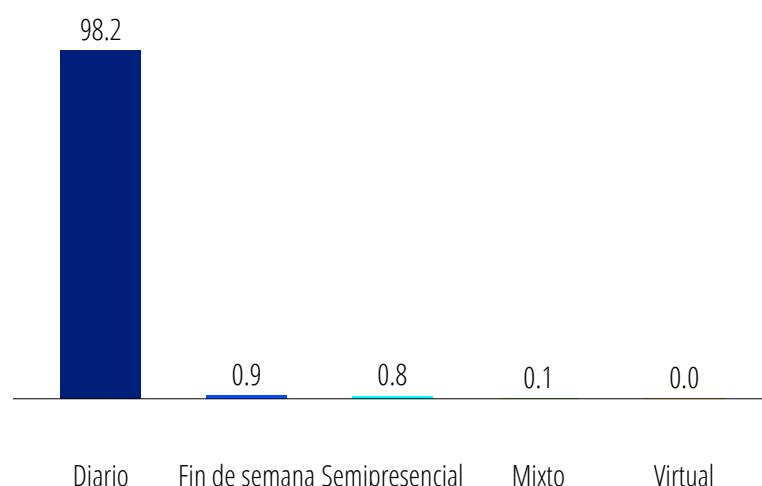
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.



## 1.19 Establecimientos por plan de estudio

**Establecimientos por plan de estudio. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

El porcentaje de establecimientos educativos según el plan de estudio (diario, fin de semana, a distancia, semipresencial o mixto) ofrece una visión detallada sobre la variedad y distribución de los programas académicos disponibles en las instituciones educativas en un nivel específico. Este indicador ayuda a identificar qué planes de estudio son los más comunes y cómo se distribuyen en diferentes regiones.

En el año 2023, a nivel nacional, la mayoría de los establecimientos en la educación formal utilizan el plan diario, con un 93.4%. En el departamento de Quiché, este porcentaje es del 98.2%. Estos datos pueden tener una variación entre departamentos, y ofrecen información útil para entender la diversidad de opciones académicas en los diferentes planes y niveles de estudio.

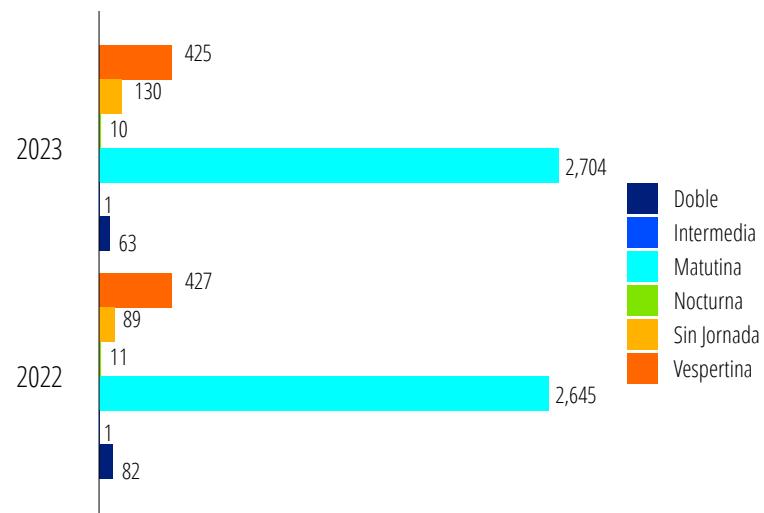
## 1.20 Establecimientos por jornada de estudio

Se refiere a la cantidad total de instituciones educativas operativas en un área y período determinados. Estos establecimientos pueden ofrecer diferentes jornadas de estudio (matutina, vespertina, doble, intermedia, intermedia y nocturna) lo que permite analizar la organización de los horarios educativos y su disponibilidad en distintos momentos del tiempo.

En el año 2023 los establecimientos por la jornada de estudio que representan a nivel nacional, en la educación formal, hay 37,684 establecimientos que funcionan en jornada matutina. En el departamento de Quiché, este número es de 2,704 establecimientos, lo que representa aproximadamente un 7.2% del total de esa jornada. Tener en cuenta que estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, y que en un mismo centro educativo pueden funcionar varios establecimientos del sistema educativo.

**Establecimientos por jornada de estudio. Período 2022-2023**

— Número de establecimientos —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por el Ministerio de Educación.





# PERFIL ESTADÍSTICO

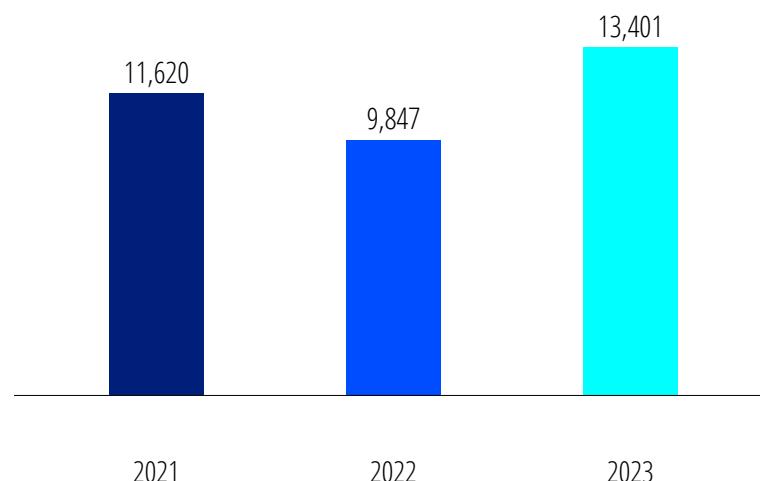
2

## Educación Superior



**2.1****Matriculados****Matriculados. Período 2021-2023**

— Número de matriculados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El número de matriculados en educación superior hace referencia a los estudiantes que, siguiendo las normas pedagógicas y administrativas vigentes, están registrados formalmente en instituciones educativas que ofrecen programas de nivel terciario, como universidades (pública o privadas), centros de formación técnica o profesional, durante un período académico determinado.

En el año 2023, a nivel nacional, se matricularon 519,561 estudiantes en el sector de educación superior, tanto en instituciones privadas y pública. En el departamento de Quiché, esta cifra fue de 13,401 estudiantes, lo que representa una parte del total nacional. Además, el número de estudiantes ha ido en aumento en comparación con años anteriores. Es importante aclarar que un mismo estudiante puede estar matriculado en varios servicios educativos, por lo que estas cifras reflejan la cantidad de matrículas, no necesariamente de personas únicas.

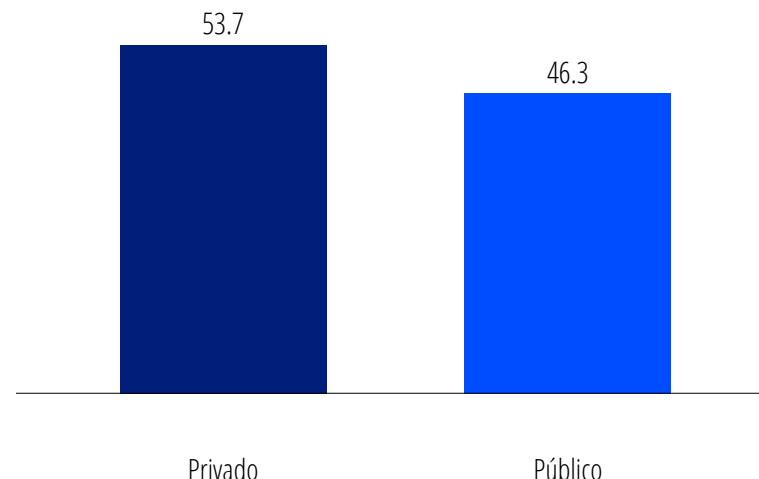
**2.2****Matriculados por sector**

El porcentaje de matriculados en educación superior por sector nos indica qué proporción de estudiantes está inscrita en instituciones según el tipo de gestión del establecimiento, ya sea público o privado. Esto incluye instituciones financiadas por el gobierno central o por entidades privadas, que pueden ser con o sin fines de lucro, durante un período académico específico.

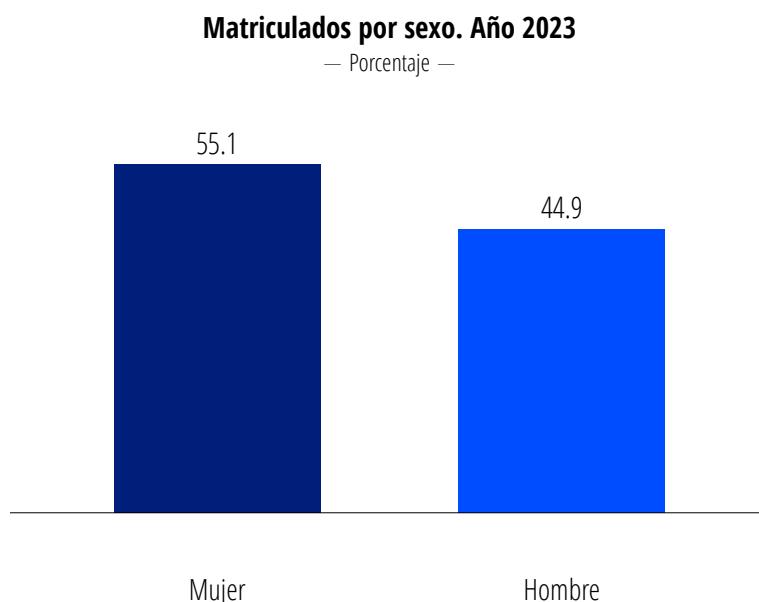
En el año 2023, a nivel nacional, la mayor parte de los estudiantes matriculados en educación superior están en instituciones privadas, con un 57.4%. En el departamento de Quiché, el porcentaje es del 53.7% para ese mismo sector, lo que representa una diferencia del 3.7% respecto al sector privado. Además, la distribución de matrícula entre los sectores público y privado puede tener una variación entre los departamentos del país, reflejando diferentes niveles de participación en la educación superior.

**Matriculados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.3****Matriculados por sexo**

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

Muestra el porcentaje de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los matriculados entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor número de matrículas son las mujeres con 55.3%. En el departamento de Quiché con 55.1% para ese mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

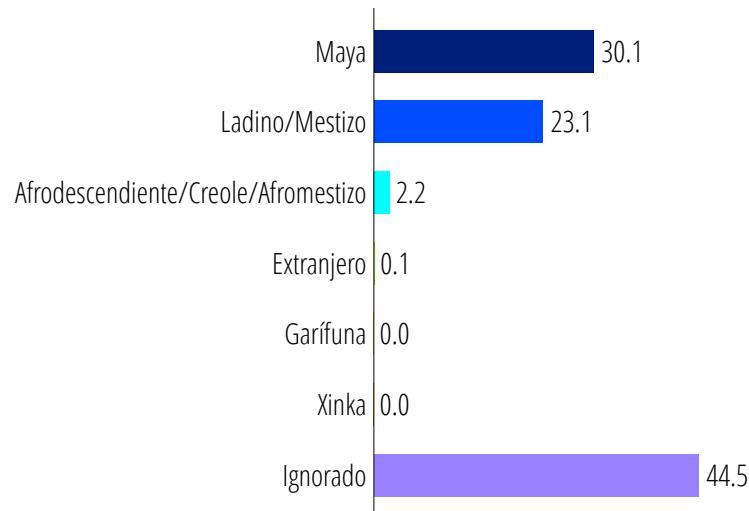
**2.4****Matriculados por pueblo de pertenencia**

Muestra la proporción de estudiantes matriculados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de estudiantes inscritos en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los estudiantes inscritos que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 40.1%. En el departamento de Quiché con el 30.1% para el pueblo de pertenencia Maya; teniendo una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo.

**Matriculados por pueblo de pertenencia. Año 2023**

— Porcentaje —



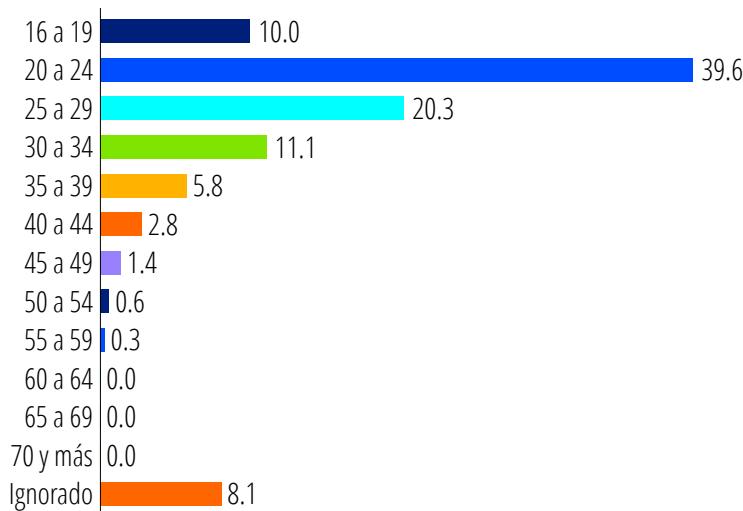
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.5 Matriculados por edad

**Matriculados por grupos de edad. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de estudiantes inscritos en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 20 a 24 años con un 37.7%. En el departamento de Quiché con un 39.6% para ese mismo grupo de edad; teniendo una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

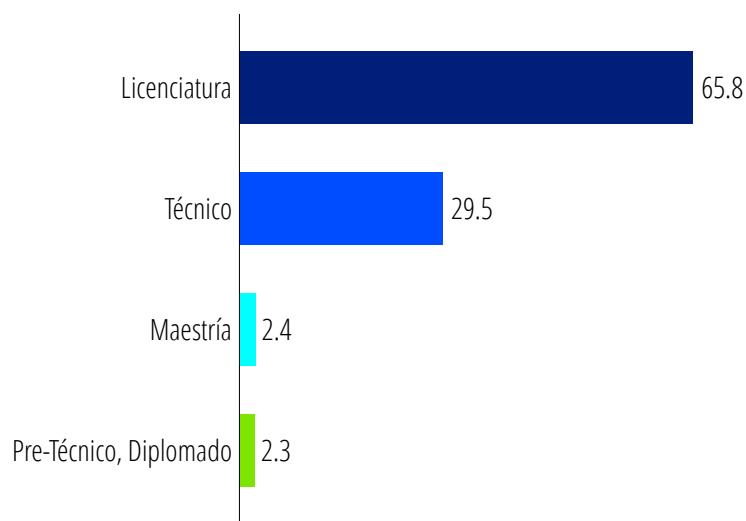
## 2.6 Matriculados por nivel

El porcentaje de matriculados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, con mayor matrícula es la licenciatura, con un 76.0%. En el departamento de Quiché, este porcentaje alcanza el 65.8% para ese mismo nivel educativo. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

**Matriculados por nivel. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

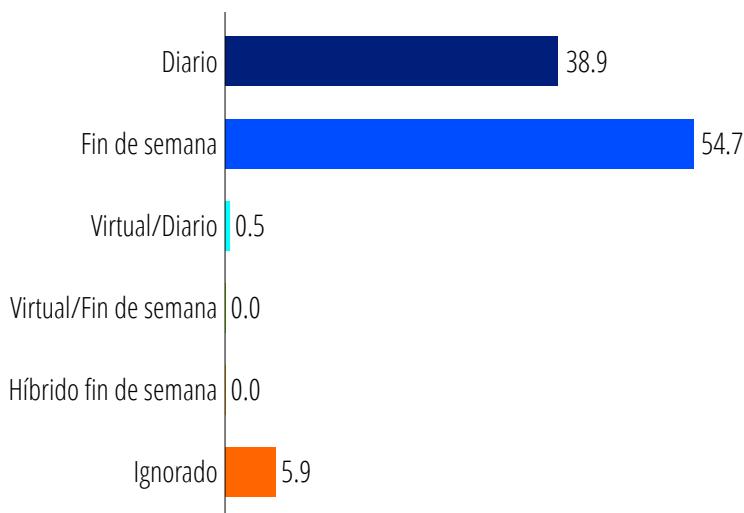


2.7

## Matriculados por plan de estudio

### Matriculados por plan de estudio. Año 2023

— Porcentaje —



El porcentaje de matriculados en educación superior por plan de estudio (diario, fin de semana, virtual/diario, virtual/fin de semana, híbrido plan diario e híbrido fin de semana) indica la proporción de estudiantes inscritos en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los matriculados a nivel nacional, el plan de estudio con mayor matrícula es el plan diario, con un 46.8%. En el departamento de Quiché, este porcentaje alcanza el 54.7% para el plan fin de semana. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de estudiantes en las diferentes opciones académicas y planes de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

2.8

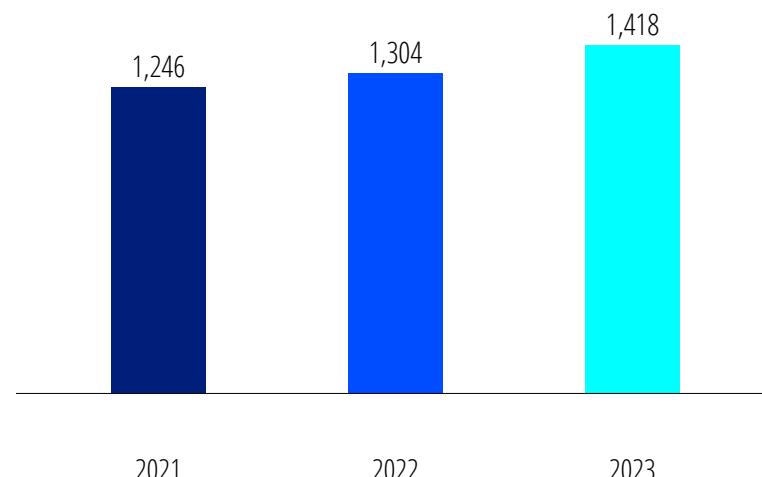
## Graduados

El número de graduados en educación superior se refiere a la cantidad total de estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución de educación superior para obtener un título o grado académico.

En el año 2023 se graduaron 41,529 a nivel nacional en el sector (público y privado), para el departamento de Quiché 1,418 que representa un 3.4% del total nacional. La cantidad de graduandos ha reflejado un aumento con referencia a los años anteriores.

### Graduados. Período 2021-2023

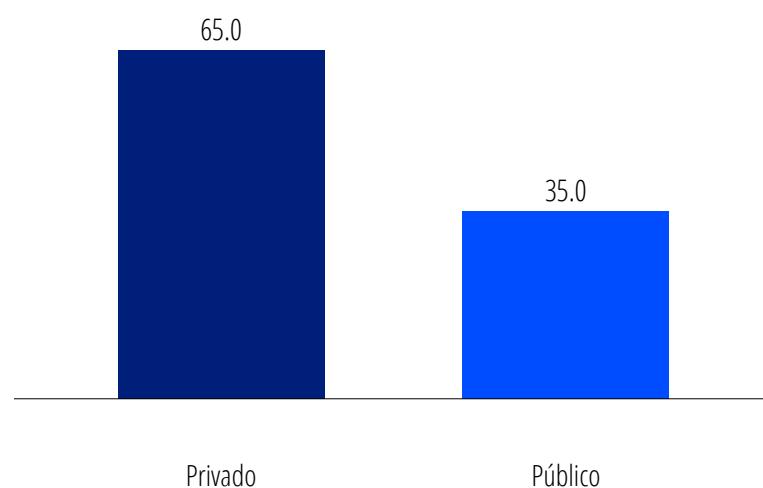
— Número de graduados —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

**2.9****Graduados por sector****Graduados por sector. Año 2023**

— Porcentaje —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

El porcentaje de graduados en educación superior por sector se refiere a la proporción relativa de los estudiantes que han cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por una institución según el tipo (público o privado) financiadas por el gobierno central o instituciones privadas, durante un periodo académico determinado.

En el año 2023, la proporción de matriculados inscritos por sector en un periodo determinado a nivel nacional, con mayor porcentaje es el sector privado con un 71.4%. En el departamento de Quiché con un 65.0% para el mismo sector; teniendo una variación entre los departamentos con relación a la distribución de graduandos entre sectores público y privado en la educación superior.

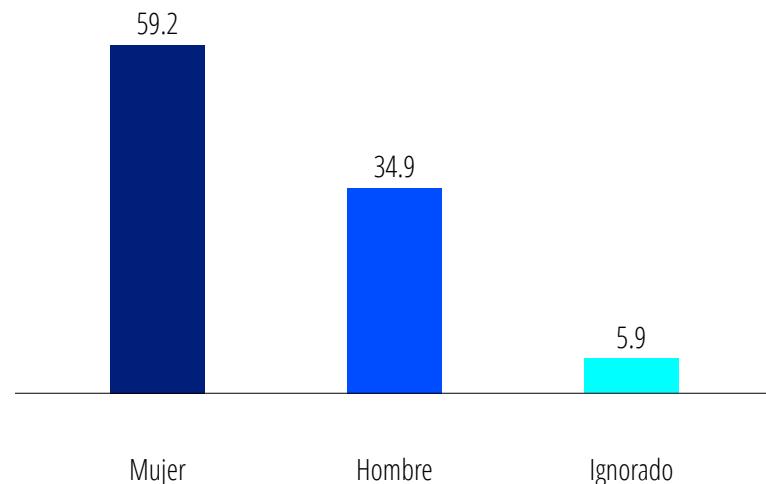
**2.10****Graduados por sexo**

Muestra el porcentaje de graduados en una institución de educación superior durante un periodo académico determinado, desagregado por sexo. Esta proporción permite analizar la evolución de la matrícula a lo largo del tiempo, identificar las características que agrupan a los graduandos entre mujeres y hombres.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor proporción son las mujeres con 59.8%. En el departamento de Quiché con 59.2% del mismo sexo; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a la distribución entre hombres y mujeres.

**Graduados por sexo. Año 2023**

— Porcentaje —



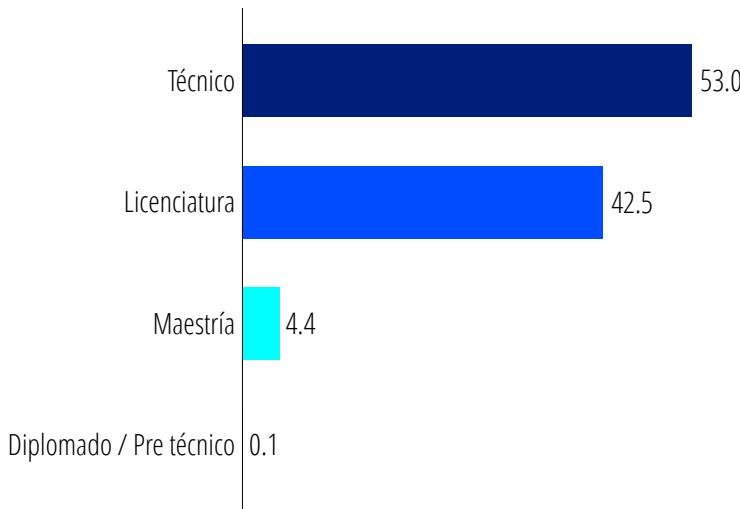
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.11 Graduados por nivel

**Graduados por nivel. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por nivel de estudio (técnico, licenciatura, maestría, doctorado y pretécnico/diplomado) indica la proporción de estudiantes graduados en cada uno de los programas académicos ofrecidos por una institución de educación superior.

En el año 2023 los graduados a nivel nacional, con mayor porcentaje es la licenciatura, con un 57.4%. En el departamento de Quiché, este porcentaje alcanza el 53.0% para el nivel educativo técnico. Estos datos pueden tener una variación entre los departamentos, reflejando la distribución de los graduados en las diferentes opciones académicas y niveles de estudio disponibles.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

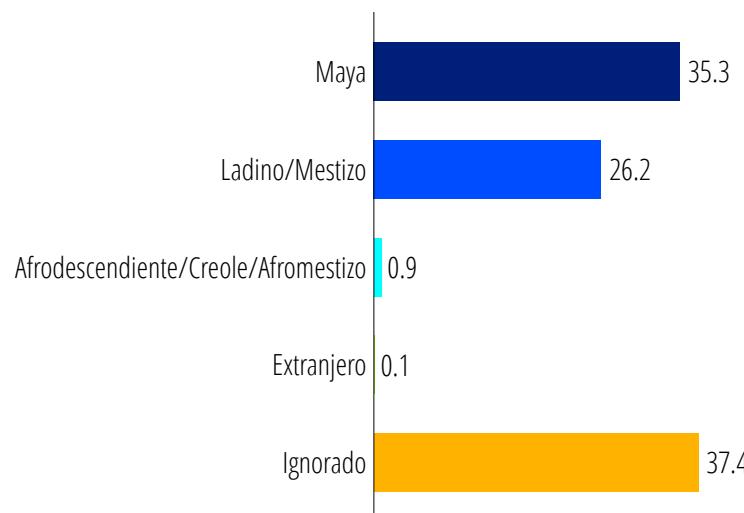
## 2.12 Graduados por pueblo de pertenencia

Muestra la proporción de graduados pertenecientes a un determinado pueblo de pertenencia, en relación con el total de graduados en una institución de educación superior durante un período académico determinado. Se expresa como un porcentaje y permite analizar la autoidentificación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo originario u otras identidades culturales en la inclusión educativa del país.

En el año 2023, los graduados que se representan a nivel nacional, con mayor porcentaje son los que se autoidentifican con el pueblo de pertenencia Ladino/Mestizo con el 44.8%. En el departamento de Quiché con el 35.3% para el pueblo de pertenencia Maya; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación al derecho a reconocerse como parte de un pueblo y determinar su propia identidad o pertenencia.

**Graduados por pueblo de pertenencia. Año 2023**

— Porcentaje —



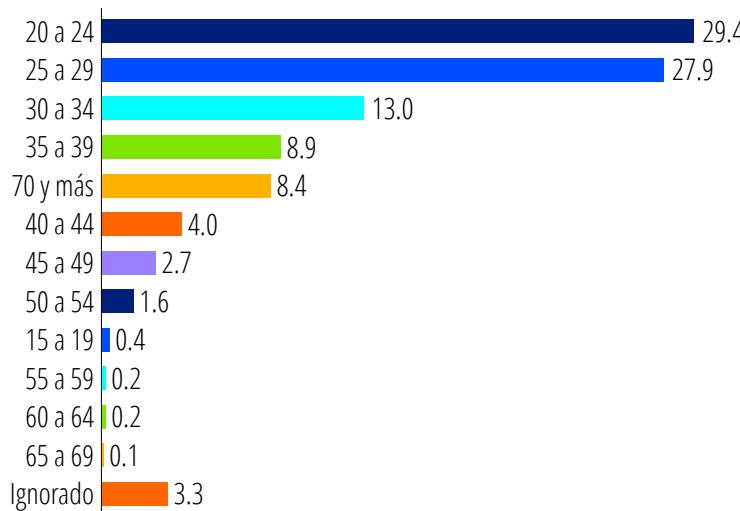
Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.



## 2.13 Graduados por edad

**Graduados por grupos de edad. Año 2023**

— Porcentaje —



El porcentaje de graduados en educación superior por grupos de edad se refiere a la proporción relativa de los graduados en instituciones según la edad que presenta el estudiante formalmente cuando se encuentran registrado en una unidad educativa o instituciones que imparten programas de nivel terciario.

En el año 2023, la proporción de graduados por grupo de edad en un periodo determinado a nivel nacional, el mayor porcentaje se concentra en las edades de 25 a 29 años con un 30.4%. En el departamento de Quiché con un 29.4% para las edades de 20 a 24 años; pudiendo tener una variación entre los departamentos con relación a identificar el perfil etario de los estudiantes universitarios.

Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.

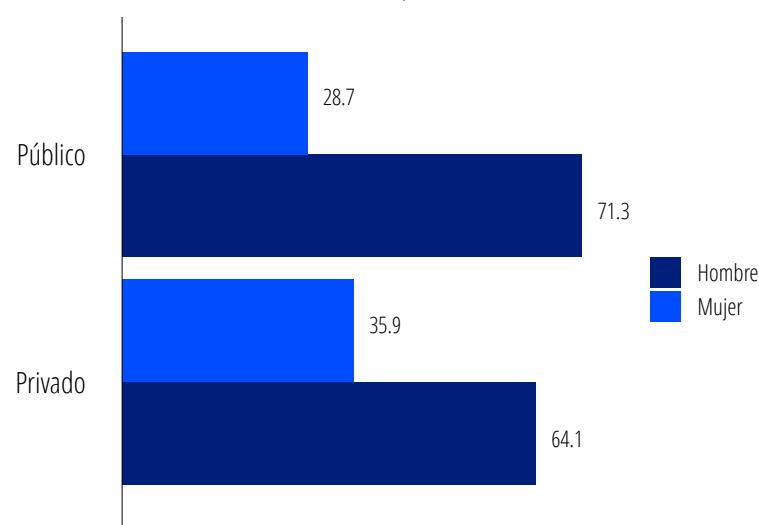
## 2.14 Docentes por sector

El indicador muestra el porcentaje de docentes en educación superior, desglosado por sector (público o privado) y sexo (hombre y mujer). Esta muestra la distribución de mujeres y hombres que ejercen funciones docentes en instituciones de educación superior, diferenciadas por sector institucional.

En el año 2023, a nivel nacional, los hombres representan el 60.4% en el sector público y el 55.4% en el sector privado. En el departamento de Quiché, los hombres representan el 71.3% en el sector público y el 64.1% en el sector privado. Estos porcentajes pueden tener una variación entre los departamentos, dependiendo de la oferta laboral en los sectores institucionales de educación superior pública y privada.

**Docentes educación superior por sector, según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Educación INE, con datos proporcionados por la Universidad Pública y Privadas de Guatemala.





# PERFIL ESTADÍSTICO

3

**Resultados educativos  
en la población**

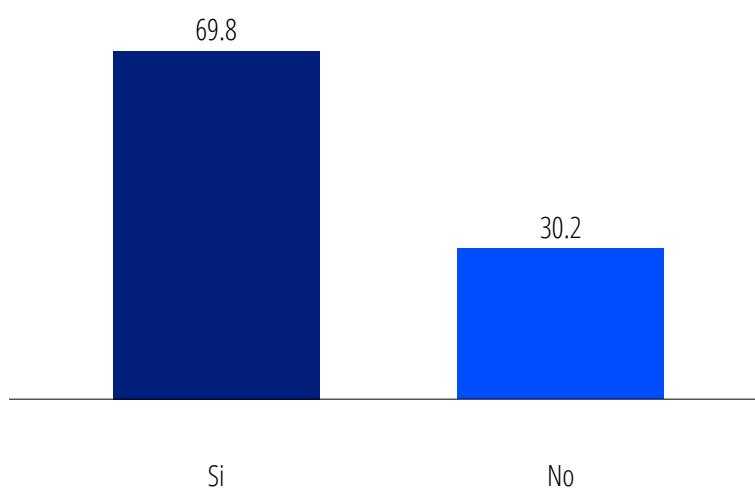




### 3.1 Tasa de analfabetismo

#### Población de 7 años o más que no saben leer ni escribir. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Según los datos más recientes, el 69.8% de la población sabe leer y escribir, lo que indica que una gran mayoría cuenta con habilidades básicas de alfabetización. Este porcentaje refleja un avance importante en el acceso a la educación y en la adquisición de competencias fundamentales para el desarrollo personal y social.

Por otro lado, el 30.2% de la población no sabe leer ni escribir, lo que corresponde a la tasa de analfabetismo. Aunque es una proporción menor en comparación con quienes tienen estas habilidades, representa una parte que aún enfrenta limitaciones para participar plenamente en actividades educativas, laborales y sociales que requieren estas competencias básicas.

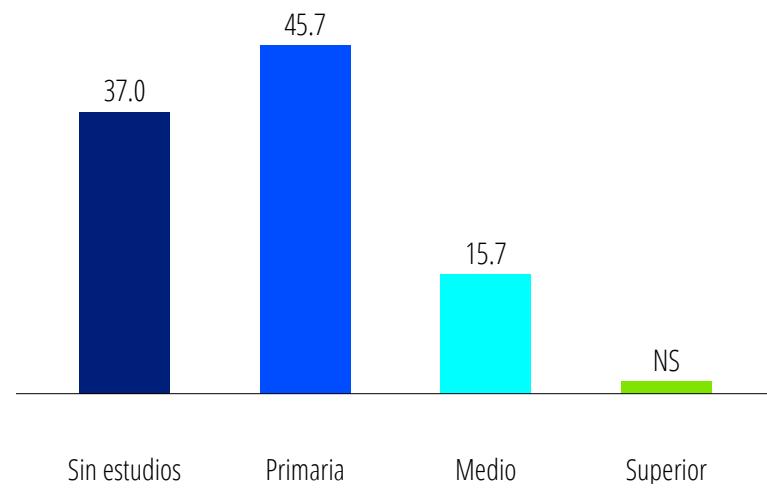
### 3.2 Población por nivel aprobado

De acuerdo con los datos más recientes, el 45.7% de la población cuenta con educación primaria, lo que representa más de un tercio de las personas en términos de nivel educativo. Este grupo ha alcanzado una formación básica que sirve como base para el desarrollo de habilidades y conocimientos fundamentales.

El 15.7% de la población ha alcanzado un nivel medio de educación, que generalmente incluye educación secundaria o su equivalente. Este nivel refleja avances en la continuidad educativa más allá de la etapa básica.

#### Distribución de la población por nivel educativo. Año 2023

— Distribución porcentual —



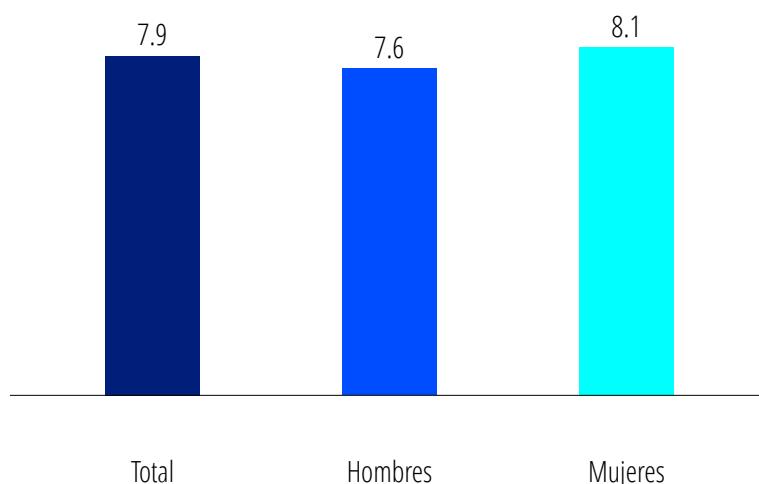
Fuente: INE, ENCOVI 2023



### 3.3 ODS 4: Educación de calidad

#### Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación formal y no formal entre 15 y 64 años por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En 2023, el 7.9% de los jóvenes y adultos participaron en procesos de educación formal y no formal. Al desagregar por sexo, el 7.6% de los hombres accedió a este tipo de educación, frente al 8.1% de las mujeres. Esto implica que por cada 100 mujeres que participaron, aproximadamente 94 hombres lo hicieron, reflejando una relación de participación desigual entre ambos grupos.

Esta brecha sugiere que los hombres enfrentan mayores desafíos para acceder a oportunidades educativas en la juventud y adultez, posiblemente relacionadas con cargas domésticas, responsabilidades de cuidado, limitaciones económicas o normas socioculturales que priorizan otros roles para ellos.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Educación formal en Guatemala es la que se da en escuelas y universidades, con niveles definidos y títulos oficiales. Y educación no formal es la que se ofrece fuera del sistema escolar, como talleres o cursos, sin títulos oficiales.

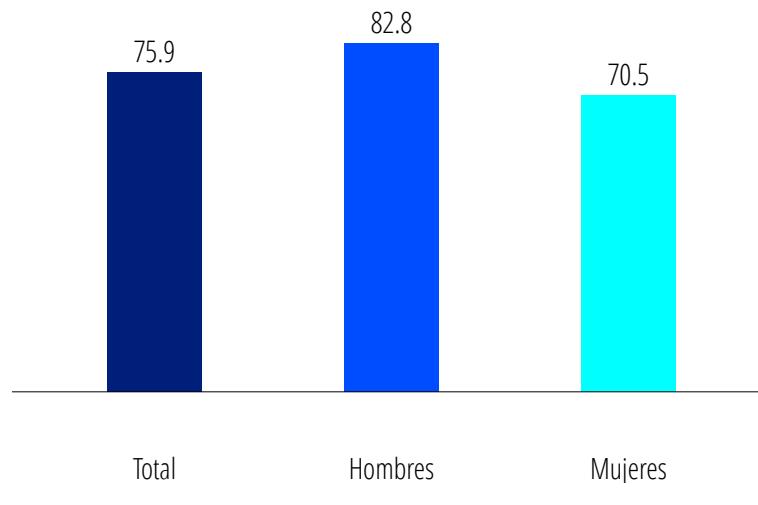
### 3.4 Uso de tecnologías de información y comunicación en la población

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) son un conjunto de herramientas, recursos y servicios tecnológicos que permiten la transmisión, procesamiento y almacenamiento de información. Incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos inteligentes y tabletas, así como el servicio de internet.

La proporción de jóvenes y adultos de 15 años o más, los cuales hacen uso de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en el 2023 en general fue del 75.9%, desglosando el dato por sexo los hombres tienen un uso del 82.8% y las mujeres el 70.5%.

#### Uso de tecnologías de información y comunicación en la población por sexo. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Salud*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas de Salud





## 1.1

## Defunciones

La identificación de las enfermedades o condiciones que provocan la mayor cantidad de muertes en el país es esencial para comprender el perfil epidemiológico de la población y establecer prioridades en salud pública.

Contar con información desagregada por causa permite orientar acciones de prevención, atención y control de enfermedades, así como evaluar el impacto de las políticas de salud implementadas.

En Quiché, las principales causas de muerte en 2023 fueron la diabetes mellitus no especificada (6.7 %), el infarto agudo de miocardio (5.7 %), la neumonía con organismo no especificado (5.0 %). Estos datos reflejan una carga importante de enfermedades crónicas y cardiovasculares en el perfil epidemiológico departamental.

**Defunciones por principales causas. Año 2023**

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Diabetes mellitus, no especificada	6.7
Infarto agudo del miocardio	5.7
Neumonía, organismo no especificado	5.0
Diabetes mellitus no insulinodependiente	3.6
Fibrosis y cirrosis del hígado	2.8

Fuente: Estadísticas Vitales, INE

Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP



## 1.2 ODS 3: Salud y bienestar

### Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades. Año 2023

— Tasa por cada 1000,000 —

Descripción	Tasa
Diabetes	27.0
Cardiovasculares	25.3
Cáncer	18.2
Respiratorias crónicas	1.7

Fuente: Estadísticas Vitales, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos del RENAP

Este indicador, alineado al ODS 3, mide el riesgo de muerte prematura por enfermedades no transmisibles (ENT), que representan una carga creciente para los sistemas de salud. Su análisis permite dimensionar el impacto de estas patologías y orientar políticas públicas de prevención y atención oportuna. Las causas de mortalidad prematura son las enfermedades cardiovasculares (I00-I99), cáncer (C00-C97), diabetes (E10-E14) y enfermedades respiratorias crónicas (J40-J47).

La distribución de las muertes prematuras por ENT en 2023 evidencia que la diabetes representó el 27 , las enfermedades cardiovasculares el 25.3 , el cáncer el 18.2 y las enfermedades respiratorias crónicas el 1.7.

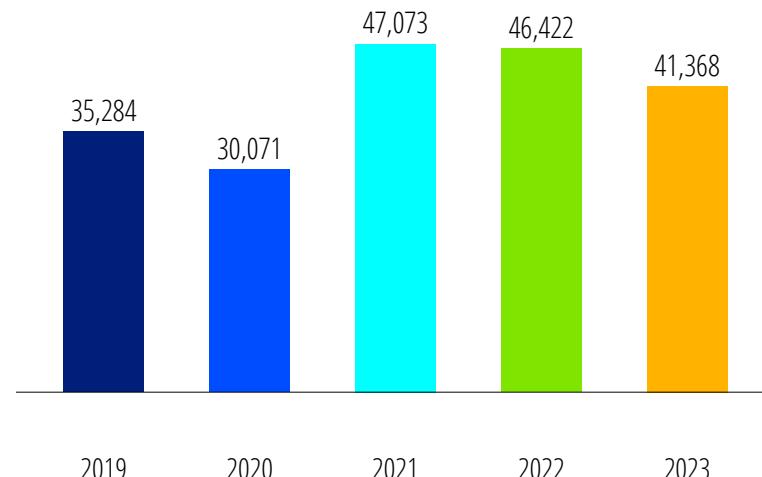
## 1.3 Atención en los servicios externos

La morbilidad registrada en servicios externos corresponde a la atención de pacientes ambulatorios que asisten a consulta médica fuera de las áreas de hospitalización. Esta información es clave para conocer los principales motivos de consulta, identificar patrones de demanda de atención en salud y fortalecer la planificación de servicios en el primer nivel de atención.

En Quiché, los registros muestran variaciones en la demanda de consultas externas. En 2019 se contabilizaron 35,284 atenciones, cifra que se redujo a 30,071 en 2020, probablemente por los efectos de la pandemia. Posteriormente, en 2021 se registró un incremento considerable con 47,073 casos, manteniéndose en niveles altos en 2022 . En 2023, los registros descendieron a 41,368, aunque aún superiores a los observados en la prepandemia.

### Atención en los servicios externos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.4****Atención en los servicios externos por principales causas**

El análisis de morbilidad en servicios externos permite conocer los principales motivos de consulta médica ambulatoria atendidos en establecimientos del sector privado del departamento de Quiché. Se presentan las cinco causas más frecuentes, lo que contribuye a caracterizar el perfil de demanda en el primer nivel de atención.

En 2023, las causas más reportadas fueron: estado de embarazo incidental (5.7 %), diabetes mellitus no especificada (4.5 %), gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado (4.4 %). Estas condiciones reflejan la combinación de problemas relacionados con la salud reproductiva, enfermedades crónicas y afecciones infecciosas.

**Atención en los servicios externos por principales causas. Año 2023**

— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Estado de embarazo, incidental	5.7
Diabetes mellitus, no especificada	4.5
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	4.4
Otros trastornos del sistema urinario	3.5
Enfermedad renal crónica	3.1

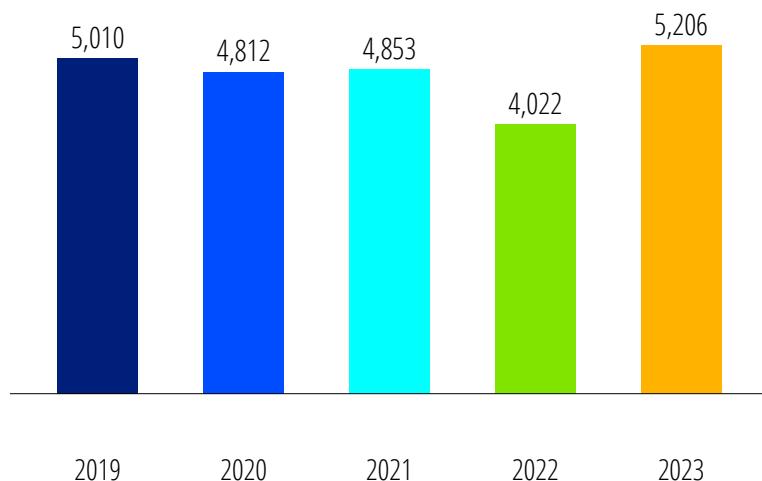
Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE



## 1.5 Atención en los servicios internos

### Atención en los servicios internos. Período 2019 - 2023

— Número de atenciones —



Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

La morbilidad registrada en servicios internos corresponde a pacientes que requieren ingreso hospitalario para recibir atención médica, quirúrgica u obstétrica. Este tipo de servicio refleja casos de mayor complejidad que no pueden ser resueltos de forma ambulatoria.

Disponer de esta información facilita la identificación de causas comunes de hospitalización, permite estimar requerimientos de personal médico, así como orientar acciones en prevención y de vigilancia epidemiológica.

Los registros de morbilidad hospitalaria muestran variaciones durante el período 2019–2023. En 2019 se contabilizaron 5,010 ingresos, cifra que descendió levemente en 2020 y 2021. En 2022 se redujo a 4,022, pero en 2023 se observó un aumento a 5,206 hospitalizaciones, lo que evidencia una recuperación en la demanda de servicios internos.

## 1.6 Atención en los servicios internos por principales causas

Los servicios internos del sector privado atienden casos que requieren hospitalización por condiciones médicas, quirúrgicas u obstétricas. En esta sección se presentan las cinco principales causas de ingreso hospitalario del departamento de Quiché, lo cual permite conocer los diagnósticos más frecuentes que motivaron internamiento.

En 2023, las principales causas de hospitalización fueron los nacidos vivos según lugar de nacimiento (5.2 %), leucemia linfoides (4.5 %), gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado (4.2 %). Estos diagnósticos reflejan tanto condiciones relacionadas con la atención obstétrica como enfermedades infecciosas y crónicas.

### Atención en los servicios internos por principales causas. Año 2023

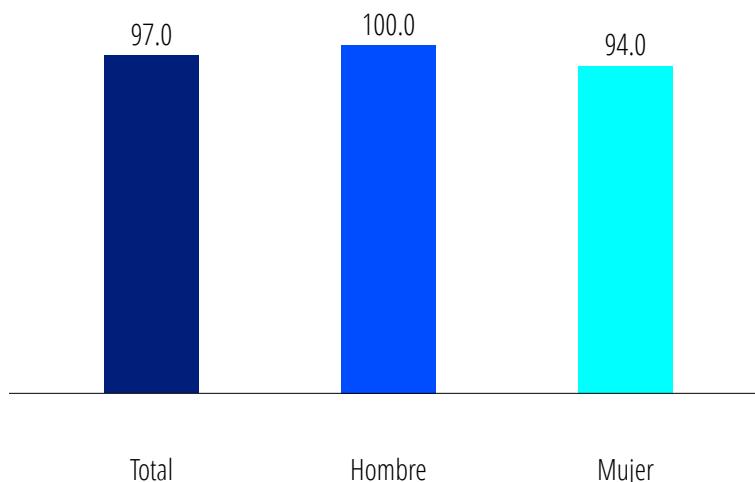
— Distribución porcentual —

Descripción	Porcentaje
Nacidos vivos según lugar de nacimiento	5.2
Leucemia linfoides	4.5
Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	4.2
Colecistitis	3.8
Parto único por cesárea	3.6

Fuente: Estadísticas hospitalarias sector privado, INE

**1.7****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación****Población de 6 años o menos que cuentan con tarjeta de vacunación por sexo. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 97.0% de los niños y niñas de 0 a 6 años cuentan con tarjeta de vacunación, lo que indica una alta cobertura en esta característica dentro del rango de edad. Al desagregar por sexo, se observa que la proporción es ligeramente mayor entre los niños 100.0% en comparación con las niñas 94.0%. Esta diferencia mínima sugiere que el acceso o la presencia del dato es prácticamente equitativa entre ambos性, sin presentar brechas. Estos resultados reflejan un comportamiento consistente en la cobertura de este indicador a nivel nacional, lo que puede interpretarse como un avance en términos de igualdad y acceso a servicios o registros básicos desde la infancia.

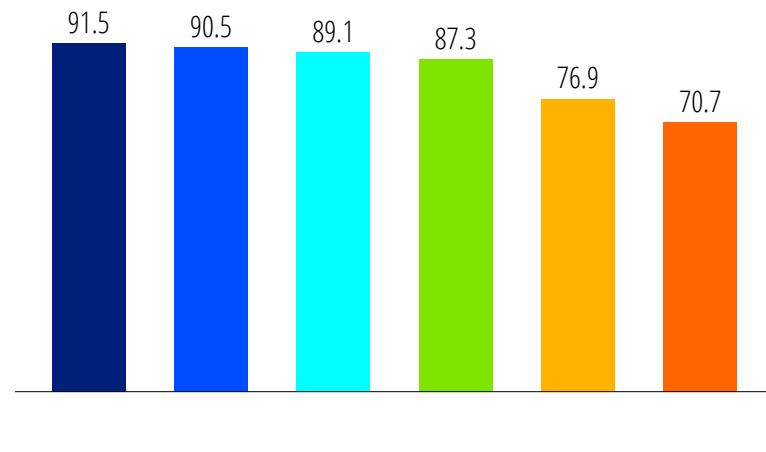
**1.8****Cobertura de vacunación en niños de 6 años o menos**

Los resultados muestran una alta cobertura en la aplicación de vacunas esenciales para la población infantil en el departamento de Quiché. La vacuna pentavalente presenta la mayor proporción de aplicación con un 91.5%, seguida por la polio con 90.5% y la vacuna contra la tuberculosis (BCG) con 89.1%, lo que refleja un buen cumplimiento en la administración del esquema básico.

No obstante, se observa una disminución en la cobertura de otras vacunas: rotavirus con 87.3%, SPR (sarampión, paperas y rubéola) con 76.9%, y DPT (difteria, tosferina y tétanos) con solo 70.7%. Esta tendencia podría indicar rezagos en el cumplimiento del calendario de vacunación conforme avanza la edad de aplicación, o bien, que algunas dosis no están siendo completadas. La baja cobertura en vacunas como la SPR y la DPT representa una alerta para fortalecer las estrategias de seguimiento y promoción de la vacunación infantil.

**Población de 6 años o menos por tipo de vacuna. Año 2023**

— Proporción —



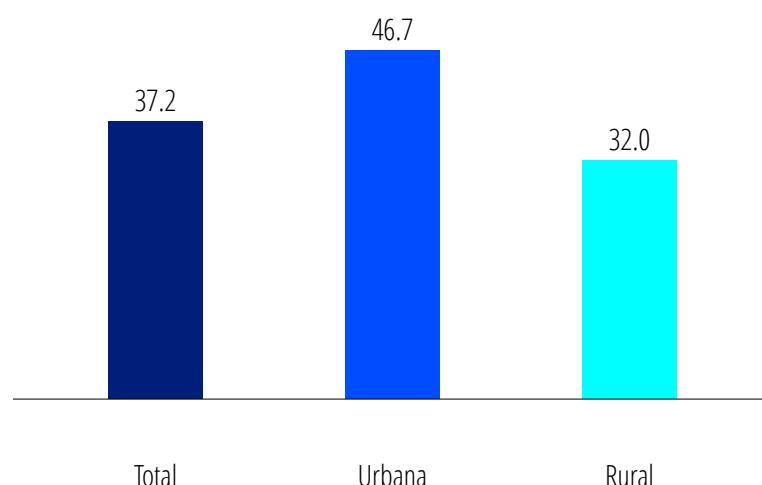
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.9 ODS 3: Salud y bienestar

### Partos atendidos por personal sanitario especializado por área. Año 2023

— Proporción —



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado muestra que, el 37.2% de los partos son atendidos por profesionales capacitados, con una mayor cobertura en áreas urbanas 46.7% en comparación con las rurales 32.0%.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Personal sanitario especializado se refiere a médico o ginecólogo

Fuente: INE, ENCOVI 2023

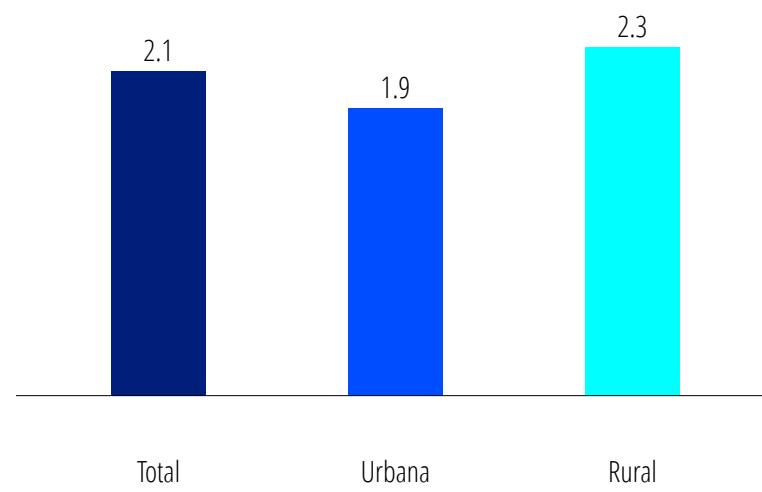
## 1.10 Tasa promedio de fecundidad por mujer

El promedio de hijos por mujer del departamento se sitúa en 2.1. Al analizar este indicador por área de residencia, se observa una diferencia entre los contextos urbano y rural. En el área urbana, el promedio es de 1.9 hijos por mujer, mientras que en el área rural asciende a 2.3.

Esta diferencia sugiere variaciones en los comportamientos reproductivos según el entorno. Las mujeres en zonas rurales tienden a tener, en promedio, más hijos que aquellas en zonas urbanas. Esta disparidad puede estar influida por diversos factores estructurales y sociodemográficos, como el acceso a servicios de salud reproductiva, niveles educativos, participación en el mercado laboral, entre otros.

### Tasa promedio de fecundidad por mujer y área. Año 2023

— Promedio de hijos por mujer —



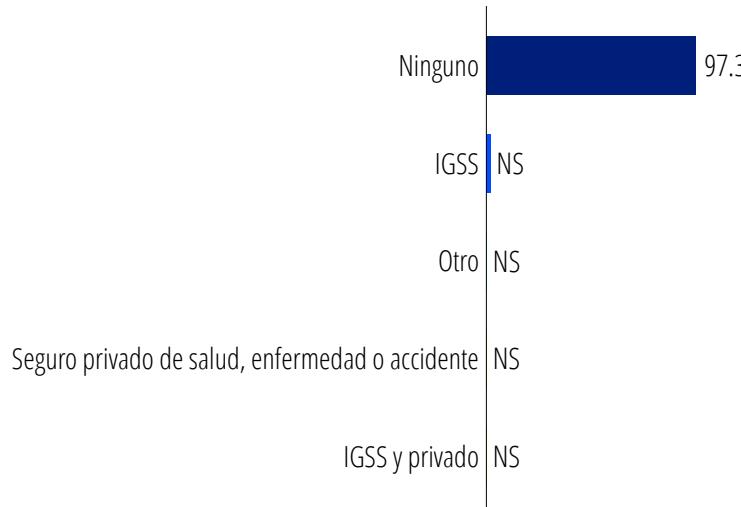
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.11 Afiliación a seguro de salud

### Estado de cobertura en salud por seguro médico. Año 2023

— Distribución porcentual —



El 97.3% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud. La gran mayoría de la población permanece sin cobertura, lo que implica que ante problemas de salud muchas personas podrían depender del gasto directo o de servicios públicos sin financiamiento asegurado.

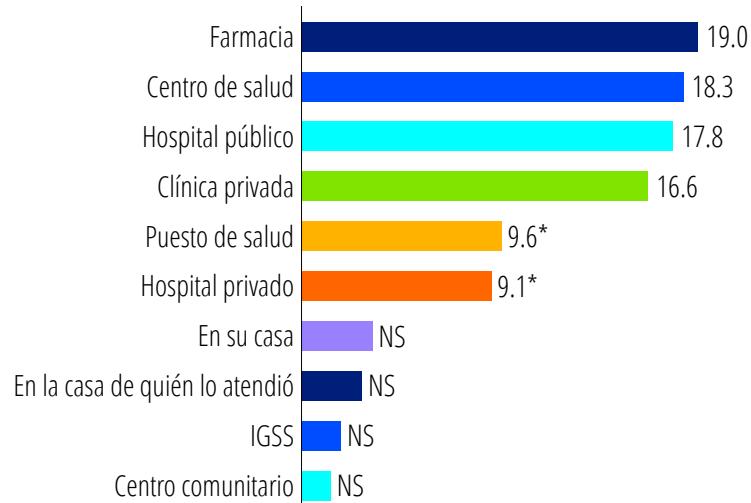
Fuente: INE, ENCOVI 2023

## 1.12 Servicios de salud utilizados

La distribución de la población según el tipo de servicio de salud utilizado muestra una diversidad de fuentes de atención. El 19.0% reportó haber acudido a una farmacia, siendo esta la opción más mencionada. Le sigue el centro de salud con un 18.3%, los hospitales públicos con 17.8% seguidos de las clínicas privadas con 16.6%.

### Servicio de salud utilizado por tipo. Año 2023

— Distribución porcentual —



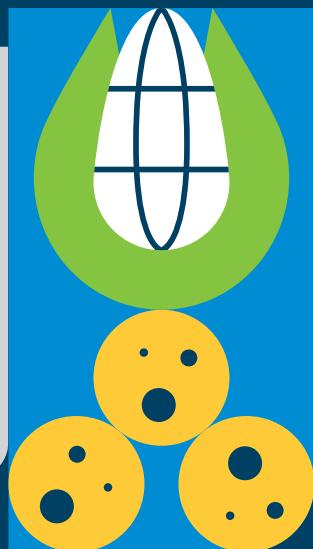
Fuente: INE, ENCOVI 2023





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Seguridad Alimentaria*





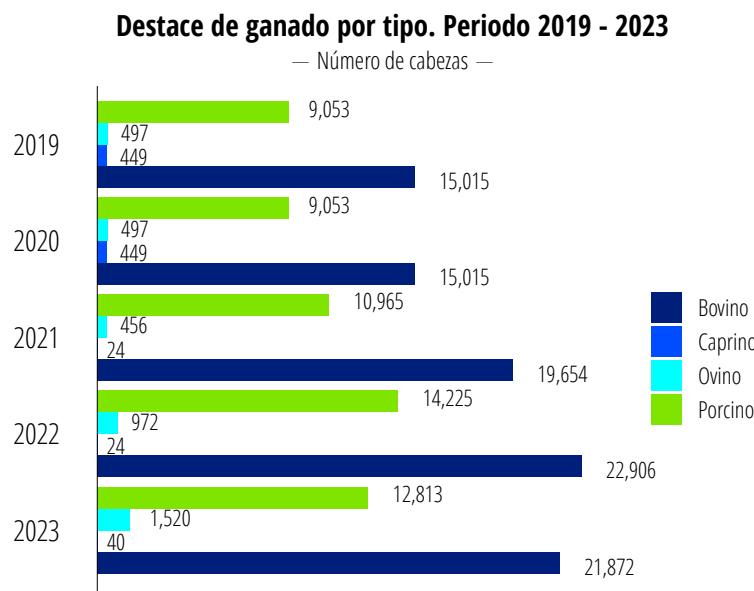


# PERFIL ESTADÍSTICO

1

**Estadísticas Seguridad  
Alimentaria**



**1.1****Destace de ganado por tipo**

En el departamento de Quiché durante el período 2019-202, se observa que el bovino mantiene una tendencia predominante con un crecimiento significativo en 2021 y 2022, alcanzando el valor más alto en 2021. El porcino muestra una participación constante con incrementos a partir de 2021 y una leve descendencia en el 2023. El ovino refleja un crecimiento sostenido desde 2021 y destacando en 2023. El caprino, aunque con cantidades menores, mantiene registros entre el periodo analizado.

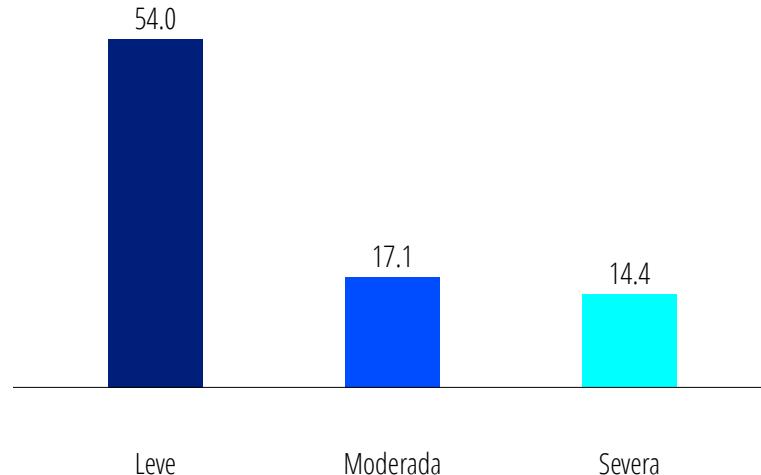
Fuente: Estadísticas Agropecuarias, INE  
Elaborado con base en los datos recibidos de las Municipalidades y Empresas Carnicas

**1.2****ODS 2: Hambre cero**

La meta 2.1 de los ODS, busca poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. De acuerdo a la clasificación de seguridad alimentaria según el tipo de hogar, el 54.0% de hogares presentan inseguridad leve, el 17.1% inseguridad moderada y el 14.4% inseguridad severa.

**Prevalencia de inseguridad alimentaria por escala de experiencia.****Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023





## PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Seguridad y Justicia*







# PERFIL ESTADÍSTICO

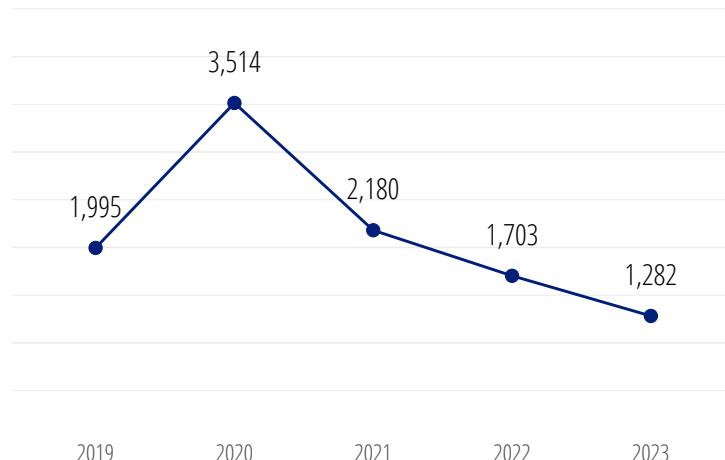
1

## Hechos Delictivos



**1.1****Detenidos****Personas detenidas por cometer hechos delictivos**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Entre 2019 y 2023, las detenciones por hechos delictivos en el departamento de Quiché mostraron una tendencia descendente, con caídas importantes en los últimos años.

En 2020 se alcanzó el valor más alto con 3,514 detenidos, lo que representó un incremento del 76.2% respecto a 2019 (1,995). Sin embargo, a partir de ese punto se inició una disminución sostenida: 2,180 en 2021, 1,703 en 2022 y 1,282 en 2023.

Esto representa una reducción del 63.5% desde 2020 y del 35.7% frente a 2019, reflejando posibles cambios institucionales o en los patrones delictivos.

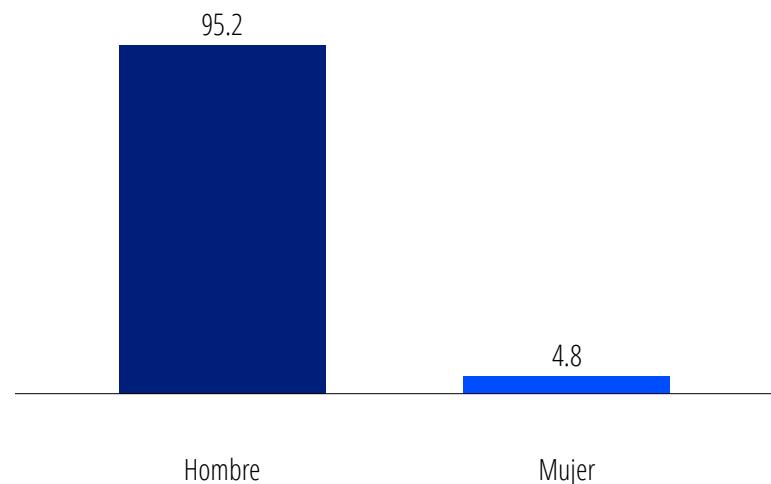
**1.2****Detenidos según sexo**

En 2023, el 95.2% de las personas detenidas por hechos delictivos en el departamento de Quiché fueron hombres, mientras que las mujeres representaron el 4.8% del total. Esta relación implica que, por cada mujer detenida, hubo aproximadamente 20 hombres detenidos.

La notable diferencia entre sexos sigue la tendencia histórica de mayor participación de hombres en hechos criminales, especialmente en delitos relacionados con violencia o actividades delictivas organizadas. Estos datos refuerzan la importancia de considerar enfoques diferenciados por sexo en la prevención del delito y en el análisis de factores socioculturales que influyen en la conducta delictiva.

**Personas detenidas, según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



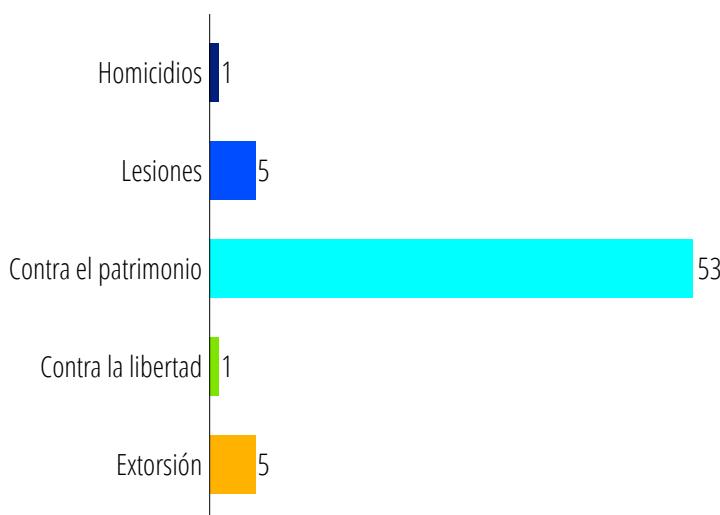
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.3 Detenidos por grupos de delitos

### Personas detenidas, por grupos de delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, la mayoría de detenciones en Quiché correspondió a delitos contra el patrimonio (53 casos), seguidos por lesiones (5 casos), extorsión (5 casos), homicidios (1 caso) y delitos contra la libertad (1 caso).

Estos datos reflejan una concentración delictiva en daños a la propiedad, lo cual puede orientar acciones de prevención más focalizadas.

Este patrón muestra una clara concentración de la actividad delictiva en delitos que afectan directamente la propiedad privada y que tienden a tener mayor visibilidad pública y social. La extorsión, pese a tener una menor cantidad que los delitos patrimoniales, representa un problema de alta complejidad e impacto en la seguridad ciudadana.

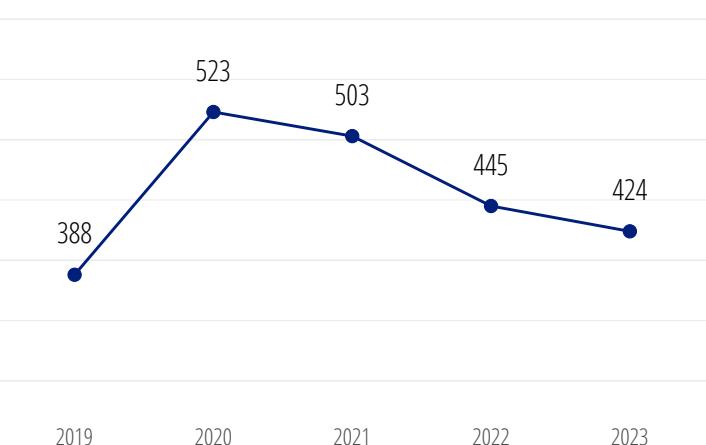
## 1.4 Víctimas

Durante el período 2019-2023, el número de víctimas por hechos delictivos en el departamento de Quiché mostró una tendencia general a la baja. Pasó de 388 casos en 2019 a 523 en 2020, con una leve disminución en 2021 alcanzando 503 víctimas. Sin embargo, esta cifra descendió nuevamente a 445 en 2022 y cerró con 424 en 2023, lo que representa una disminución del 11.3% respecto a 2021.

Este descenso podría estar asociado a diversos factores: disminución de la actividad pública y económica, estrategias locales de prevención del delito, o cambios en el comportamiento delictivo.

### Personas víctimas de hechos delictivos

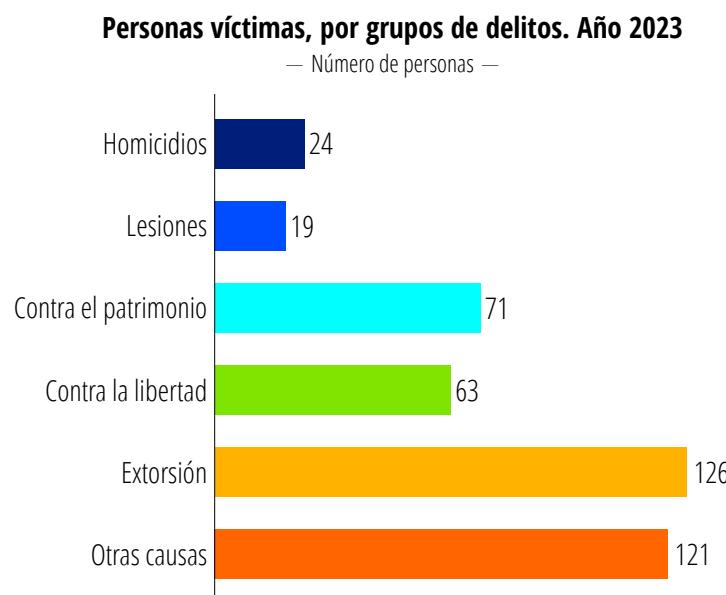
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.5 Víctimas por grupos de delitos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En 2023, el grupo de delitos con mayor número de víctimas en el departamento de Quiché fue la extorsión, con un total de 126 casos, lo que equivale al 30.6 % del total registrado en las principales categorías. Le siguieron los delitos contra el patrimonio con 71 víctimas (17.2 %), otras causas con 121 casos (29.4 %), los delitos contra la libertad con 63 víctimas (15.3 %), homicidios con 24 casos (5.8 %) y finalmente lesiones con 19 casos (4.6 %).

La alta proporción de víctimas de extorsión revela la magnitud y penetración de este delito en el departamento de Quiché, superando incluso a los delitos contra la propiedad y a los hechos de violencia física directa.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otras causas" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

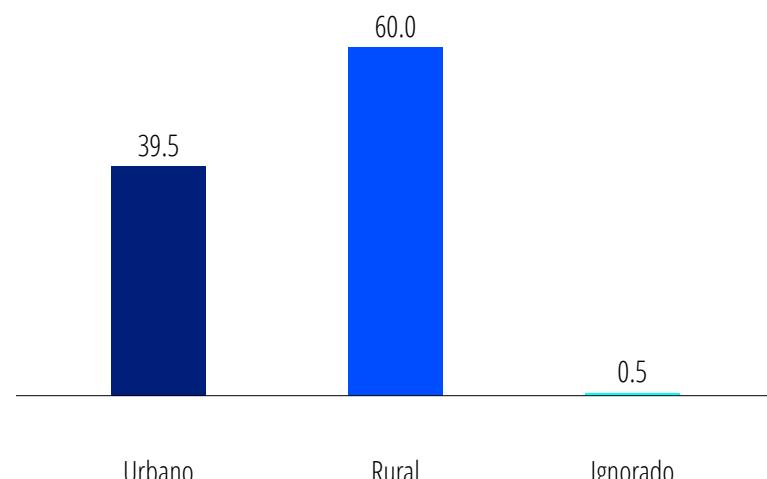
## 1.6 Víctimas por área geográfica

En 2023, la distribución de víctimas por área geográfica en el departamento de Quiché revela que el 60.0 % de los casos ocurrieron en zonas rurales, mientras que el 39.5 % se registraron en áreas urbanas y un 0.5 % no fue especificado.

Esta fuerte concentración en espacios rurales es consistente con los patrones de densidad poblacional y dinámica delictiva. El dato también refleja una mayor capacidad de denuncia y registro en áreas urbanas, lo que no necesariamente implica ausencia de violencia en lo rural, sino posibles subregistros.

### Personas víctimas área geográfica. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

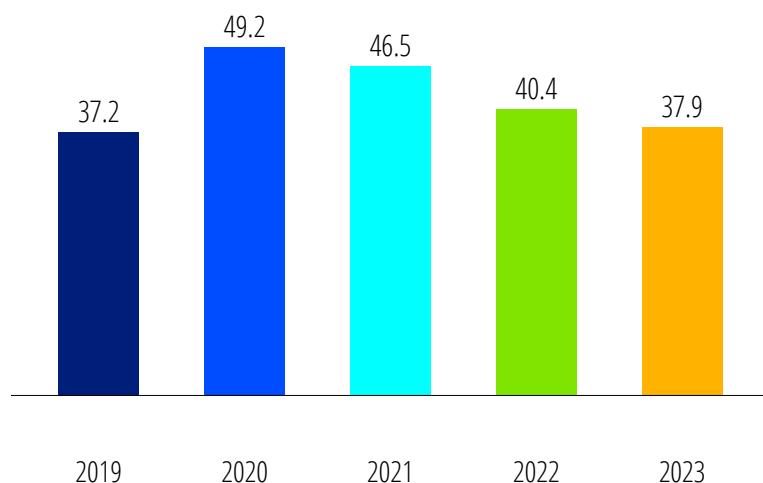


1.7

## Tasa anual de criminalidad

### Tasa de criminalidad, en personas víctimas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de criminalidad en el departamento de Quiché, medida como el número de víctimas de hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, mostró una variación significativa durante el período 2019-2023. En 2019, la tasa fue de 37.2, aumentando en los años siguientes a 49.2 en 2020 y 46.5 en 2021.

A partir de 2022, se observa una reducción, descendiendo a 40.4 y llegando a 37.9 en 2023. Aunque no se ha superado el nivel de 2020, la disminución del -18.5 % entre 2021 y 2023 sugiere una leve tendencia a la baja en la incidencia delictiva tras el aumento asociado a la pandemia.



## 1.8 Tasa municipal de criminalidad

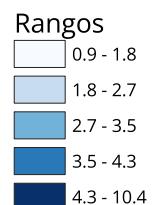
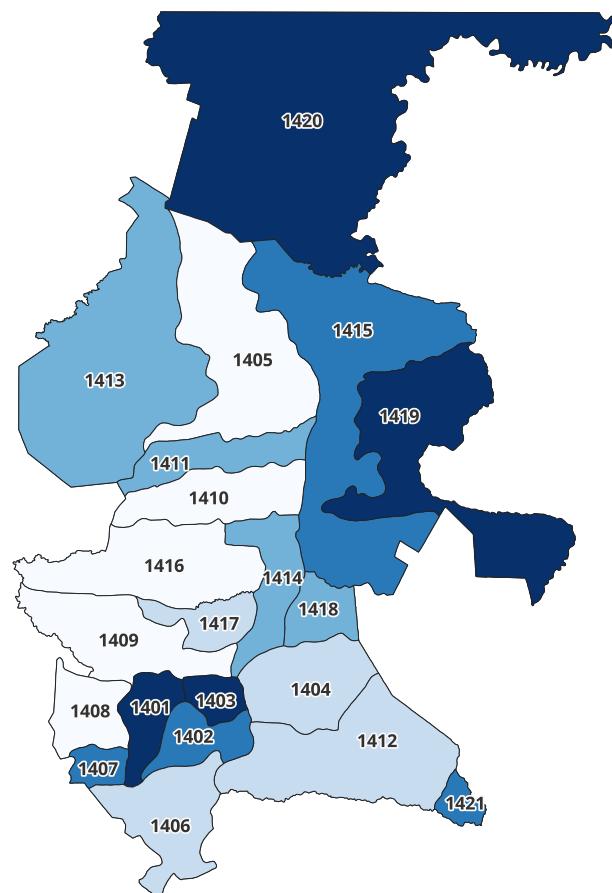
La distribución de víctimas de delitos por municipio en el departamento de Quiché, expresada por cada 10,000 habitantes, refleja una variabilidad significativa en los niveles de criminalidad. Destacan los municipios de Santa Cruz del Quiché (10.4), Chinique (10.0) y Ixcán (6.2) como los de mayor tasa de víctimas reportadas en 2023.

En contraste, Cunén (1.2), San Juan Cotzal (2.9) y Chajul (1.3) presentan las tasas más bajas. Esta dispersión territorial permite orientar acciones de prevención focalizadas en los municipios con mayor afectación.

### Tasas de criminalidad en personas víctimas. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

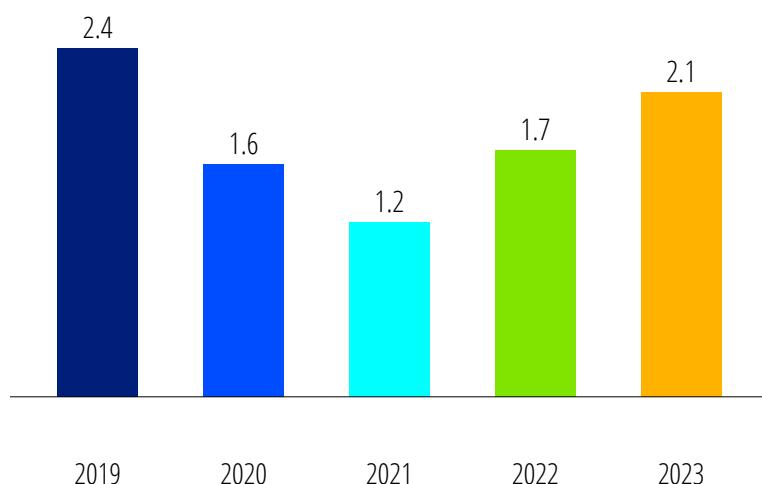
Código	Municipio	Tasa
1401	Santa Cruz del Quiché	10.4
1402	Chiché	4.3
1403	Chinique	10.0
1404	Zacualpa	2.4
1405	Chajul	1.3
1406	Chichicastenango	2.7
1407	Patzté	3.7
1408	San Antonio Iltotenango	0.9
1409	San Pedro Jocopilas	1.8
1410	Cunén	1.2
1411	San Juan Cotzal	2.9
1412	Joyabaj	2.3
1413	Santa María Nebaj	3.4
1414	San Andrés Sajcabajá	3.5
1415	San Miguel Uspantán	3.7
1416	Sacapulas	1.4
1417	San Bartolomé Jocotenango	1.9
1418	Canillá	3.1
1419	Chicamán	4.7
1420	Ixcán	6.2
1421	Pachalum	3.9



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**1.9****ODS 16: Paz y Justicia****Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

La tasa de homicidios, indicador vinculado al ODS 16 sobre paz y justicia, en el departamento de Quiché experimentó variaciones significativas durante el período 2019-2023. En 2019, se ubicó en 2.4 homicidios por cada 100,000 habitantes, disminuyendo a 1.6 en 2020, lo que representa una caída del -33.3%.

Posteriormente, la tasa tuvo fluctuaciones: bajó a 1.2 en 2021, aumentó nuevamente a 1.7 en 2022 y cerró en 2.1 en 2023. Aunque la cifra no ha regresado a los niveles de 2019, el aumento del 23.5% entre 2022 y 2023 sugiere una tendencia al alza que merece seguimiento.



## 1.10 Tasa municipal de homicidios

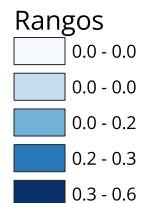
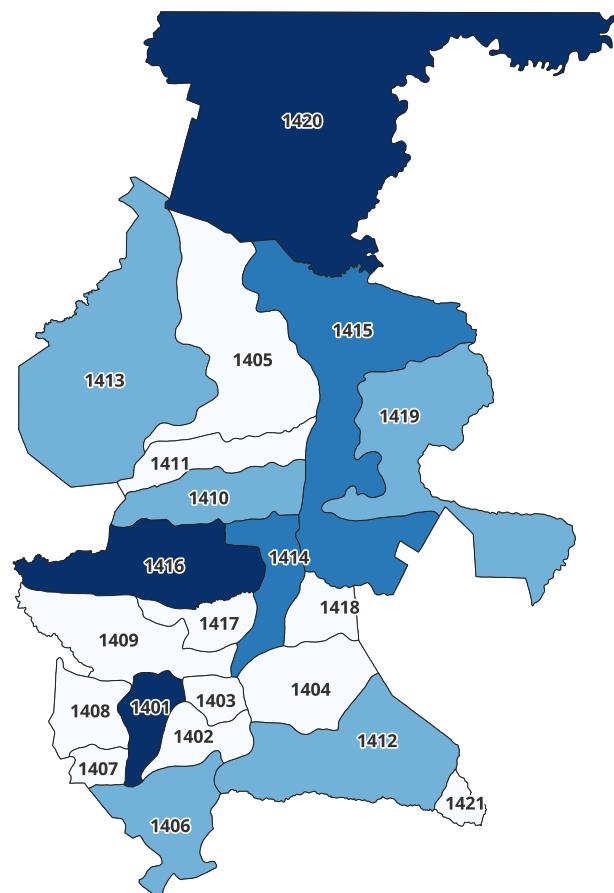
La tasa de homicidios intencionales por cada 10,000 habitantes en los municipios del departamento de Quiché evidencia diferencias significativas en la concentración de violencia. Los niveles más altos se registraron en Santa Cruz del Quiché (0.6), El Quiché (0.4) y San Miguel Usantán (0.3), lo que refleja una alta incidencia de este tipo de hechos en dichas localidades.

En contraste, municipios como Chiché (0.0), Chicamán (0.0), Chajul (0.0) y Patzité (0.0) presentaron tasas más moderadas. Estas diferencias territoriales permiten enfocar las estrategias de prevención en las zonas con mayor incidencia.

### Tasas de personas víctimas de homicidio. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 habitantes —

Código	Municipio	Tasa
1401	Santa Cruz del Quiché	0.6
1402	Chiché	0.0
1403	Chinique	0.0
1404	Zacualpa	0.0
1405	Chajul	0.0
1406	Santo Tomés Chichicastenango	0.1
1407	Patzité	0.0
1408	San Antonio Iltotenango	0.0
1409	San Pedro Jocopilas	0.0
1410	Cunén	0.2
1411	San Juan Cotzal	0.0
1412	Joyabaj	0.2
1413	Santa María Nebaj	0.2
1414	San Andrés Sajcabajá	0.3
1415	San Miguel Usantán	0.3
1416	Sacapulas	0.5
1417	San Bartolomé Jocotenango	0.0
1418	Canillá	0.0
1419	Chicamán	0.2
1420	Playa Grande Ixcán	0.4
1421	Pachalum	0.0



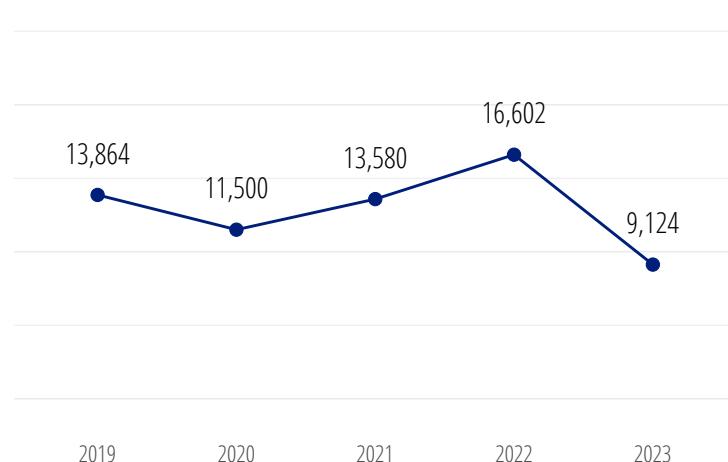
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



## 1.11 Sindicados

### Número de personas sindicadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

Se considera sindicado a toda persona señalada formalmente como presunto responsable de un delito por parte del Ministerio Público.

Durante el período 2019 - 2023, el número de personas sindicadas en el departamento de Quiché mostró una tendencia general a la baja. En 2019 se reportaron 13,864 personas sindicadas, mientras que en 2020 la cifra cayó a 11,500, lo que representa una disminución del 17.1 %.

Entre 2019 y 2023, el total de sindicados se redujo en un 34.2 %, alcanzando 9,124 casos en el último año. Esta reducción podría estar relacionada con factores como la disminución en la judicialización de casos, reformas normativas.

## 1.12 Sindicados por principales delitos

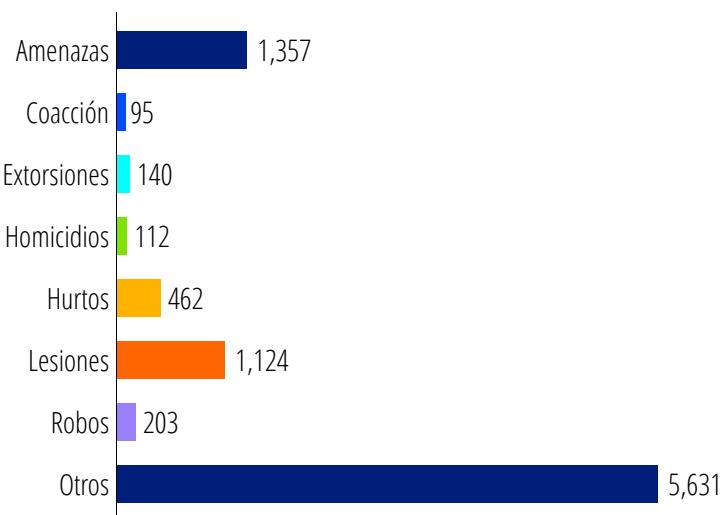
En el año 2023, los delitos con mayor número de sindicaciones en el departamento de Quiché fueron los delitos de amenazas (1,357 casos, 11.1 %), lesiones (1,124 casos, 9.2 %), hurtos (462 casos, 3.8 %), robos (203 casos, 1.7 %) y extorsiones (140 casos, 1.1 %).

Este patrón revela que gran parte del sistema penal está orientado a delitos menos letales, pero frecuentes, como amenazas y delitos contra la propiedad. Asimismo, la proporción relativamente baja de sindicaciones por homicidio en comparación con su impacto social indica posibles desafíos en la identificación y vinculación de los responsables.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

### Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —

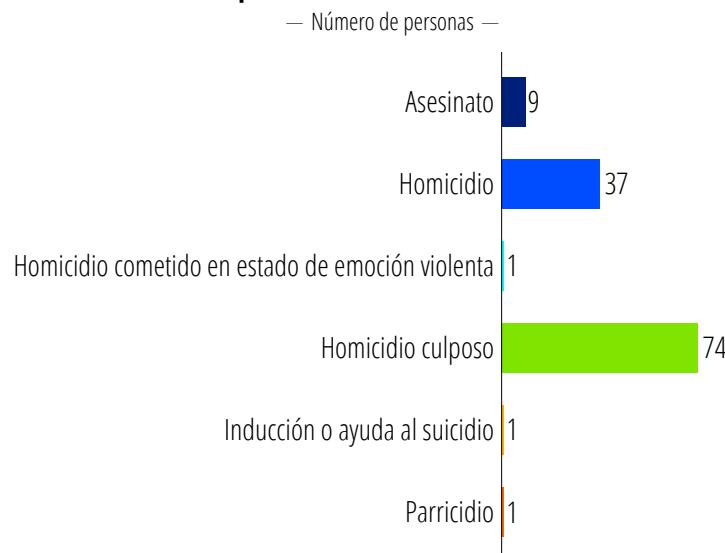


Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.13 Sindicados por causa de muerte

### Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

En 2023 se registraron 125 personas sindicadas por delitos relacionados con muertes violentas. Los delitos con mayor cantidad de sindicaciones fueron el homicidio culposo (74 casos, 59.2 %), seguido por el homicidio (37 casos, 29.6 %) y el asesinato (9 casos, 7.2 %).

Otros tipos como el homicidio cometido en estado de emoción violenta (1 caso, 0.8 %), la inducción o ayuda al suicidio (1 caso, 0.8 %) y el parricidio (1 caso, 0.8 %) representaron una proporción menor. La variedad de figuras penales refleja la complejidad de las circunstancias asociadas a los hechos de muerte violenta.

## 1.14 Agraviados

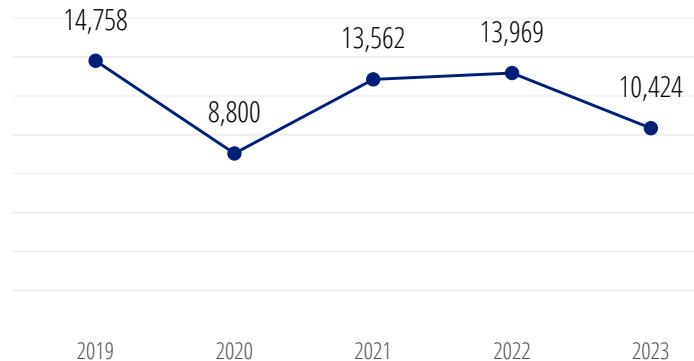
Entre 2019 y 2023, el número de personas agraviadas por delitos en el departamento de Quiché mostró variaciones interanuales relevantes. En 2019 se contabilizaron 14,758 agraviados, cifra que descendió en 2020 a 8,800, una disminución del 40.4 %, posiblemente influenciada por el confinamiento y la reducción de denuncias.

En 2021 la cifra aumentó a 13,562, alcanzó 13,969 casos en 2022, y luego se redujo nuevamente en 2023 a 10,424, lo que representa una disminución del 25.4 % respecto a 2022.

La fuerte oscilación entre años podría estar asociada tanto a cambios en el comportamiento delictivo como en la capacidad de denuncia.

### Número de personas agraviadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



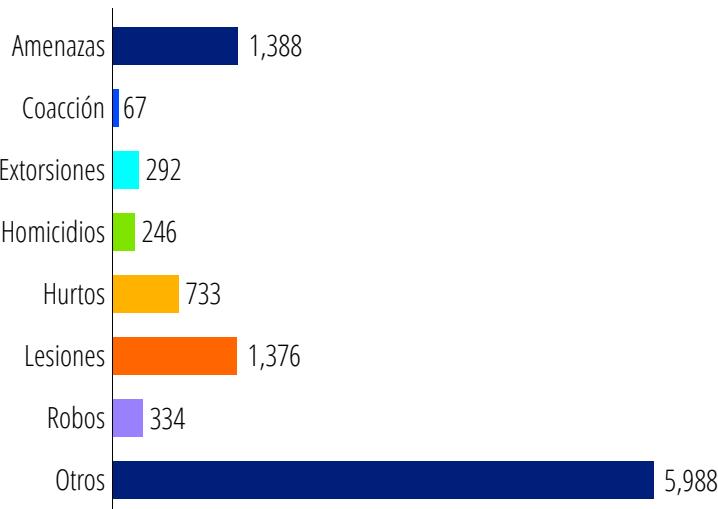
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.15 | Agraviados por principales delitos

### Clasificación, por principales delitos. Año 2023

— Número de personas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP

Distribución de personas agraviadas durante 2023, según los principales delitos reportados ante el Ministerio Público. Se entiende por persona agraviada aquella que ha sido reconocida como parte afectada en un hecho delictivo.

Los delitos que concentraron la mayor cantidad de personas agraviadas fueron: otros (5,988), amenazas (1,388), lesiones (1,376) y hurtos (733). Estas cifras permiten identificar los tipos de hechos que generan mayor afectación directa.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

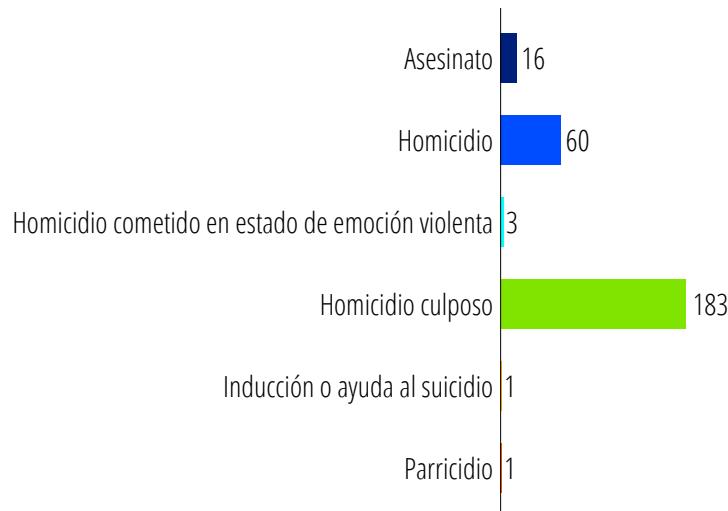
## 1.16 | Agraviados por causa de muerte

Clasificación de las personas agraviadas específicamente por delitos que causaron muertes violentas, diferenciadas según el tipo penal registrado. Este indicador permite identificar la naturaleza jurídica de los hechos que culminaron en pérdida de vida.

Los casos con mayor número de personas agraviadas se relacionan con homicidio culposo (183), homicidio (60) y asesinato (16). Otras tipificaciones con valores bajos incluyen homicidio cometido en estado de emoción violenta (3), inducción o ayuda al suicidio (1) y parricidio (1), representando un porcentaje mínimo del total.

### Clasificación por causa de muerte violenta. Año 2023

— Número de personas —



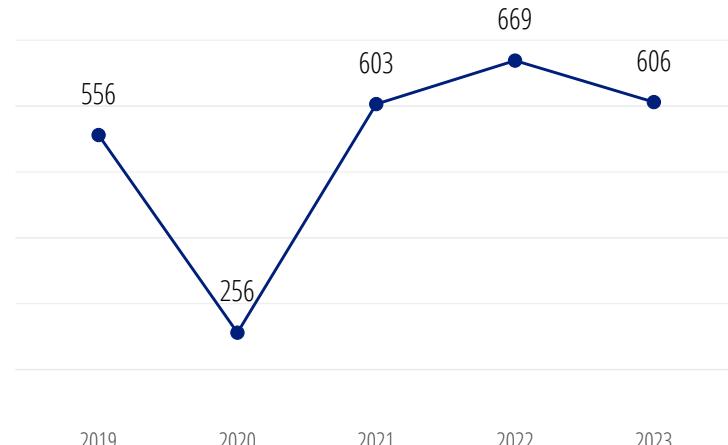
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Ministerio Público MP



## 1.17 Sentenciados

### Número de sentencias dictadas

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

La cantidad de sentencias judiciales dictadas corresponde a los fallos emitidos por los órganos jurisdiccionales como resultado de procesos penales tramitados contra personas sindicadas.

Durante el período 2019 - 2023, se observa una tendencia oscilante en el número de sentencias. En 2019 se reportaron 556 sentencias, cifra que descendió a 256 en 2020, probablemente como efecto de la pandemia. Posteriormente, el número de sentencias aumentó en 2021 a 603, alcanzó 669 en 2022 y 606 en 2023, lo que representa un incremento del 9.0% respecto a 2019.

## 1.18 Sentencias absueltas

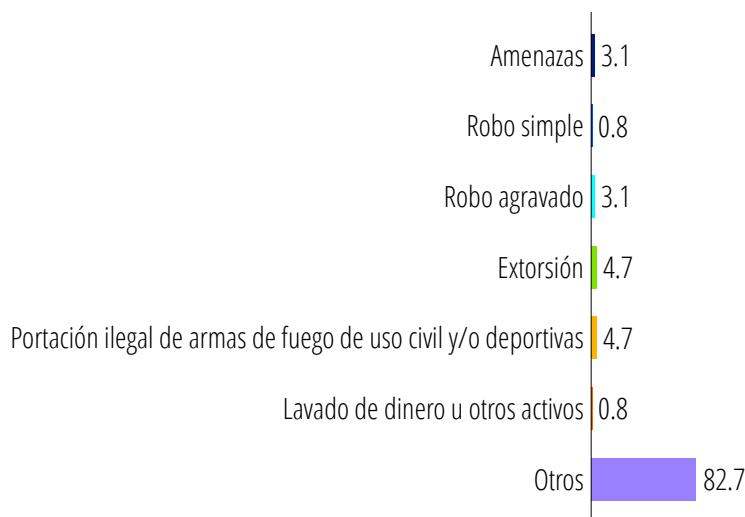
En 2023, el mayor porcentaje de sentencias absueltas en el departamento de Quiché se registró en la categoría de robo agravado (3.1%), portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (4.7%), extorsión (4.7%), amenazas (3.1%) y robo simple (0.8%).

Esta distribución evidencia que una parte significativa de las sentencias absueltas corresponde a delitos complejos, relacionados con crimen organizado o violencia estructural, lo cual sugiere posibles dificultades probatorias, debilidades investigativas o fallas en los procesos judiciales.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

### Sentencias absueltas según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ



## 1.19 Sentencias condenatorias

### Sentencias condenatorias según clasificación del delito. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

En 2023, el mayor porcentaje de sentencias condenatorias en el departamento de Quiché se registró en la categoría de portación ilegal de armas de fuego de uso civil y/o deportivas (3.1%) y extorsión (2.7%). También se reportaron porcentajes menores en encubrimiento propio (1.7%), robo agravado (2.3%), robo simple (0.8%), amenazas (1.3%), asociación ilícita (0.6%).

Este panorama indica que el sistema judicial ha logrado emitir condenas en casos de diversa naturaleza, con un peso significativo en delitos clasificados como "otros", pero también en ilícitos que suelen estar vinculados a estructuras criminales y a la violencia armada.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> "Otros delitos" incluye el resto de delitos reportados por la fuente, los delitos Contra la Sexualidad pasaron a formar parte de la Unidad Estadística de Violencia Contra La Mujer.

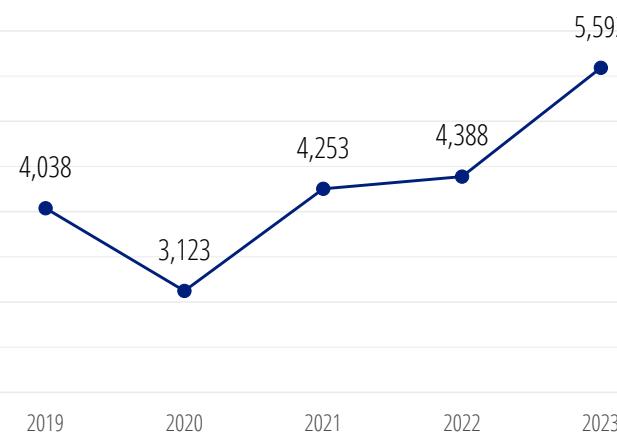
## 1.20 Evaluaciones médico-legal

El número de evaluaciones médico-legales realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) en el departamento de Quiché corresponde a los exámenes practicados para determinar afectaciones físicas o psicológicas en personas vinculadas a procesos penales.

Durante el período 2019-2023 se observó una tendencia general al alza. El número más bajo se registró en 2020, con 3,123 evaluaciones, posiblemente debido a las restricciones operativas impuestas por la pandemia. En contraste, el año 2023 alcanzó el punto más alto del período, con 5,592 evaluaciones, reflejando un aumento sostenido en la demanda de servicios periciales forenses en el departamento.

### Número de evaluaciones, por año

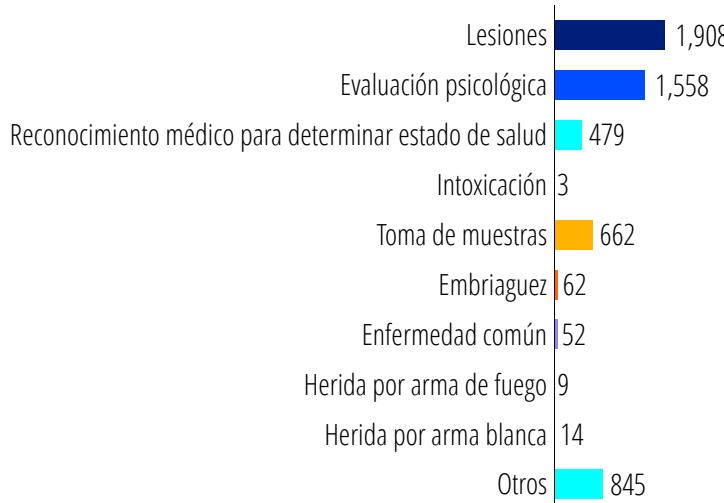
— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

**1.21****Evaluaciones médico-legal por principales evaluaciones****Principales evaluaciones médico-legal. Año 2023**

— Número de evaluaciones —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF

Durante el año 2023, los dictámenes médicos legales más frecuentes en el departamento de Quiché correspondieron a lesiones con un 29.7 % del total. Le siguieron las evaluaciones psicológicas (29.7 %), los "otros" (16.1 %), toma de muestras (12.6 %) y reconocimientos médicos para determinar estado de salud (9.1 %). También se reportaron dictámenes por embriaguez (1.2 %), enfermedad común (1.0 %), heridas por arma blanca (0.3 %), heridas por arma de fuego (0.2 %) e intoxicación (0.1 %).

El predominio de dictámenes por lesiones y evaluaciones psicológicas, refleja el impacto sostenido de la violencia interpersonal en la población. La variedad de dictámenes confirma además el rol fundamental de los peritajes médico legales en la construcción de pruebas dentro del sistema penal.





# PERFIL ESTADÍSTICO

2

Faltas Judiciales

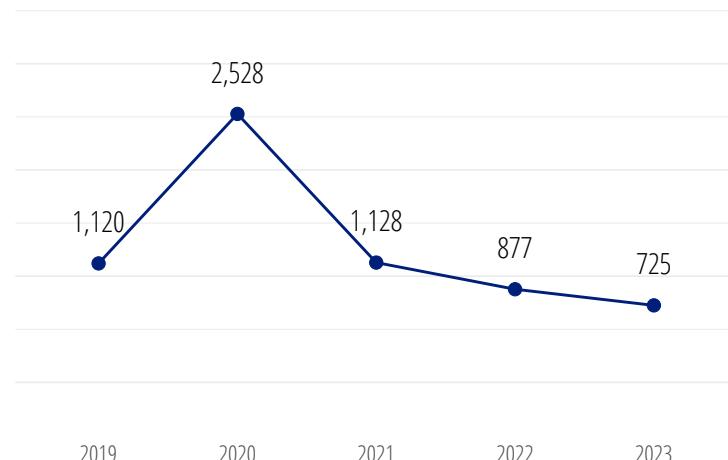




## 2.1 Faltas judiciales

### Número de faltas judiciales reportadas por año

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

Durante el período 2019-2023, el departamento de Quiché reportó un total de 6,378 faltas judiciales, con una tendencia variable a lo largo de los años. El año 2023 registró el valor más bajo, con 725 faltas, mientras que en 2020 se observó el valor más alto, alcanzando 2,528 casos, lo cual podría estar relacionado con las restricciones implementadas durante la pandemia por COVID-19.

A partir de 2020, la cifra mostró una disminución gradual. En comparación, el año 2023 cerró con una reducción del 17.3 % respecto al año anterior, indicando una posible tendencia a la baja.

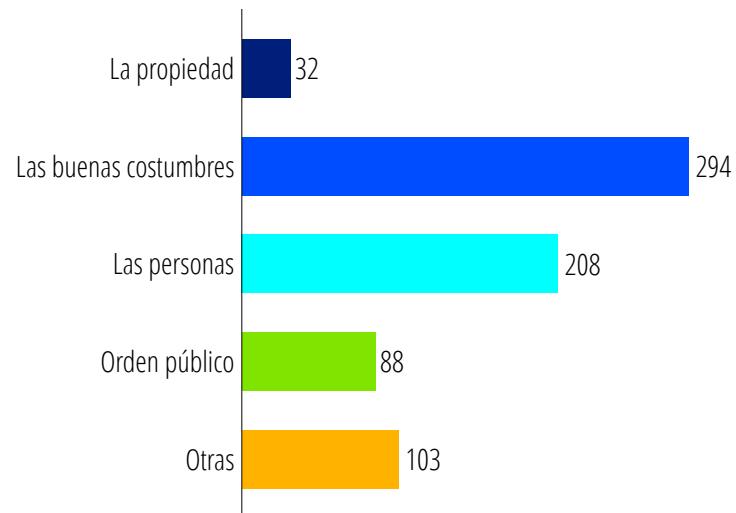
## 2.2 Faltas judiciales por tipo de falta

Las faltas judiciales en el departamento de Quiché estuvieron dominadas por tres principales categorías. La mayor proporción correspondió a "Las buenas costumbres", con 294 casos (40.6 % del total), seguida por "Las personas", con 208 registros (28.7 %), y "Otras faltas", con 103 casos (14.2 %). Estas tres categorías concentraron más del 83.5 % de los casos reportados en el año.

Esto evidencia un predominio de faltas que afectan directamente a las buenas costumbres, lo cual sugiere la necesidad de reforzar acciones preventivas y comunitarias para reducir la conflictividad interpersonal.

### Faltas judiciales clasificadas por tipo de falta. Año 2023

— Número de faltas —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ



## 2.3 Faltas judiciales por municipio

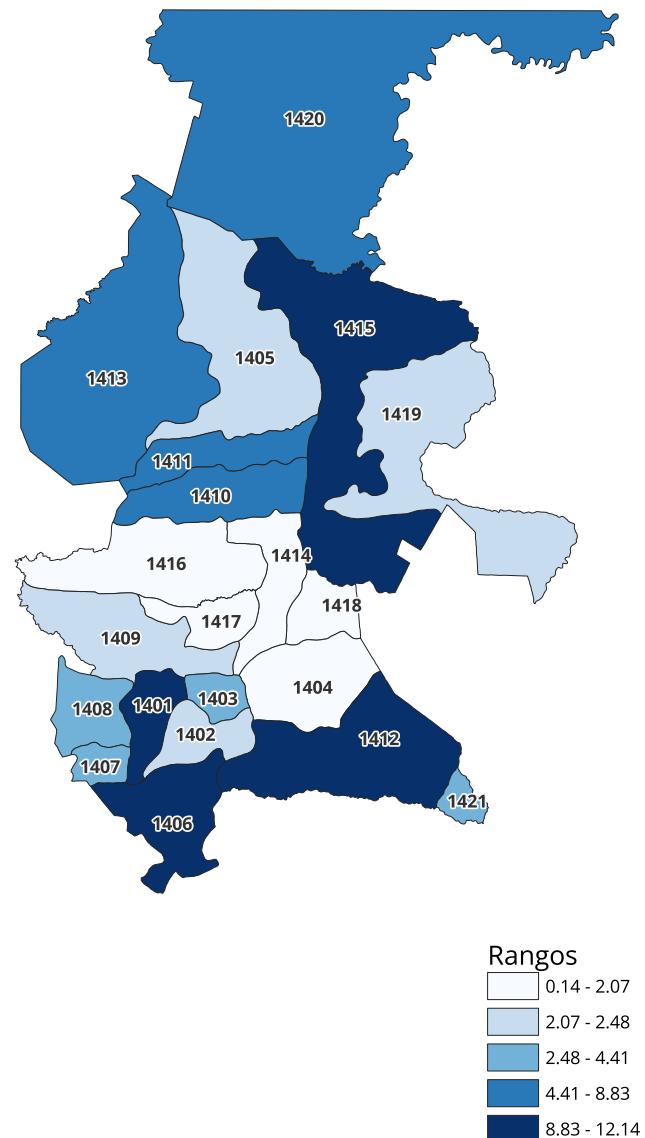
El porcentaje de faltas judiciales reportadas en cada municipio del departamento de Quiché en 2023 revela una alta concentración en algunos territorios. Destaca Santa Tomés Chichicastenango (12.14%), seguido por Joyabaj (11.17%) y Santa María Nebaj (8.83%) como los municipios con mayores proporciones de infracciones menores.

En contraste, municipios como Canillá (0.14%), San Andrés Sajcabajá (1.66%) y San Bartolomé Jocotenango (1.79%) reportaron los valores más bajos. Esta variabilidad refleja diferencias en la dinámica local de conflictividad y aplicación de justicia.

**Faltas judiciales por municipio. Año 2023**

— Distribución porcentual —

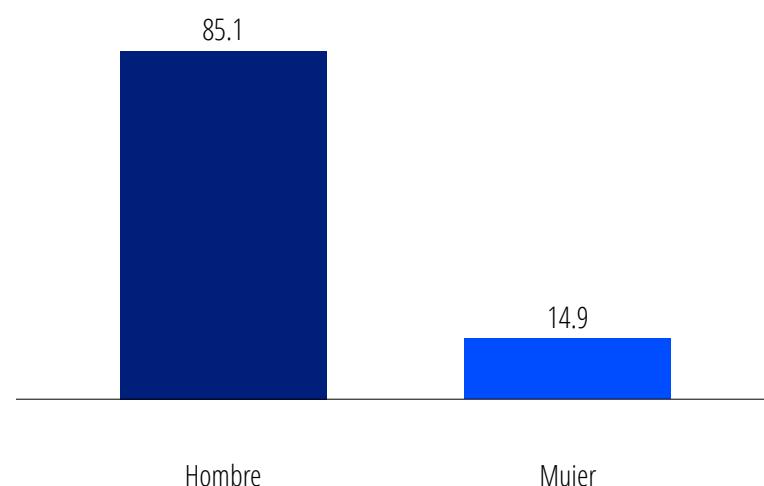
Código	Municipio	Porcentaje
1401	Santa Cruz del Quiché	8.97
1402	Chiché	2.34
1403	Chinique	2.62
1404	Zacualpa	2.07
1405	Chajul	2.21
1406	Santo Tomés Chichicastenango	12.14
1407	Patzté	4.41
1408	San Antonio Ilotenango	3.03
1409	San Pedro Jocopilas	2.21
1410	Cunén	6.34
1411	San Juan Cotzal	4.97
1412	Joyabaj	11.17
1413	Santa María Nebaj	8.83
1414	San Andrés Sajcabajá	1.1
1415	San Miguel Uspantán	9.38
1416	Sacapulas	1.66
1417	San Bartolomé Jocotenango	1.79
1418	Canillá	0.14
1419	Chicamán	2.48
1420	Playa Grande Ixcán	8.55
1421	Pachalum	3.59



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

**2.4****Faltas judiciales según sexo****Faltas judiciales según sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ

La distribución de faltas judiciales según sexo en el departamento de Quiché muestra una marcada predominancia de hombres, quienes representaron el 85.1 % de los casos, frente al 14.9 % correspondiente a mujeres.

Esta disparidad de aproximadamente 6 veces más evidencia una marcada diferencia en los patrones de comportamiento entre ambos性es respecto a las faltas judiciales, lo cual puede estar asociado a factores culturales, sociales y de género.

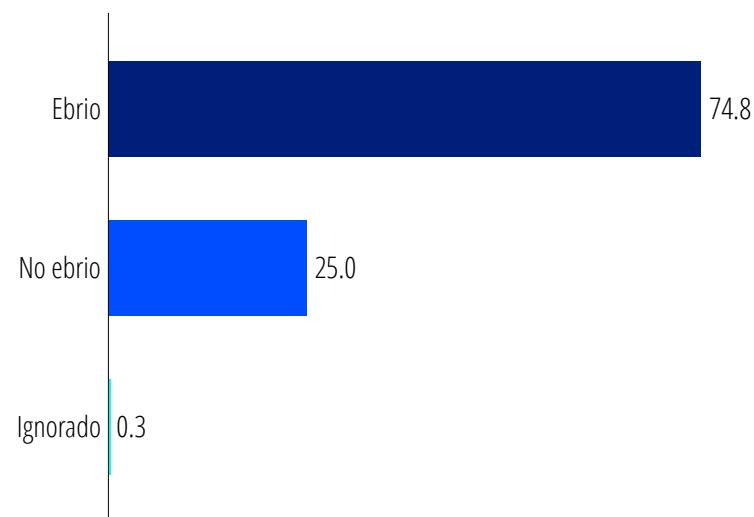
**2.5****Faltas judiciales por condición de ebriedad**

El 74.8 % de las personas involucradas en faltas judiciales en el departamento de Quiché se encontraban en estado de ebriedad al momento del incidente, mientras que el 25.0 % no presentaban dicha condición. Además, en un 0.3 % de los casos esta información fue registrada como ignorada.

Esta relación es particularmente relevante si se considera que las faltas más frecuentes están asociadas al comportamiento en la vía pública, lo que refuerza la necesidad de acciones preventivas específicas dirigidas al consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y su impacto en la convivencia ciudadana.

**Faltas judiciales por condición de ebriedad. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos del Organismo Judicial OJ





# PERFIL ESTADÍSTICO

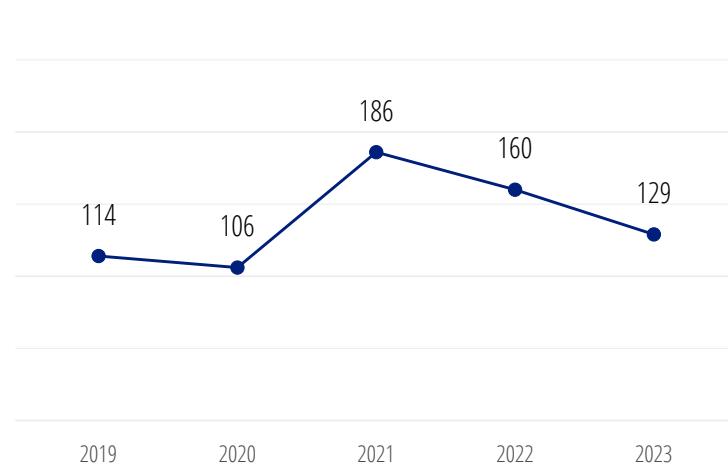
3

## Seguridad Vial



**3.1****Accidentes de tránsito****Número total de accidentes de tránsito**

— Serie histórica 2019 - 2023 —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

En la serie histórica 2019-2023, se reportaron 695 accidentes de tránsito en el departamento de Quiché. El año 2020 presentó una disminución significativa, con 106 accidentes, en comparación con los 114 del año anterior, lo cual puede atribuirse al confinamiento y la disminución del tráfico vehicular debido a la pandemia por COVID-19. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una tendencia variante, alcanzando 129 accidentes en 2023, lo que representa un incremento del 21.7 % respecto a 2020.

Este comportamiento en los últimos años sugiere variaciones relacionadas con los niveles de movilidad y la exposición al riesgo vial, lo cual demanda atención por parte de las autoridades en materia de control y educación vial.



## 3.2 Accidentes de tránsito por municipio

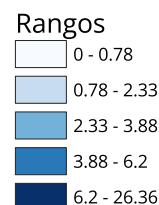
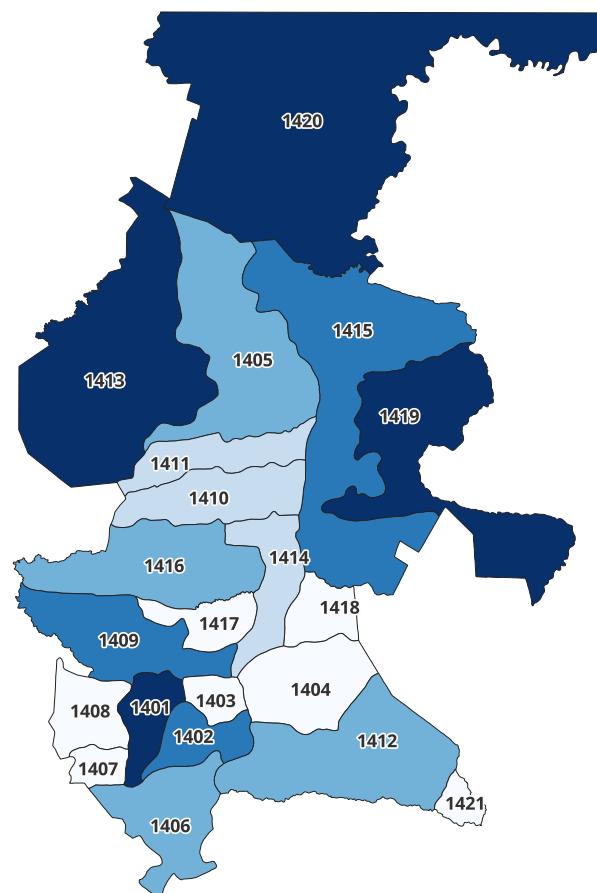
En 2023, el municipio de Santa Cruz del Quiché concentró el 26.36% del total de accidentes del departamento de Quiché, seguido por Playa Grande Ixcán (13.18%) y Santa María Nebaj (11.63%). Estas cifras reflejan una alta incidencia de siniestros viales en áreas con mayor densidad poblacional y flujo vehicular.

Por el contrario, municipios como Canillá, San Bartolomé Jocotenango y Chinique reportaron las proporciones más bajas, lo que indica una menor exposición al riesgo vial o un volumen reducido de tránsito.

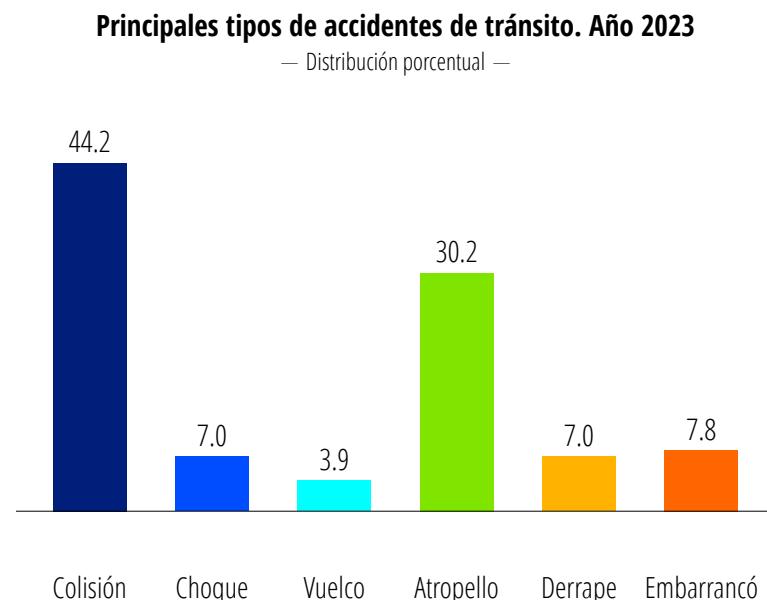
### Accidentes de tránsito por municipio. Año 2023

— Distribución porcentual —

Código	Municipio	Porcentaje
1401	Santa Cruz del Quiché	26.36
1402	Chiché	6.2
1403	Chinique	0.00
1404	Zacualpa	0.78
1405	Chajul	3.1
1406	Santo Tomés Chichicastenango	3.88
1407	Patzité	0.78
1408	San Antonio Iltotenango	0.78
1409	San Pedro Jocopilas	6.2
1410	Cunén	2.33
1411	San Juan Cotzal	2.33
1412	Joyabaj	3.1
1413	Santa María Nebaj	11.63
1414	San Andrés Sajcabajá	1.55
1415	San Miguel Uspantán	5.43
1416	Sacapulas	3.88
1417	San Bartolomé Jocotenango	0.00
1418	Canillá	0.00
1419	Chicamán	7.75
1420	Playa Grande Ixcán	13.18
1421	Pachalum	0.78



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

**3.3****Accidentes de tránsito por tipos de accidentes**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Los accidentes por colisión representaron la mayoría de los casos reportados, equivalentes al 44.2 % del total. Esta cifra evidencia que los impactos entre vehículos siguen siendo el principal tipo de siniestro en el departamento de Quiché. Le siguen los atropellos, con el 30.2 %, y el embarrancó con 7.8%.

Lo cual refleja que la interacción entre vehículos probablemente en vías urbanas con alto flujo constituye el mayor riesgo del tránsito, mientras que los atropellos, aunque menos frecuentes, siguen representando una amenaza directa para los peatones. Esto resalta la necesidad de intervenciones orientadas a mejorar la infraestructura vial, señalización y condiciones de seguridad peatonal.

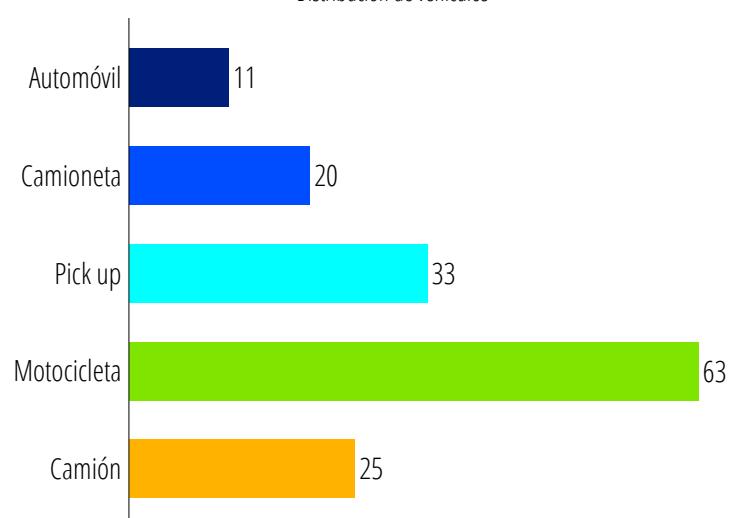
**3.4****Vehículos involucrados por tipos de vehículos**

Las motocicletas fueron el tipo de vehículo con mayor participación en accidentes de tránsito, registrando 63 involucramientos. Les siguen los pick up con 33 casos y los camiones con 25 casos. Estos tres tipos de vehículos concentraron la mayor parte de los vehículos implicados en accidentes en el departamento.

El alto involucramiento de motocicletas es particularmente relevante, dado que estos vehículos, por su menor protección, exponen a los conductores y pasajeros a mayores riesgos de lesiones graves o mortales.

**Principales vehículos involucrados en accidentes de tránsito. Año 2023**

— Distribución de vehículos —



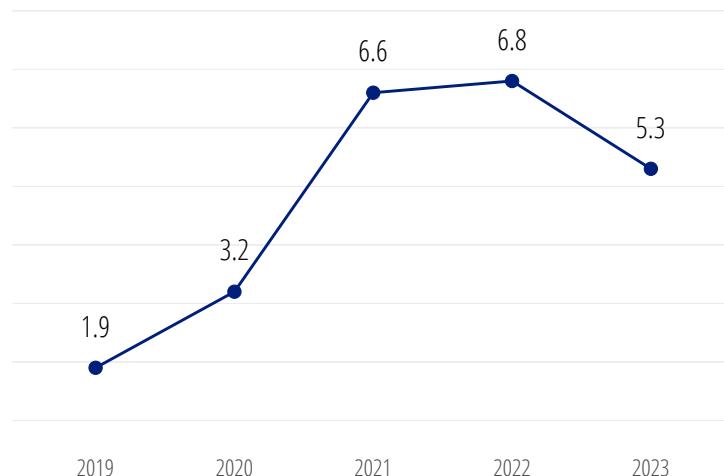
Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



### 3.5 Tasa de víctimas fallecidas

#### Fallecidos en accidentes de tránsito. Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC

Durante el período analizado, la tasa de víctimas fallecidas en accidentes de tránsito en el departamento de Quiché muestra una tendencia al alza hasta 2022, seguida por una leve estabilidad. En 2019, la tasa fue de 1.9 fallecidos, ascendiendo a 3.2 en 2020. En 2021 se observó un aumento más marcado, alcanzando 6.6, seguido por un incremento a 6.8 en 2022, y finalmente 5.3 en 2023. Aunque no se presenta un aumento abrupto, los datos evidencian un crecimiento sostenido respecto a los años previos a la pandemia.

Este comportamiento evidencia una recuperación de la siniestralidad mortal conforme se re estableció la circulación vehicular en la región.

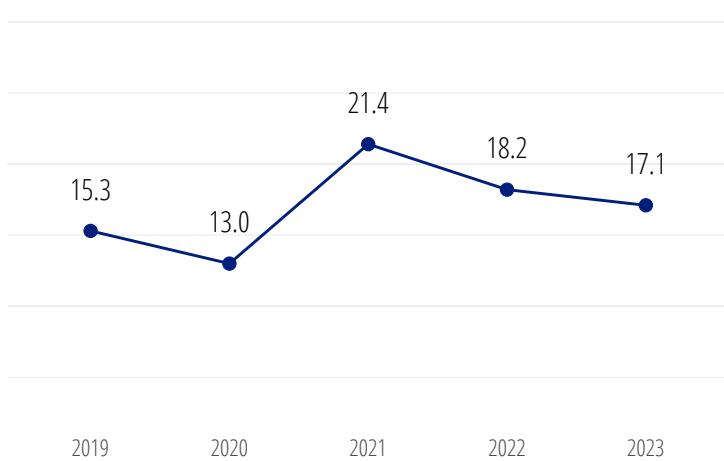
### 3.6 Tasa de víctimas lesionadas

La tasa de víctimas lesionadas presenta un comportamiento variable durante el período. En 2019, la tasa fue de 15.3 lesionados, disminuyendo en 2020 a 13.0 (una reducción del 15.0 %), posiblemente asociada a la baja en la circulación vehicular debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. En 2021, la tasa volvió a aumentar a 21.4, y posteriormente continuó su disminución en 2022 con 18.2. En 2023 continúo disminuyendo, situándose en 17.1.

La persistencia de este fenómeno requiere reforzar tanto la prevención como la respuesta institucional ante siniestros viales, así como promover el cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad y otros elementos de protección personal.

#### Lesionados en accidentes de tránsito Serie histórica 2019-2023

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística,  
Con datos de la Policía Nacional Civil PNC



# PERFIL ESTADÍSTICO

4

## Violencia Intrafamiliar



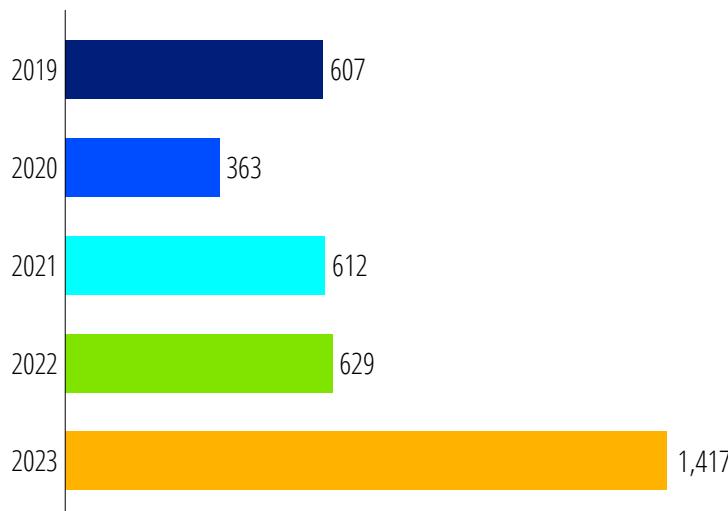


## 4.1

## Denuncias

**Número de denuncias de Violencia Intrafamiliar. Serie histórica  
2019-2023**

— Número de denuncias —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En el Decreto Ley 97-96 Ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, el Estado de Guatemala garantiza la igualdad de todos los seres humanos en dignidad y de los diferentes años de estudio de denuncias de violencia intrafamiliar.

El análisis de datos revela que entre 2019 y 2023 las denuncias por violencia intrafamiliar del departamento de Quiché mostraron una tendencia de crecimiento notable, con una disminución únicamente en el año 2020, cuando se registraron 363 denuncias. A partir de 2021 se inició un incremento sostenido, pasando de 612 a 629 en 2022, y culminando en un ascenso significativo en 2023 con 1,417 registros.



4.2

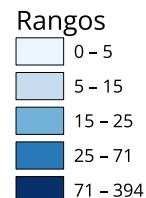
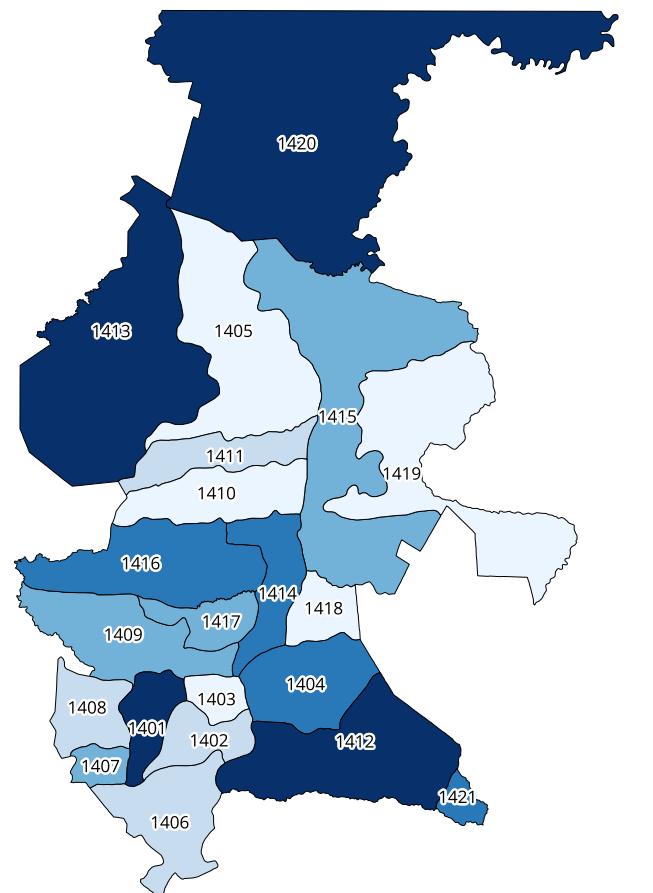
**Denuncias por municipio**

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Decreto 97-96 del Congreso de la República. En el departamento del Quiché, el municipio que revela la mayor cantidad de denuncias es Playa Grande Ixcán con 394 denuncias seguido de Santa María Nebaj con 356 denuncias y el municipio que menos reporta es Chajul con 1 denuncia y algunos municipios que no reportaron denuncias. Es fundamental que estas estadísticas sirvan como un llamado a la acción para fortalecer las políticas públicas, promover la denuncia y ofrecer apoyo integral a las víctimas.

**Denuncias de Violencia Intrafamiliar por municipio de registro. Año 2023**

— Número de denuncias —

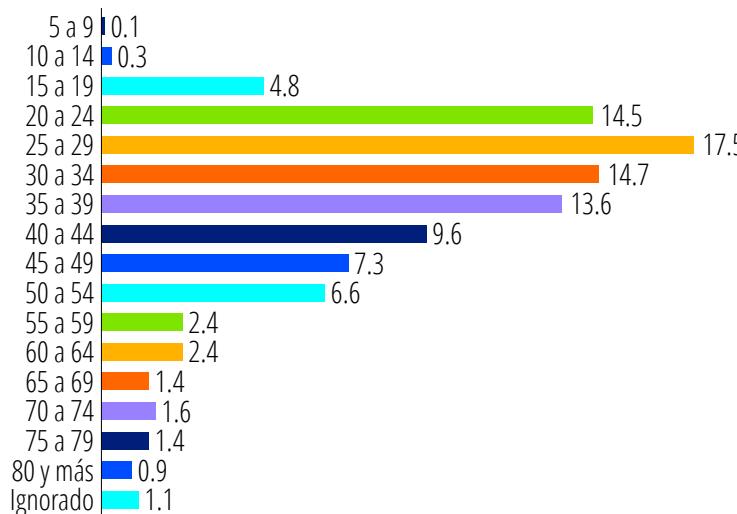
Código	Municipio	Denuncias
1401	Santa Cruz del Quiché	134
1402	Chiché	10
1403	Chinique	2
1404	Zacualpa	33
1405	Chajul	1
1406	Santo Tomás Chichicastenango	15
1407	Patzité	25
1408	San Antonio Ilotenango	15
1409	San Pedro Jocopilas	22
1410	Cunén	5
1411	San Juan Cotzal	11
1412	Joyabaj	155
1413	Santa María Nebaj	356
1414	San Andrés Sajcabajá	52
1415	San Miguel Usantán	23
1416	Sacapulas	71
1417	San Bartolomé Jocotenango	25
1418	Canillá	3
1419	Chicamán	0
1420	Playa Grande Ixcán	394
1421	Pachalum	52



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.3 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por edad****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por grupos de edad. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

En este numeral se refiere a distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por grupos de edad en el Departamento de Quiché.

El estudio de las víctimas de violencia intrafamiliar segmentadas en grupos quinquenales de edad nos ayuda a entender mejor qué edades son más vulnerables y cómo varía esta problemática a lo largo de la vida, el rango de edad con más víctimas está entre 25 a 29 años con 17.5% y el menor rango de edad es de 5 a 9 años con 0.1%.

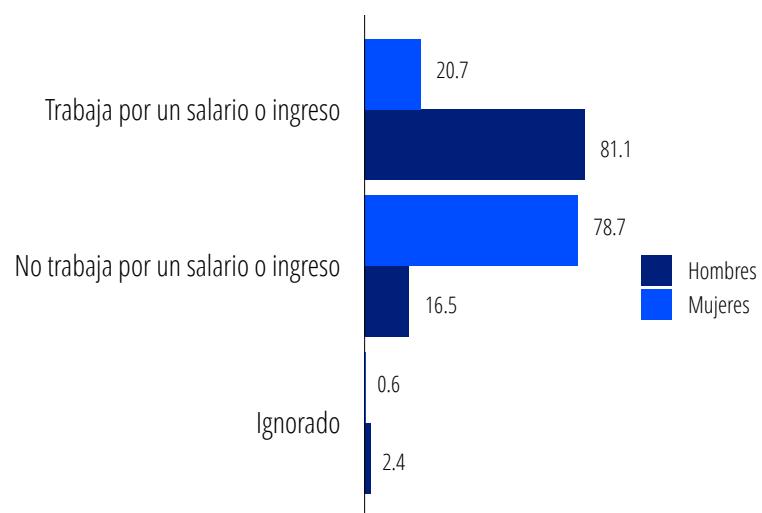
**4.4 Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Considerando que el problema de la violencia intrafamiliar es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural, en este apartado se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por sexo y empleo.

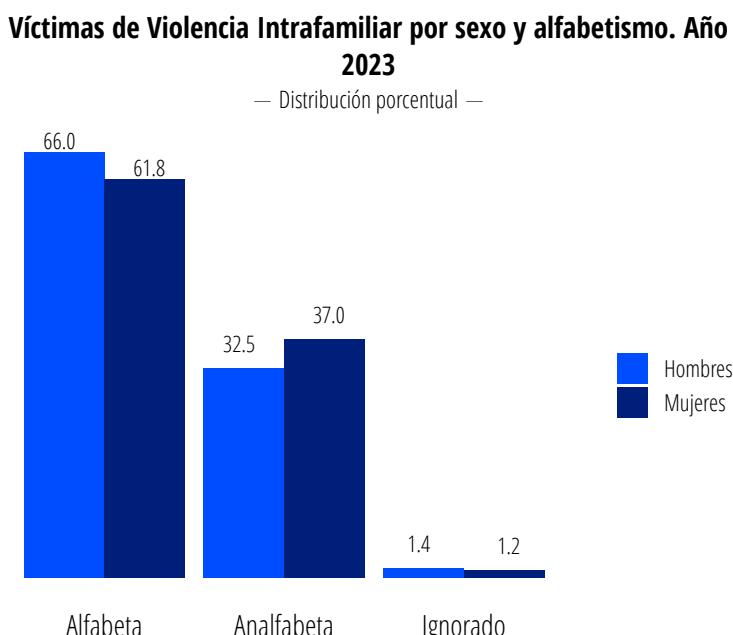
En general, las mujeres suelen ser las principales víctimas de violencia intrafamiliar, debido a patrones sociales y culturales que a veces perpetúan desigualdades de sexo. En la gráfica se muestra a los hombres con un 81.1% que trabajan por un salario o ingreso y las mujeres con 20.7%.

**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo.****Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.5****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo**

Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El alfabetismo es un aprendizaje continuo que permite al individuo alcanzar sus metas y desarrollar conocimientos, mejora la comunicación, así como de participar en actividades en su comunidad, en el trabajo en la sociedad y tener una vida libre de violencia.

En este numeral se hace referencia a la distribución porcentual de víctimas que han sufrido violencia intrafamiliar por sexo y alfabetismo, en la grafica nos muestra que los hombres tienen el mayor porcentaje con 66.1 en comparación con las mujeres con 61.8 en alfabetismo.<sup>a</sup>

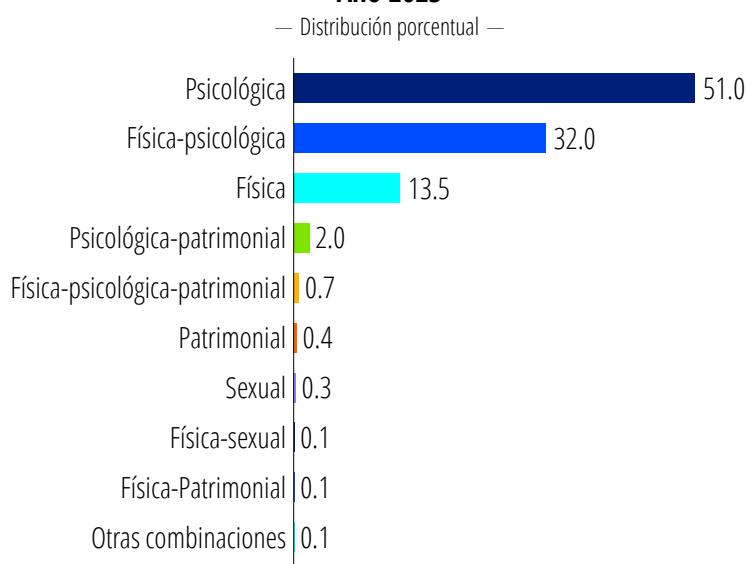
<sup>a</sup> El indicador de alfabetismo se calcula sobre la población víctima a partir de los 7 años de edad.

**4.6****Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida**

La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial tanto en el ámbito público como privado, a persona integrante del grupo familiar, en este apartado se refiere a la distribución porcentual de víctimas de violencia intrafamiliar por tipo de agresión sufrida.

La presente gráfica ayuda a entender las diferentes formas en que las personas pueden experimentar violencia dentro del entorno familiar, siendo la violencia Psicológica con 51.0% la más relevante y las de menor relevancia, pero importantes la violencia Sexual Otras Combinaciones con 0.3 y 0.1 respectivamente.

**Víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipo de agresión sufrida.**  
**Año 2023**



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.7****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia****Víctimas de Violencia Intrafamiliar, según institución que recibió la denuncia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Unidad de estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- basados en datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

Artículo 5.- De la obligatoriedad del registro de las denuncias. Todas las instituciones mencionadas en el artículo anterior estarán obligadas a registrar denuncias de violencia intrafamiliar y remitirlas a Estadística Judicial para efectos de evaluar y determinar la eficacia de las medidas para prevenirla sancionarla y erradicarla y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios. En esta grafica se puede observar la distribución porcentual de las instituciones que recibieron denuncias en el Departamento de Quiché, Organismo Judicial con 54.6% y la de menor denuncias procuraduría General de la Nación con 0.1%.

La proporción de denuncias que recibe cada una refleja su accesibilidad, confianza de la población y su rol en la atención y protección de las víctimas.

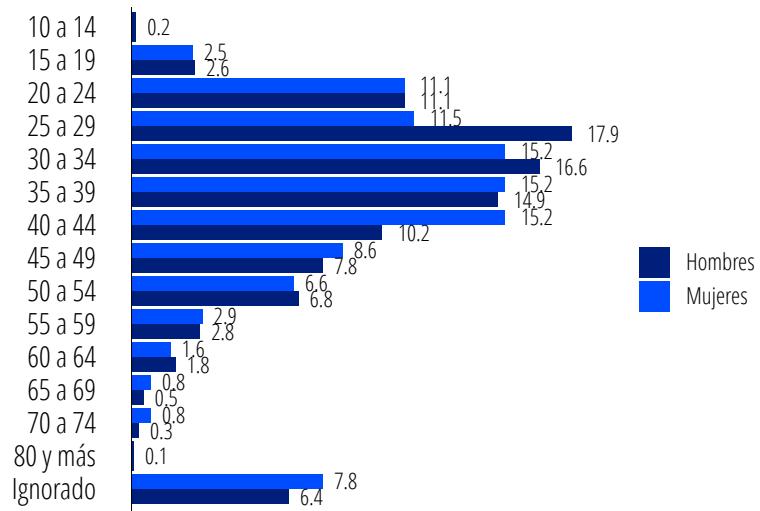
**4.8****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y edad**

Agresor, persona que utiliza la fuerza física, psicológica sexual o patrimonial como parte del poder que ejerce sobre otra (generalmente con quien tiene o a tenido una relación íntima por matrimonio o unión de hecho) integrante de su misma familia, en este numeral se encuentra la distribución porcentual de agresores por sexo y grupos de edad.

Este tipo de distribución ayuda a diseñar estrategias de prevención y sensibilización específicas para los grupos más involucrados, además de orientar las acciones de atención y protección. Siendo el grupo de agresores/as de edad con mayores porcentajes 25 a 29 en hombres con 17.9% y las mujeres con rangos de edad de 80 y más con 0.1 de menor porcentaje.

**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos quinqueniales de edad. Año 2023**

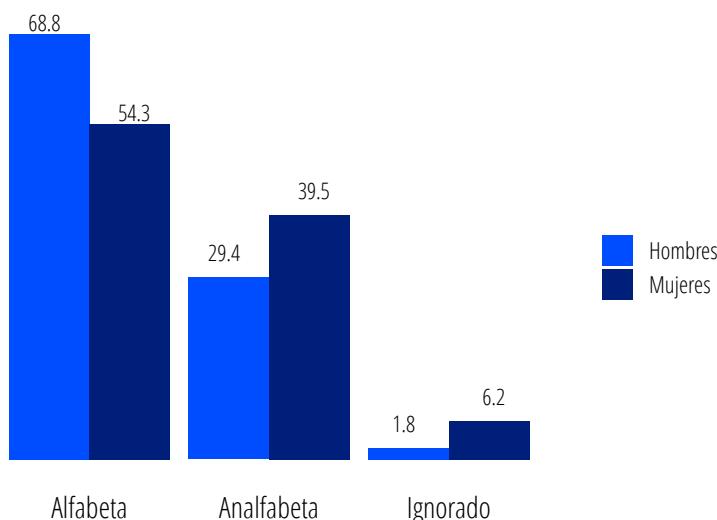
— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

**4.9****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y alfabetismo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.

El analfabetismo, como factor limitante del desarrollo individual y social, se correlaciona significativamente con mayores índices de violencia. La falta de acceso a la educación restringe las oportunidades socioeconómicas, limita la resolución pacífica de conflictos y obstaculiza el acceso a información sobre derechos y apoyo institucional.

Este análisis presenta la distribución porcentual de agresores por sexo y condición de alfabetismo. Los datos revelan una diferencia: los hombres que tienen alfabetización representan el 68.8% del total de agresores, mientras que las mujeres alfabetas, constituyen el 54.3%. Este tipo de información es importante porque puede reflejar factores socioeconómicos y culturales que influyen en la violencia intrafamiliar.

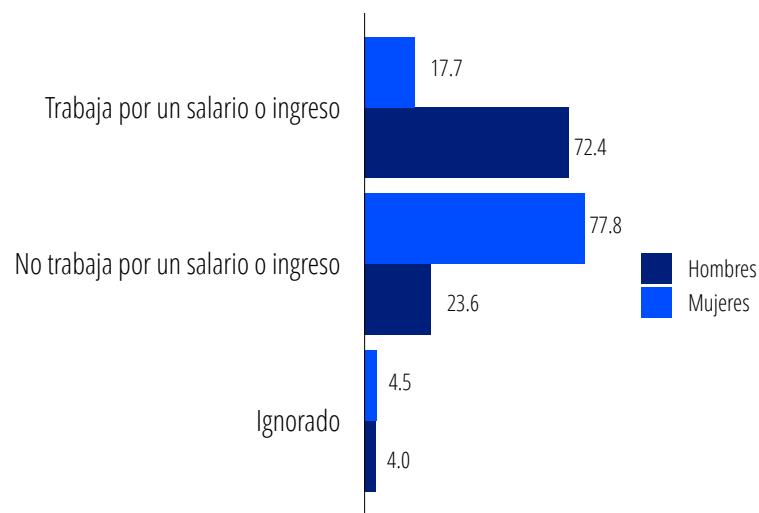
**4.10****Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo**

Un agresor es quien ejerce poder mediante violencia física, psicológica, sexual o patriomial, predominantemente contra integrantes de su grupo familiar o parejas íntimas. Este análisis cuantifica la distribución porcentual de agresores según su sexo y condición laboral, revelando patrones sociodemográficos clave en la perpetración de violencia intrafamiliar.

El análisis desglosa el perfil de los agresores según sexo y acceso a empleo, variables críticas para entender las dinámicas de poder en la violencia intrafamiliar. Los datos evidencian que la mayoría de los agresores son hombres con empleo 72.4%, mientras que las mujeres agresoras muestran una menor participación laboral 17.7%.

**Agresores/as de Violencia Intrafamiliar por sexo y condición de empleo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas de Violencia Intrafamiliar -INE- elaborado con datos proporcionados por las instituciones nombradas en el Decreto 97-96.



## PERFIL ESTADÍSTICO

5

### Violencia Contra la Mujer





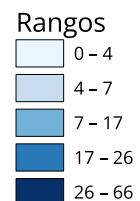
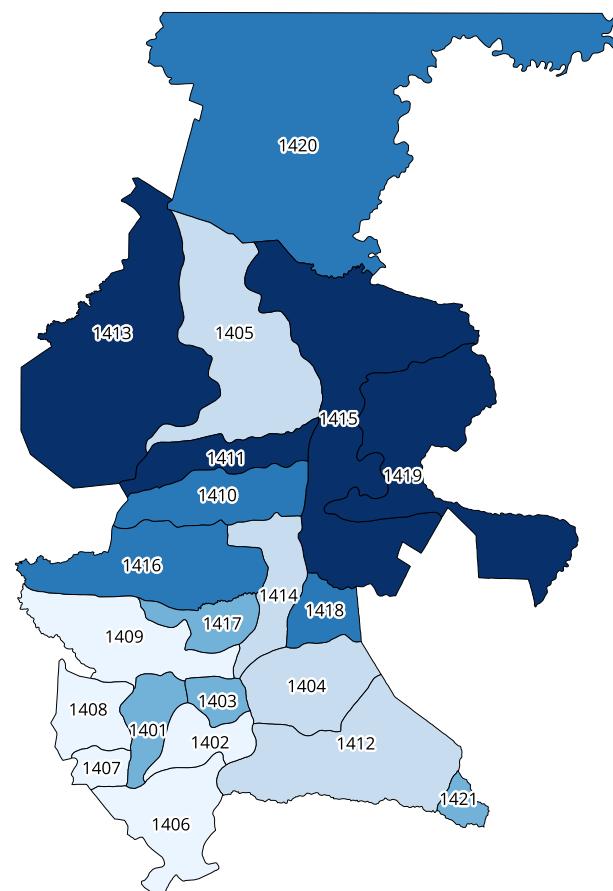
## 5.1 Razón de denuncias

Las denuncias por Violencia Contra la Mujer representan el número de denuncias registradas bajo los delitos tipificados en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer, correspondientes al año en curso, según datos del Ministerio Público. Es importante señalar que una sola denuncia puede involucrar a una o más mujeres agraviadas. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una razón que representa el número de denuncias por cada 10,000 mujeres. Esta razón se obtiene dividiendo el total de denuncias registradas entre la proyección poblacional, y luego multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre <0.01 y 66.1. Municipios como Santa María Nebaj y San Juan Cotzal presentan las razones más elevadas, mientras que otros como Patzité y San Antonio Ilotenango registran valores más bajos.

### Denuncias por delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Razón por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Razón
1401	Santa Cruz del Quiché	10.9
1402	Chiché	4.2
1403	Chinique	9.8
1404	Zacualpa	4.7
1405	Chajul	6.5
1406	Santo Tomás Chichicastenango	4.2
1407	Patzité	0.0
1408	San Antonio Ilotenango	3.0
1409	San Pedro Jocopilas	3.5
1410	Cunén	20.0
1411	San Juan Cotzal	50.9
1412	Joyabaj	5.8
1413	Santa María Nebaj	66.1
1414	San Andrés Sajcabajá	5.4
1415	San Miguel Uspantán	26.3
1416	Sacapulas	19.5
1417	San Bartolomé Jocotenango	7.4
1418	Canillá	18.0
1419	Chicamán	26.7
1420	Playa Grande Ixcán	25.7
1421	Pachalum	16.9



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



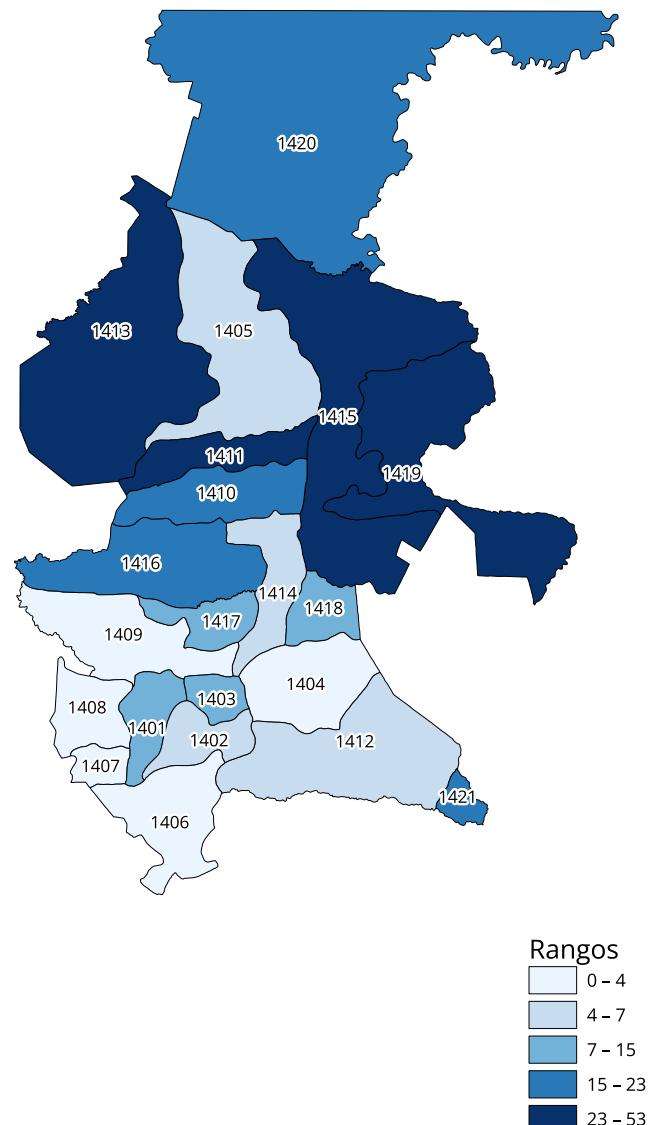
## 5.2 Tasa de mujeres agraviadas

Las agraviadas por Violencia Contra la Mujer representa la cantidad de delitos registrados por cada víctima mujer donde el agresor fue un hombre. Es importante considerar que una misma mujer puede haber sido víctima de múltiples delitos. Para facilitar la comparación entre municipios, se calcula una tasa que representa la cantidad de mujeres agraviadas por cada 10,000 mujeres. Esta tasa se obtiene dividiendo el total de mujeres víctimas registradas entre la proyección poblacional de mujeres, y multiplicando el resultado por 10,000. Se observa una variación territorial significativa, con valores que oscilan entre <0.01 y 52.7. Municipios como San Juan Cotzal y Santa María Nebaj presentan las tasas más elevadas, mientras que otros como Patzité y San Antonio Ilotenango registran valores más bajos.

### Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según municipio del hecho. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —

Código	Municipio	Tasa
1401	Santa Cruz del Quiché	9.9
1402	Chiché	4.2
1403	Chinique	8.4
1404	Zacualpa	4.2
1405	Chajul	6.5
1406	Santo Tomás Chichicastenango	4.0
1407	Patzité	0.0
1408	San Antonio Ilotenango	3.0
1409	San Pedro Jocopilas	3.0
1410	Cunén	20.0
1411	San Juan Cotzal	51.9
1412	Joyabaj	4.4
1413	Santa María Nebaj	52.7
1414	San Andrés Sajcabajá	5.4
1415	San Miguel Usantán	23.8
1416	Sacapulas	19.1
1417	San Bartolomé Jocotenango	7.4
1418	Canillá	15.0
1419	Chicamán	25.4
1420	Playa Grande Ixcán	22.7
1421	Pachalum	18.8



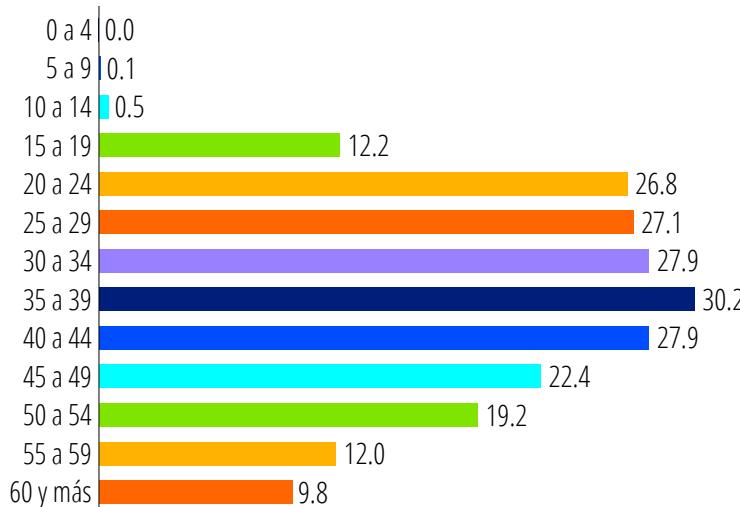
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público



## 5.3 Tasa de mujeres agraviadas por edad

### Mujeres agraviadas por los delitos contemplados en el Decreto 22-2008, según grupos de edad de la víctima. Año 2023

— Tasa por cada 10,000 mujeres habitantes —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Ministerio Público

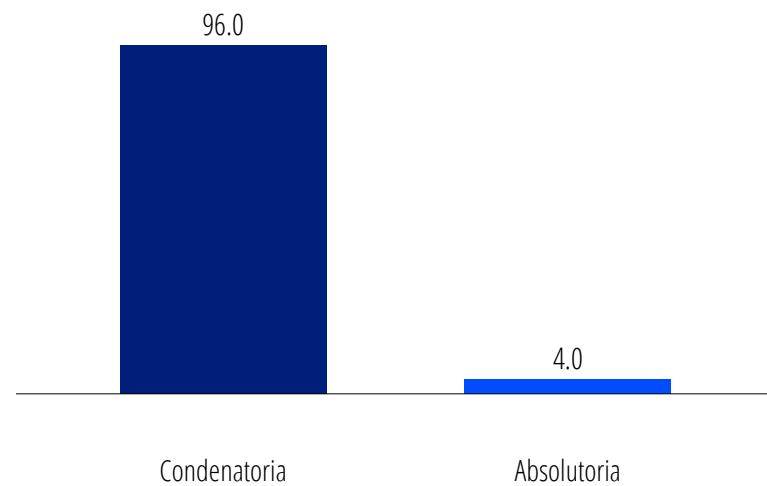
Se muestra la tasa de mujeres víctimas de delitos contemplado en la Ley contra el Femicidio y Otras formas de Violencia contra la Mujer, desagregada por grupos de edad, con base en los registros del año en curso. La tasa por grupo de edad se calcula dividiendo el total de mujeres víctimas registradas en cada grupo de edad entre la población femenina proyectada para ese mismo grupo, y multiplicando el resultado por 10,000. Los valores más altos se concentran entre los 35 a 39 años, con tasa de 30.2. En contraste, los grupos menores de 15 años presentan tasas nulas o muy bajas, mientras que la tasa disminuye a partir de los 50 años, alcanzando el 9.8 en el grupo de 60 años y más.

## 5.4 Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008

Se muestra la distribución porcentual de víctimas según el tipo de sentencia dictada en los casos registrados bajo la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Esta distribución permite observar cómo se reparte el total de mujeres víctimas en función del resultado judicial de los casos en los que estuvieron involucradas. Cada porcentaje representa la proporción de mujeres víctimas asociadas a un tipo específico de sentencia (condenatoria, absolución), donde la variación entre los tipos de sentencia es de 92.0.

### Mujeres víctimas por los delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



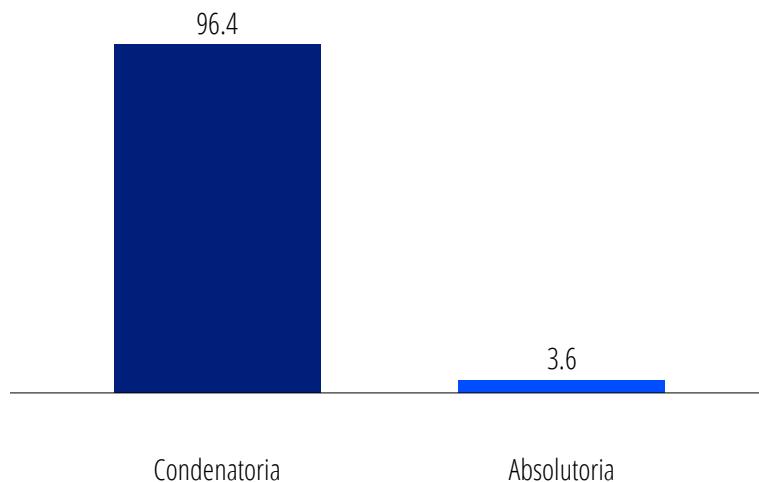
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial



## 5.5 | Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008

### Sentenciados por delitos del Decreto 22-2008, por tipo de sentencia. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con datos del Organismo Judicial

Se muestra la distribución porcentual de sentenciados conforme al tipo de sentencia dictada en los casos tramitados bajo la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. Esta visualización permite identificar la proporción de sentencias condenatorias y absolutorias emitidas. Cada porcentaje refleja la participación relativa de cada tipo de sentencia respecto al total de sentenciados, lo que permite analizar el comportamiento del sistema de justicia penal en relación con los casos de violencia contra las mujeres. Entre ambos tipos de sentencia se observa una variación de 92.8.



# PERFIL ESTADÍSTICO

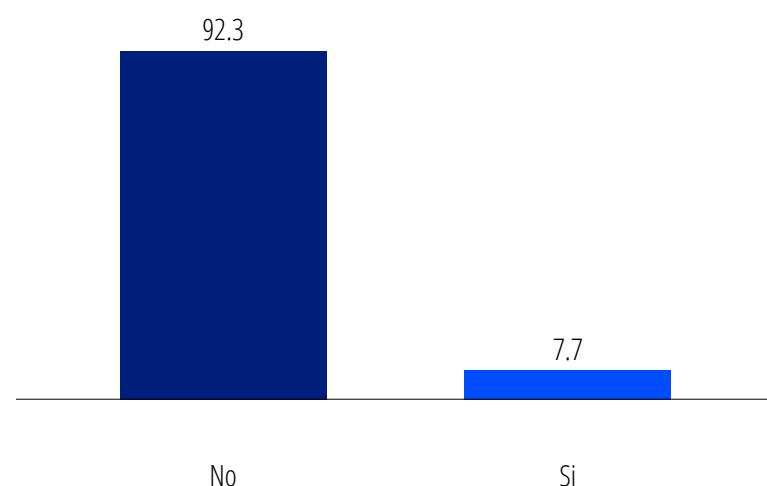
6

## Violencia en el entorno del hogar



**6.1****Hogares con víctimas de violencia****Distribución de los hogares víctimas de violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 7.7% de los hogares reportaron haber sido víctimas de algún tipo de violencia. Esto indica que poco más de uno de cada diez hogares ha experimentado situaciones de violencia en su entorno.

Por otro lado, la mayoría de los hogares, el 92.3%, no reportaron haber sufrido violencia, lo que refleja que la mayoría vive en entornos libres de estos eventos.

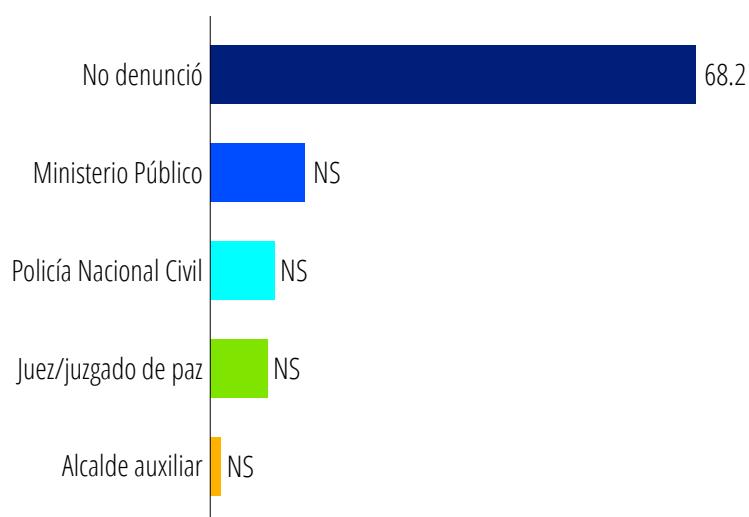
Estos resultados son importantes para comprender la magnitud del problema de la violencia a nivel familiar y comunitario, y para diseñar estrategias de prevención, atención y apoyo dirigidas a los hogares afectados.

**6.2****Principales instituciones reportadas por los hogares donde se presentan denuncias por algún tipo de violencia**

Para el año 2023, un 68.2% de los hogares que vivieron alguna situación de violencia no realizaron denuncia ante ninguna institución. Esto refleja que la mayoría de los casos no llegan a ser formalmente reportados, lo que puede deberse a múltiples factores como desconfianza, temor o falta de acceso a los canales de denuncia.

**Distribución de instituciones a las que los hogares acuden para denunciar violencia. Año 2023**

— Distribución porcentual —



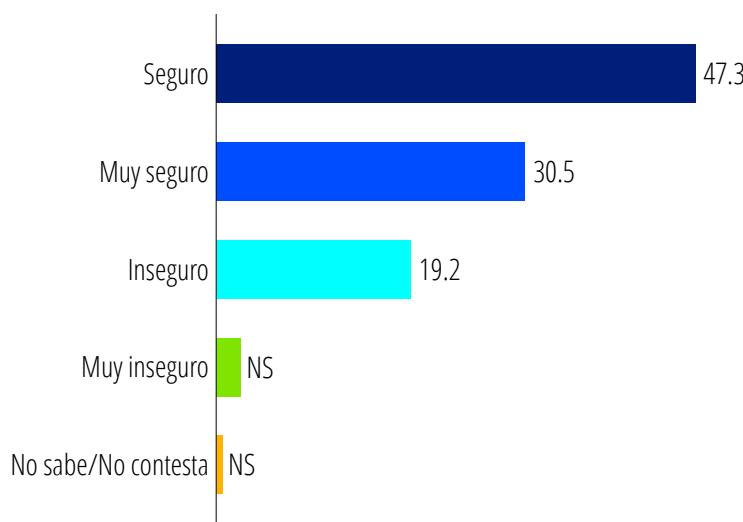
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 6.3 ODS 16: Paz, justicia e instituciones Sólidas

### Percepción de seguridad al caminar en su barrio de noche. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Para el año 2023, el 47.3% de las personas considera que su comunidad es segura, mientras que un 30.5% la percibe como muy segura. En conjunto, esto indica que aproximadamente 3 de cada 4 personas tienen una percepción positiva respecto a la seguridad en su entorno comunitario.

Por otro lado, un 19.2% de la población percibe su comunidad como insegura, reflejando que los habitantes tienen una sensación de vulnerabilidad o preocupación por la seguridad en su lugar de residencia.



# PERFIL ESTADÍSTICO

## Estadísticas *Ambientales*







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

## Estadísticas Ambientales





## 1.1

## Parámetros meteorológicos

La temperatura media anual, la precipitación acumulada y la humedad relativa promedio son valores obtenidos mensualmente que permiten caracterizar el comportamiento climático de una región y son esenciales para comprender las condiciones ambientales que influyen directamente en el sector agrícola, salud pública y la gestión de los recursos naturales.

En el año 2023 el rango de temperatura media anual es de 17.5 a 25.8 °C con una precipitación promedio anual acumulada de 1,639.3 mm y un rango de humedad relativa promedio de 76.3 a 84.3%. Estos datos ofrecen una visión integral del clima local y constituyen una base importante para la toma de decisiones en diversos sectores del desarrollo territorial.

**Parámetros de temperatura, precipitación y humedad relativa media anual, por estación meteorológica. Año 2023**

— Grados Celsius (°C), Milímetros (mm) y Porcentaje (%) —

MUNICIPIO	ESTACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	HUMEDAD RELATIVA
Chinique	Chinique	NA	1,648.4	NA
Santa María Nebaj	Nebaj	17.5	2,140.9	84.3
Sacapulas	Sacapulas	24.2	743.4	76.3
Chicamán	Chixoy PCH	25.8	2,024.3	81.0

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) 2023.

**1.2****Cobertura forestal**

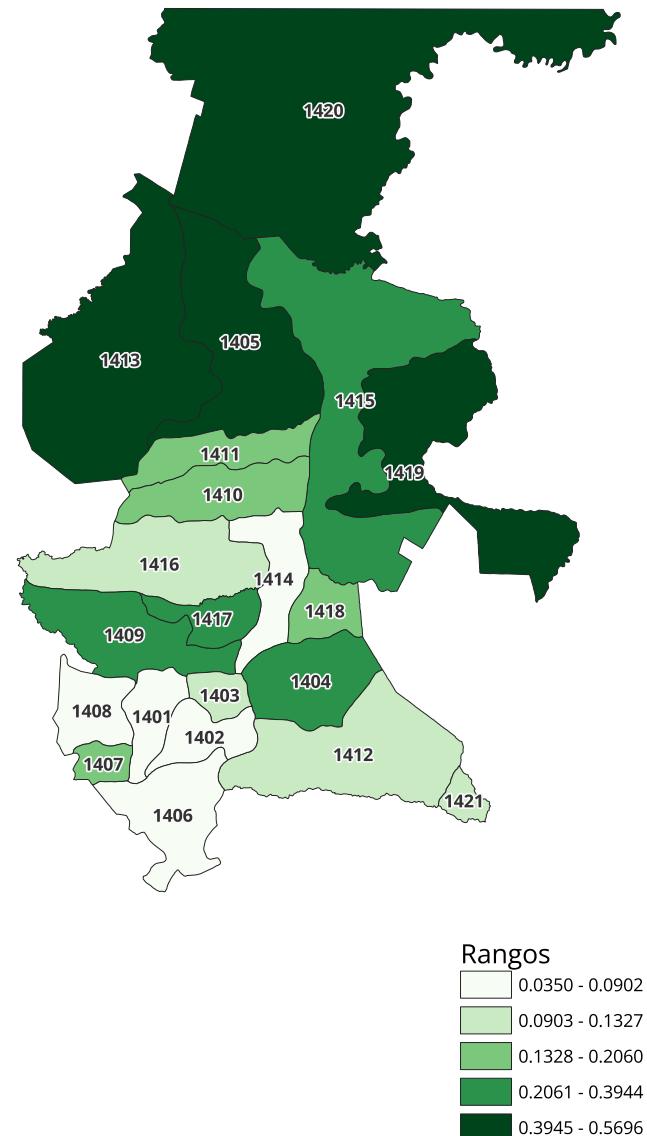
La superficie de bosque per cápita por municipio representa la cantidad promedio de hectáreas de cobertura boscosa disponible por habitante en cada municipio en el departamento de Quiché. Se calcula dividiendo la superficie total de bosque registrada en un municipio entre su población estimada por año.

Este indicador proporciona información clave sobre la presión demográfica en los ecosistemas forestales, así como la distribución y acceso relativo a los recursos naturales por parte de la población.

**Superficie de bosque per cápita por municipio. Año 2023**

— Hectáreas —

Código	Municipio	Bosque Per Cápita
1401	Santa Cruz del Quiché	0.0350
1402	Chiché	0.0892
1403	Chinique	0.1327
1404	Zacualpa	0.3040
1405	Chajul	0.5696
1406	Santo Tomás Chichicastenango	0.0710
1407	Patzité	0.2021
1408	San Antonio Ilotenango	0.0827
1409	San Pedro Jocopilas	0.2160
1410	Cunén	0.2060
1411	San Juan Cotzal	0.1968
1412	Joyabaj	0.1114
1413	Santa María Nebaj	0.5056
1414	San Andrés Sajcabajá	0.0902
1415	San Miguel Usantán	0.3944
1416	Sacapulas	0.1029
1417	San Bartolomé Jocotenango	0.2197
1418	Canillá	0.1736
1419	Chicamán	0.4299
1420	Playa Grande Ixcán	0.5455
1421	Pachalum	0.1014



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



## 1.3 Reforestaciones

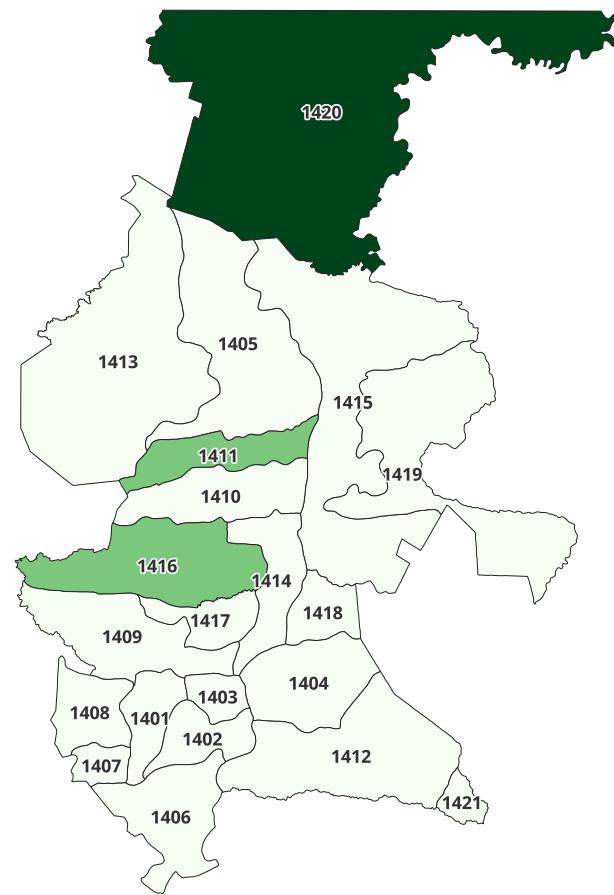
Refleja la superficie total reforestada en hectáreas durante el año 2023 en los municipios de Quiché, considerando actividades de plantación de árboles realizadas con fines de restauración ecológica, conservación o producción forestal.

La reforestación se refiere a la plantación de árboles en áreas previamente deforestadas, degradadas o con vocación forestal.

### Superficie reforestada, por municipio. Año 2023

— Hectáreas —

Código	Municipio	Área
1401	Santa Cruz del Quiché	2.39
1402	Chiché	8.04
1403	Chinique	0.00
1404	Zacualpa	0.00
1405	Chajul	0.00
1406	Santo Tomás Chichicastenango	0.00
1407	Patzité	0.00
1408	San Antonio Iltotenango	0.00
1409	San Pedro Jocopilas	6.18
1410	Curén	0.00
1411	San Juan Cotzal	20.03
1412	Joyabaj	0.00
1413	Santa María Nebaj	9.70
1414	San Andrés Sajcabajá	0.00
1415	San Miguel Uspantán	0.00
1416	Sacapulas	19.05
1417	San Bartolomé Jocotenango	0.00
1418	Canillá	0.00
1419	Chicamán	5.26
1420	Playa Grande Ixcán	99.00
1421	Pachalum	0.00



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

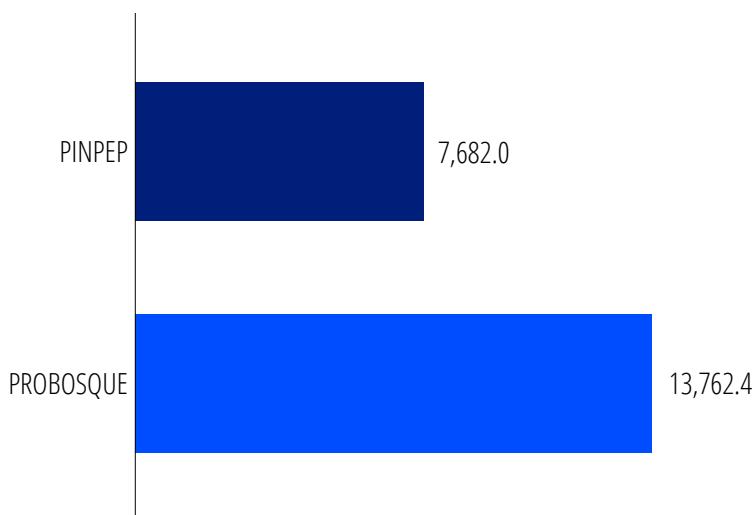
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



### 1.4 Incentivos forestales

#### Superficie intervenida por el programa de incentivos forestales, según tipo de incentivo. Año 2023

— Hectáreas —



Representa la superficie total intervenida en hectáreas durante el año 2023 mediante el Programa de Incentivos Forestales, desglosada según el tipo de incentivo otorgado. Incluye áreas con fines de protección, conservación, producción o restauración de bosques.

Los incentivos forestales son beneficios económicos otorgados por el Estado, los cuales van dirigidos a personas que poseen o tienen acceso a tierras con cobertura forestal, con el propósito de promover la protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. El programa PINPEP cuenta con 7,682.0 ha inscritas y PROBOSQUE con 13,762.4 ha.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB) 2023.



## 1.5 Incendios forestales

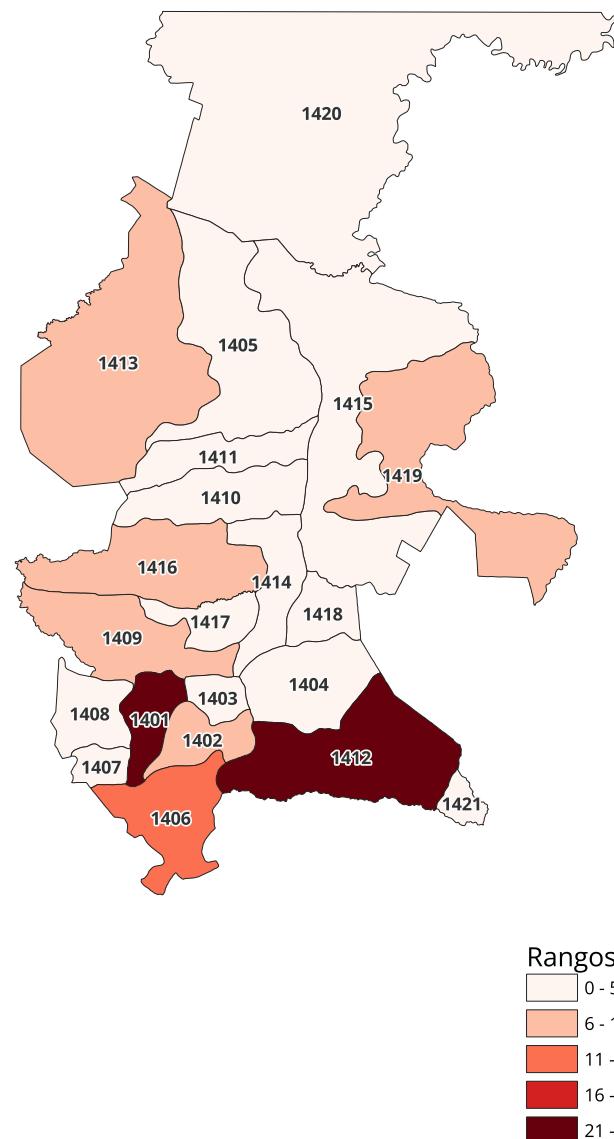
Cuantifica la cantidad de eventos de incendios que han afectado áreas forestales dentro de cada municipio del departamento de Quiché. Durante el año 2023 se registraron 129 incendios forestales; los municipios con el mayor número de incendios forestales reportados fueron Santa Cruz del Quiché con 23 y Joyabaj con 22.

Esta información permite dimensionar la frecuencia de ocurrencia de incendios que impactan áreas forestales y agrícolas, identificando las más vulnerables para orientar estrategias de prevención y control de incendios.

## Número de incendios forestales, por municipio. Año 2023

## — Número de incendios —

Código	Municipio	Incendios
1401	Santa Cruz del Quiché	23
1402	Chiché	6
1403	Chinique	5
1404	Zacualpa	0
1405	Chajul	0
1406	Santo Tomás Chichicastenango	13
1407	Patzté	2
1408	San Antonio Ilootenango	0
1409	San Pedro Jocopilas	9
1410	Cunén	3
1411	San Juan Cotzal	1
1412	Joyabaj	22
1413	Santa María Nebaj	9
1414	San Andrés Sajcabajá	3
1415	San Miguel Uspantán	5
1416	Sacapulas	8
1417	San Bartolomé Jocotenango	3
1418	Canillá	5
1419	Chicamán	8
1420	Playa Grande Ixcán	2
1421	Pachalum	2



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

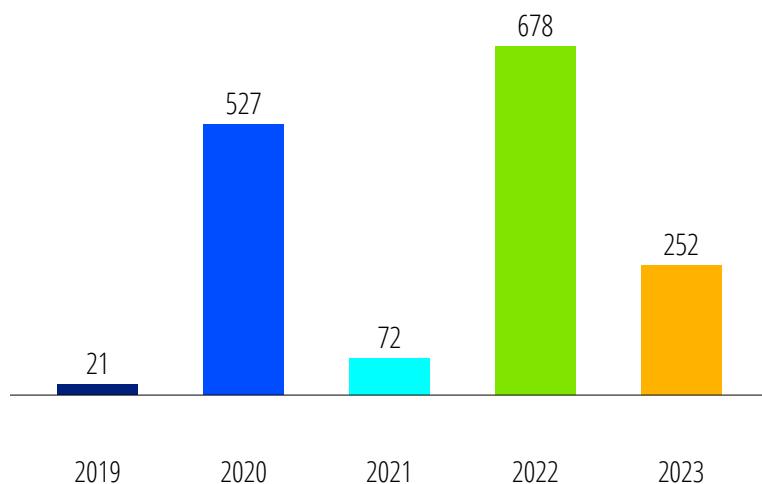
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.



## 1.6 Emergencias por desastre

### Número de emergencias ante un evento de desastres. Período 2019-2023

— Número de emergencias —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

Registra la cantidad de emergencias reportadas ante eventos de desastres naturales o antrópicos en el período 2019-2023. Se observa como el año 2022 es el que mayor número de emergencias reporta, alcanzando un total de 678; seguido por el año 2020 con 527, el resto de los años se mantuvieron relativamente bajos, exceptuando el año 2023 que reportó 252 emergencias.

Las emergencias pueden incluir: inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, entre otros. Con estos datos es posible analizar frecuencia de los eventos registrados en ese período por medio de la construcción de registros históricos.

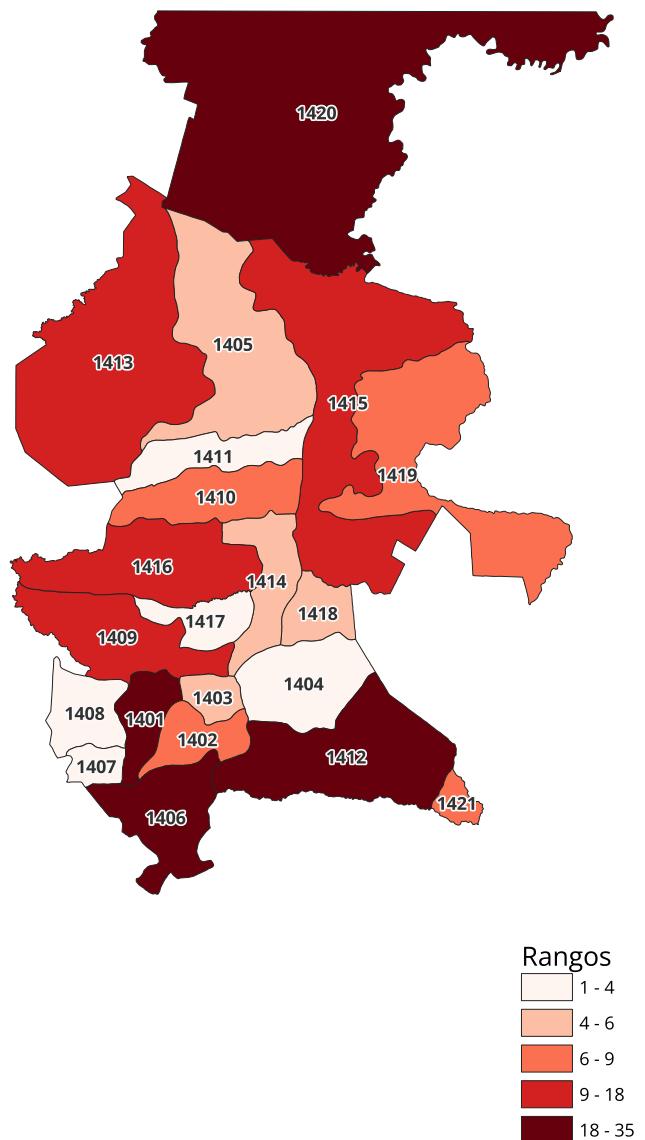
**1.7****Emergencias por desastre según municipio**

Presenta la distribución geográfica de las emergencias reportadas ante eventos de desastres a nivel municipal durante el año 2023, el propósito es identificar las zonas con mayor recurrencia de emergencias para orientar la planificación y priorización de acciones de gestión integral del riesgo. Se registró un total de 249 emergencias a nivel departamental. Entre los municipios con mayor incidencia se encuentran: Santa Cruz del Quiché y Joyabaj, ambos con 35 emergencias.<sup>a</sup>

**Número de emergencias ante un evento de desastres por municipio. Año 2023**

— Número de emergencias —

Código	Municipio	Emergencias
1401	Santa Cruz del Quiché	35
1402	Chiché	7
1403	Chinique	5
1404	Zacualpa	4
1405	Chajul	6
1406	Santo Tomás Chichicastenango	29
1407	Patzité	2
1408	San Antonio Iltotenango	1
1409	San Pedro Jocopilas	13
1410	Cunén	9
1411	San Juan Cotzal	3
1412	Joyabaj	35
1413	Santa María Nebaj	14
1414	San Andrés Sajcabajá	5
1415	San Miguel Uspantán	18
1416	Sacapulas	17
1417	San Bartolomé Jocotenango	3
1418	Canillá	6
1419	Chicamán	8
1420	Playa Grande Ixcán	22
1421	Pachalum	7



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE

Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

<sup>a</sup> Para el departamento de Quiché no se incluyen 3 registros de emergencias debido a que se desconoce el dato del municipio.

**1.8****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas afectadas****Tasa de personas afectadas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Este indicador refleja el número de personas afectadas por desastres por cada 100,000 habitantes, permitiendo comparar el impacto de estos eventos a través de los años.

De acuerdo con el gráfico, la tasa más alta de personas afectadas a causa de eventos de desastres corresponde al año 2022 con 45,292.9, seguido por el año 2020 con 20,563.8 personas afectadas por cada 100,000 habitantes. Las personas afectadas todas aquellas que por causa de un evento de desastre fueron heridos, albergados, damnificados, evacuados o atendidos.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Las personas afectadas por un evento de desastres se contabilizan por emergencia ocurrida.

**1.9****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas fallecidas**

Este indicador refleja el número de personas fallecidas a causa de desastres entre los años 2019 y 2023, expresado por cada 100,000 habitantes. Permite comparar el impacto humano de estos eventos en diferentes años.

Según los datos, 2020 registró la tasa más alta con 1.7876 muertes por cada 100,000 habitantes, seguido por 2022 con 0.9084. Las personas fallecidas incluyen a las que por causa de un evento o desastre mueren en el lugar, o posteriormente a causa del hecho.

**Tasa de personas fallecidas por un evento de desastres. Periodo 2019-2023**

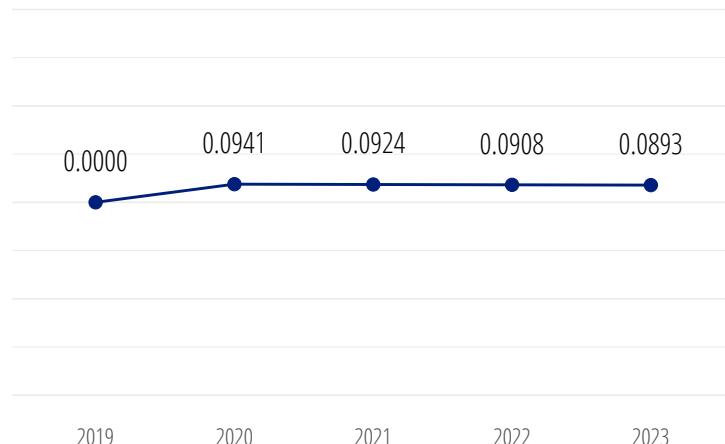
— Tasa por cada 100,000 habitantes —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SE CONRED) 2023.

**1.10****ODS:11 Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 13: Acción por el clima, personas desaparecidas****Tasa de personas desaparecidas por un evento de desastres.****Periodo 2019-2023**

— Tasa por cada 100,000 habitantes —

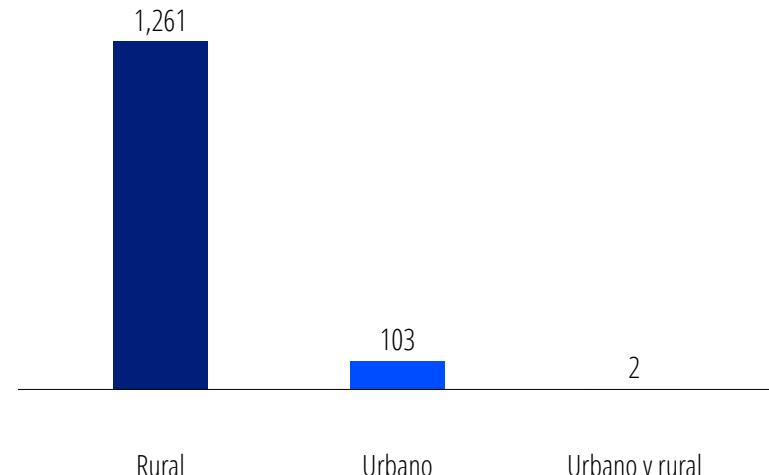
**1.10****Sistemas de agua**

Registra la cantidad de sistemas de agua potable existentes hasta el año 2023, clasificados por área geográfica. Esta información permite evaluar la distribución territorial de la infraestructura de abastecimiento de agua

Según los datos reportados se contabiliza un total de 1,336 sistemas, los cuales se distribuyen en área urbana con 103 sistemas; área rural con 1,261; y en la categoría urbano y rural se registraron 2 sistemas, esta última hace referencia a los sistemas en que la infraestructura abarca tanto el área urbana como rural.

**Número de sistemas de agua potable por área geográfica. Año 2023**

— Total de sistemas de agua —



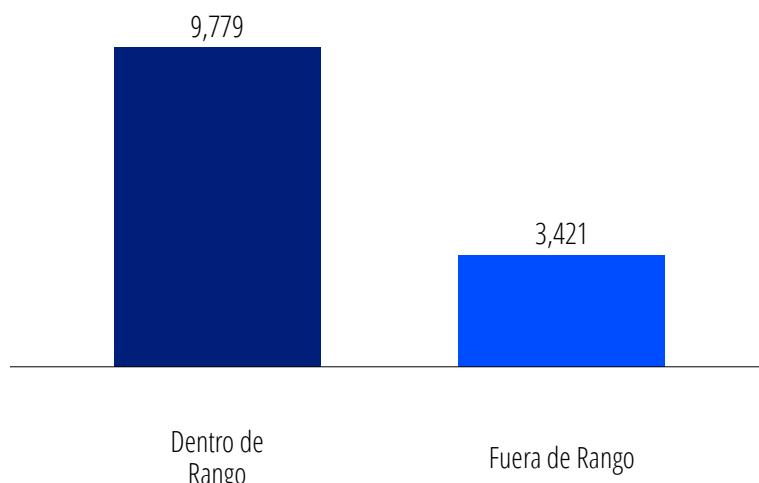
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



## 1.12 Vigilancia de sistemas de agua, cloro residual

### Vigilancia de cloro residual de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



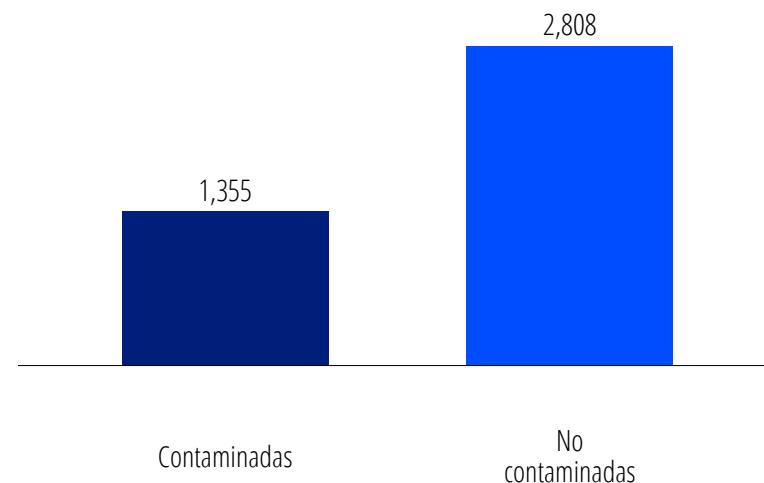
Se registra la cantidad de muestras que cumplen con los parámetros permitidos de cloro residual en los sistemas de agua potable durante el año 2023. La vigilancia se realiza mediante muestreos periódicos en distintos puntos de los sistemas, y los resultados se comparan con los parámetros establecidos de cloro residual según la Norma COGUANOR NTG 29001 (0.5 mg/L - 1.0 mg/L). Esta información es clave para garantizar el suministro de agua segura para el consumo humano.

## 1.13 Vigilancia de sistemas de agua, microbiológica

Indica el número de muestras tomadas para la vigilancia de la calidad microbiológica del agua distribuida por los sistemas de agua potable durante el año 2023, se registra el número de muestras que cumplen con el parámetro permitido para detectar la presencia de microorganismos patógenos, como coliformes fecales y Escherichia coli. Esta vigilancia permite identificar riesgos para la salud pública y orientar acciones correctivas en los sistemas de abastecimiento.

### Vigilancia microbiológica de los sistemas de agua potable. Año 2023

— Total de muestras de agua —



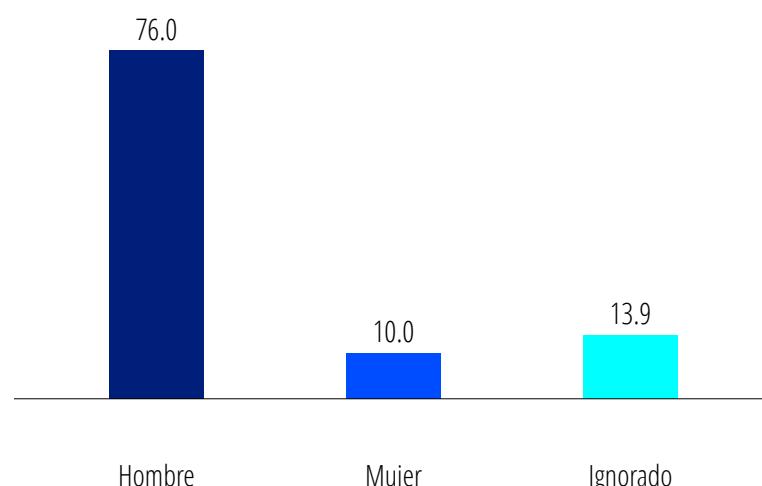
Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) 2023.



## 1.14 Delitos Ambientales

### Personas sancionadas por delitos ambientales. Año 2023

— Distribución porcentual —



Registra la cantidad de personas sancionadas por cometer delitos ambientales durante el año 2023, según el sexo.

El gráfico muestra que el 76.0% de los sancionados en el año 2023 son hombres, mientras que el 10.0% corresponde a las mujeres. El restante 13.9% no especificó su sexo. Entre los delitos se encuentran: tala ilegal, contaminación, tráfico de especies, entre otros. Esta información permite dimensionar la respuesta legal ante crímenes que afectan los recursos naturales y el medio ambiente en Guatemala.

Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Ministerio Público (MP) 2023.

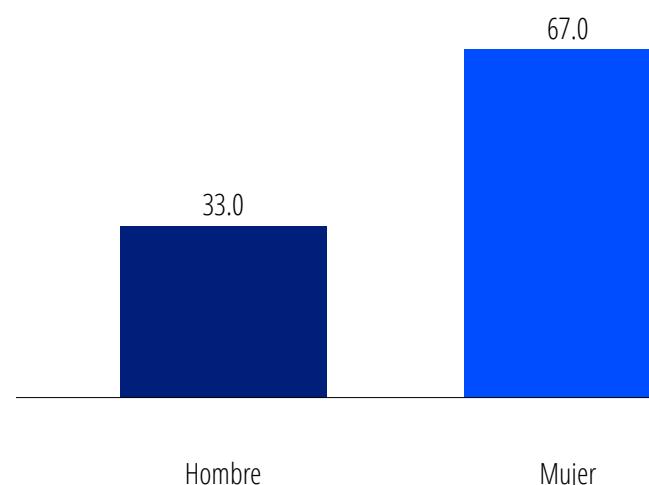
## 1.15 Acceso a la tierra

Muestra la cantidad de jefes de hogar que son beneficiados por los programas de acceso a la tierra mediante créditos durante el año 2023, desagregada por sexo. Siendo un 67.0% de mujeres jefas de hogar beneficiadas y un 33.0% que representa a los hombres.

La información permite analizar la equidad en el acceso a tierras para producción. Esta métrica es clave para evaluar el enfoque de género en las políticas de acceso a la tierra.

### Personas beneficiadas con créditos para acceder a la tierra, por sexo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: Estadísticas Ambientales, INE  
Datos del Fondo de Tierras (FONTIERRAS) 2023.

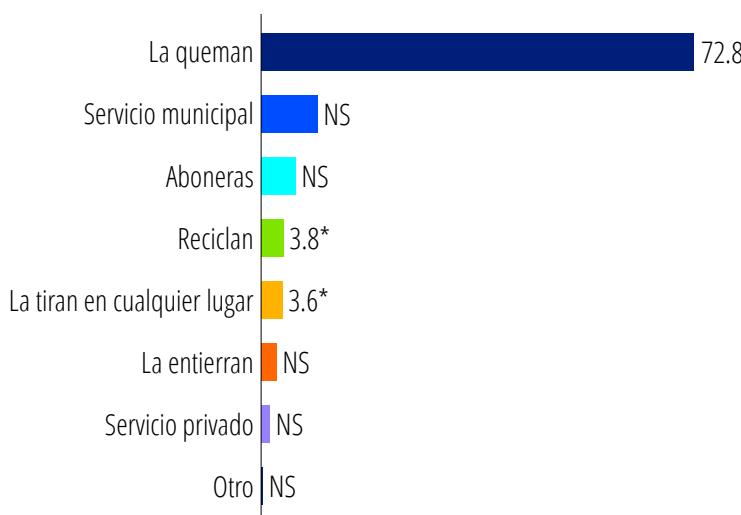


## 1.16 Eliminación de la basura

### Distribución de los hogares por forma de eliminación de basura.

Año 2023

— Distribución porcentual —



De acuerdo con los datos recopilados, la forma predominante de eliminación de residuos sólidos en los hogares del departamento de Quiché es el uso de la quema, con una incidencia del 72.8%. Esta modalidad refleja un alto nivel de prácticas menos seguras y más contaminantes.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

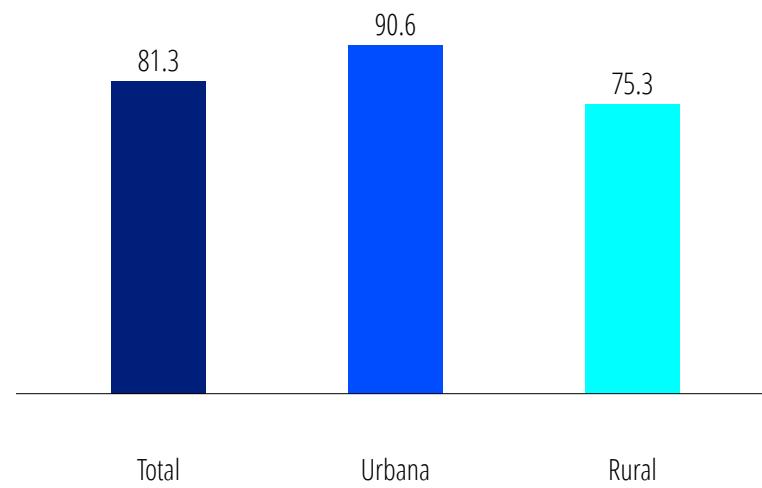
## 1.17 ODS 7: Energía asequible y no contaminante

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para promover el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. La meta 7.1 de los ODS, busca garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. En 2023, el 81.3% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. En el área urbana el 90.6% de los hogares está conectado a la red de distribución de energía eléctrica y en el área rural es el 75.3% de los hogares.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> No se toman en consideración los hogares con acceso a energía eléctrica a través de sistemas de generación no conectados al sistema principal.

### Hogares con acceso a electricidad por área. Año 2023

— Proporción —



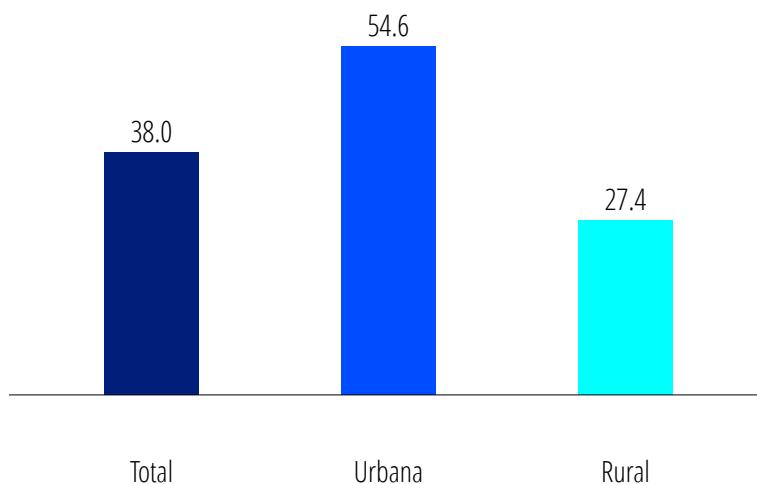
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.18 | ODS 6: Agua limpia y saneamiento

### Hogares con acceso a servicios de saneamiento mejorados por área. Año 2023

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

Aunque a nivel del departamento el 38.0% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural solo el 27.4% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 54.6% en el área urbana.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Saneamiento mejorado se refiere a utilizar un servicio de manejo de las excretas básico que no se comparte con otros hogares, donde las excretas se eliminan de forma segura en el lugar o son transportados y tratados fuera del lugar.





# PERFIL ESTADÍSTICO

Estadísticas  
*Vivienda, hogar  
y Condiciones de vida*







# PERFIL ESTADÍSTICO

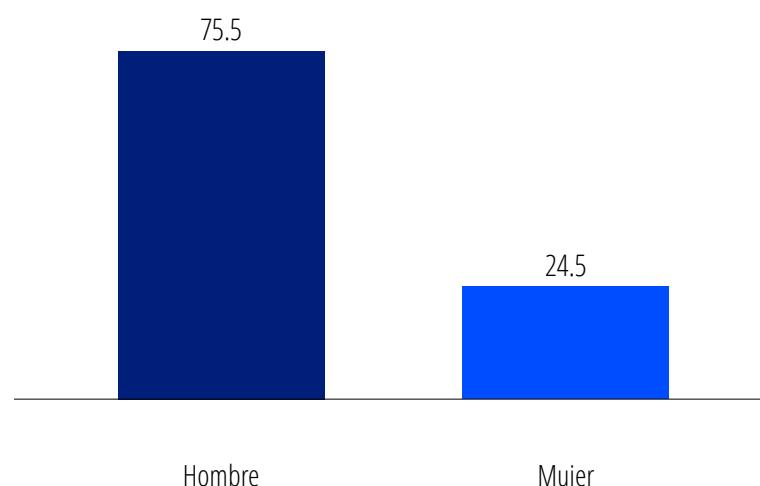
1

**Estadísticas de vivienda,  
hogar y condiciones de  
vida**



**1.1****Jefatura del hogar****Jefatura del hogar por sexo. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

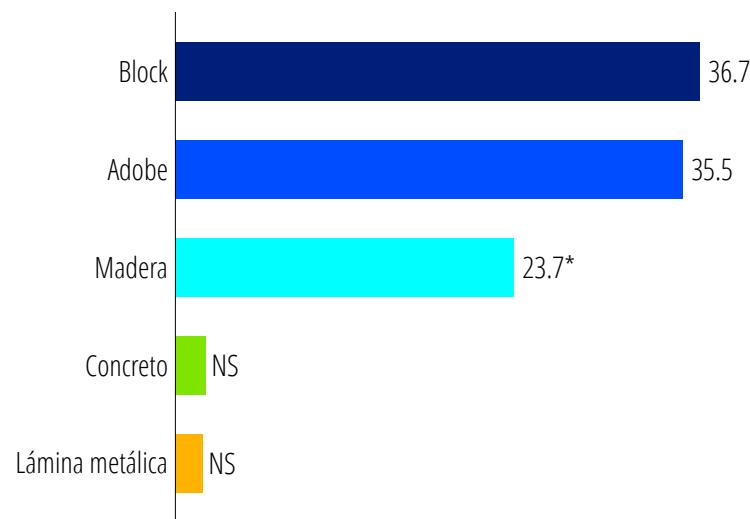
El 75.5% de los hogares tienen como jefe a un hombre, mientras que el 24.5% tienen como jefa a una mujer. Esta distribución indica que la jefatura del hogar está mayoritariamente asumida por hombres, aunque una proporción de hogares está encabezada por mujeres. La información representa la condición de jefatura del hogar, entendida como la persona reconocida dentro del núcleo familiar como responsable principal de las decisiones del hogar y del sostenimiento económico del mismo. Esta diferencia en la proporción entre hombres y mujeres permite caracterizar cómo se estructura la dinámica de los hogares en el país en función del sexo de la persona que los encabeza.

**1.2****Material predominante de las paredes**

El 36.7% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en las paredes es el block, lo que representa el tipo de construcción más común en el departamento. Le siguen, en orden de frecuencia, las viviendas construidas con paredes de adobe, que representan el 35.5%, y aquellas con paredes de madera, con un 23.7%. Esta información permite caracterizar las condiciones estructurales de la vivienda a partir del tipo de material utilizado en las paredes exteriores, lo cual es un indicador clave en el análisis de la calidad de la infraestructura habitacional.

**Viviendas por el material de construcción de las paredes. Año 2023**

— Distribución porcentual —



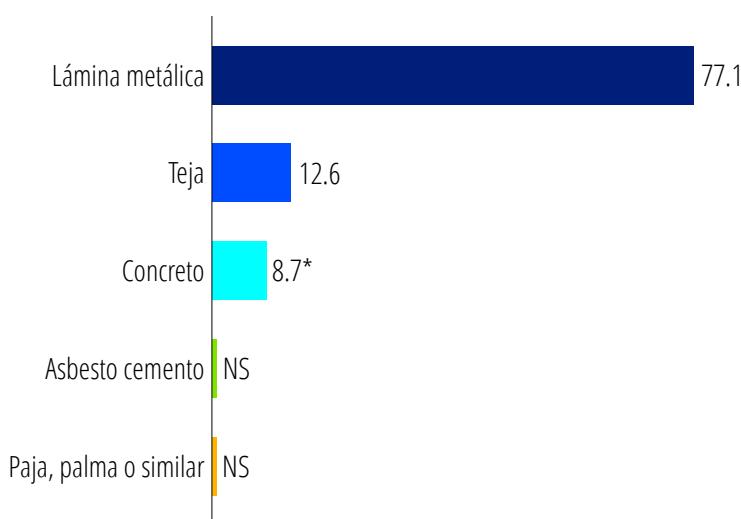
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.3 Material predominante del techo (2023)

### Viviendas por el material de construcción del techo. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 77.1% de los hogares reside en viviendas cuyo material predominante en la estructura del techo es la lámina metálica, mientras que el 12.6% habita en viviendas con techo de teja. Estos dos materiales representan las principales soluciones constructivas empleadas para la cobertura de las viviendas en el departamento. La alta proporción de viviendas con techo de lámina metálica sugiere una amplia utilización de este material debido a su bajo costo, facilidad de instalación y disponibilidad.

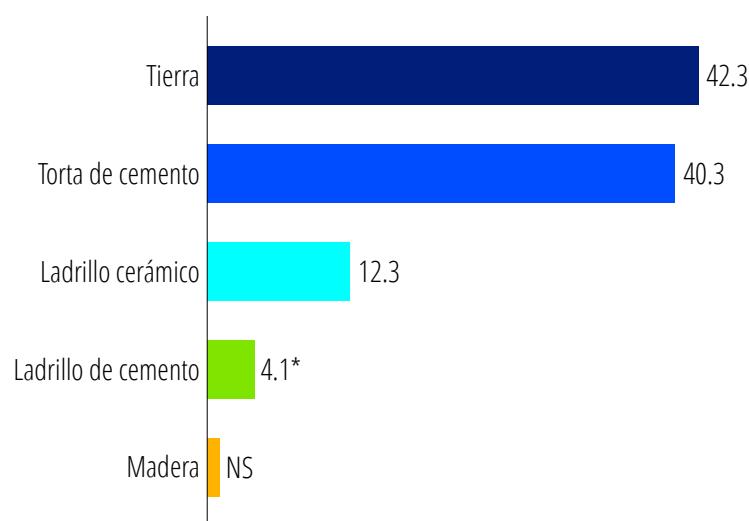
Esta distribución del material del techo constituye un indicador relevante para el análisis de la calidad de la vivienda, ya que incide directamente en aspectos como la durabilidad, la protección frente a condiciones climáticas y la eficiencia térmica del hogar.

## 1.4 Material predominante del piso

El 42.3% de los hogares habita en viviendas cuyo material predominante en el piso es la tierra, seguido por un 40.3% que cuenta con pisos de torta de cemento, y un 12.3% que reside en viviendas con piso de ladrillo cerámico. Estos datos permiten identificar las condiciones físicas del suelo dentro de las viviendas, un componente clave en la evaluación de la calidad de la infraestructura habitacional.

### Viviendas por el material de construcción del piso. Año 2023

— Distribución porcentual —

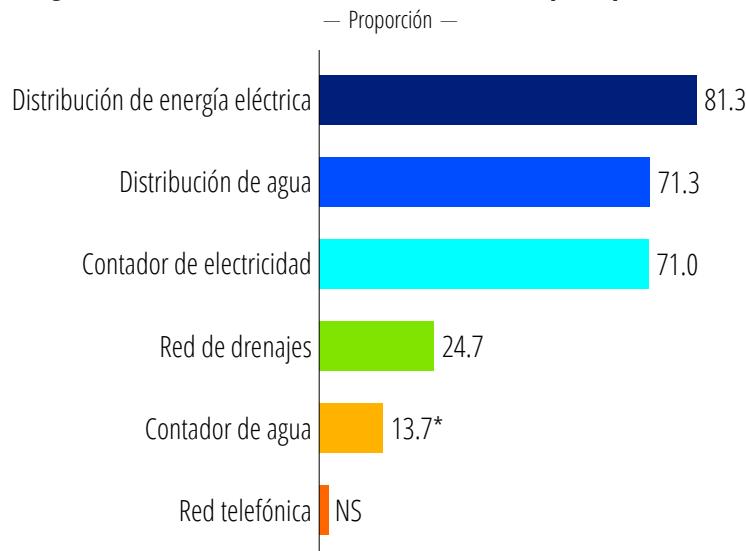


Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 1.5 Conexión a servicios

### Hogares en viviendas con conexión a servicios por tipo. Año 2023



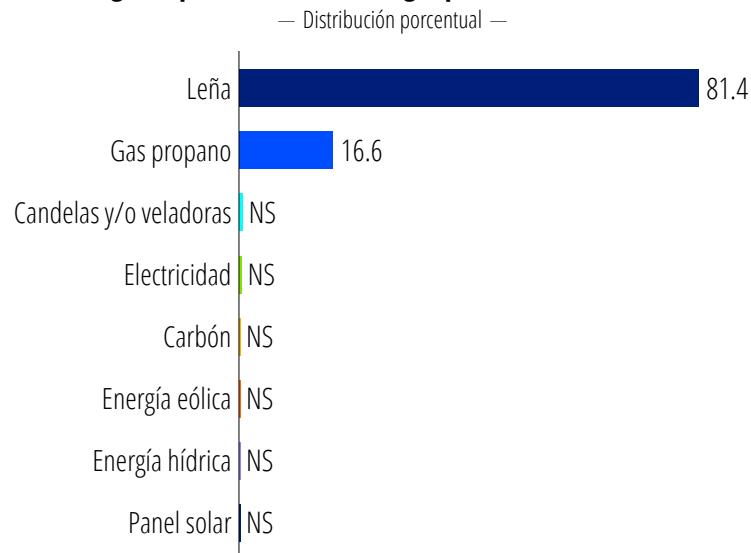
El 81.3% de los hogares habita en viviendas que están conectadas a la red de distribución de energía eléctrica, lo que evidencia una amplia cobertura de este servicio básico. Donde el 71.0% dispone de un contador individual de electricidad, lo cual indica que una parte de los hogares accede al servicio sin una medición directa de consumo. En cuanto al acceso al agua, el 71.3% de los hogares cuenta con conexión a una red de distribución, y el 13.7% dispone de un contador de agua, lo que refleja una brecha considerable en el control del consumo del recurso hídrico.

Fuente: INE, ENCOVI 2023

## 1.6 Fuentes de energía para cocinar

El 81.4% de los hogares utiliza la leña como fuente principal de energía para cocinar, seguida por el gas propano con un 16.6%. Estos datos muestran la distribución relativa de las fuentes de energía utilizadas en la preparación de alimentos dentro de los hogares, indicando una predominancia clara de la leña en comparación con las demás opciones disponibles.

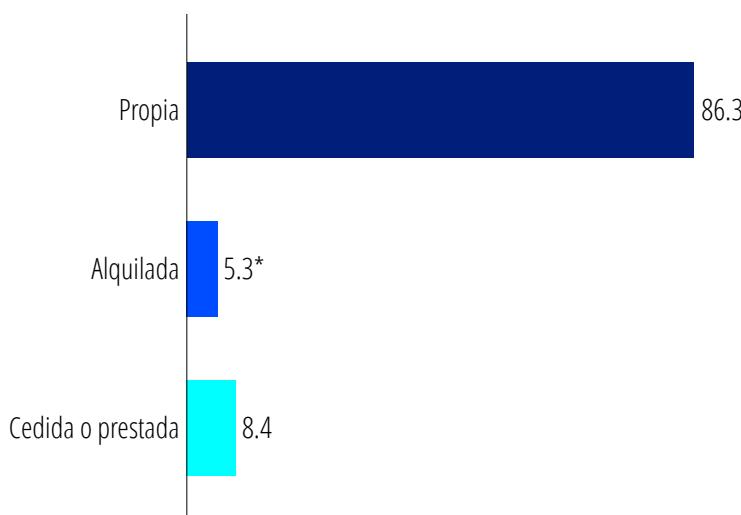
### Hogares por fuentes de energía para cocinar. Año 2023



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**1.7****Tenencia de la vivienda****Hogares por tipo de tenencia de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

El 86.3% de los hogares reside en viviendas propias, lo que constituye la modalidad predominante de tenencia habitacional. En contraste, el 5.3% de los hogares vive en viviendas bajo la modalidad de alquiler, mientras que un 8.4% habita en viviendas cedidas o prestadas, es decir, que no son de su propiedad ni arrendadas, sino que se ocupan mediante algún tipo de cesión temporal o préstamo.

Esta distribución permite identificar las modalidades de acceso a la vivienda predominantes en el departamento y muestra la diversidad en las formas en que los hogares aseguran su lugar de residencia.<sup>a</sup>

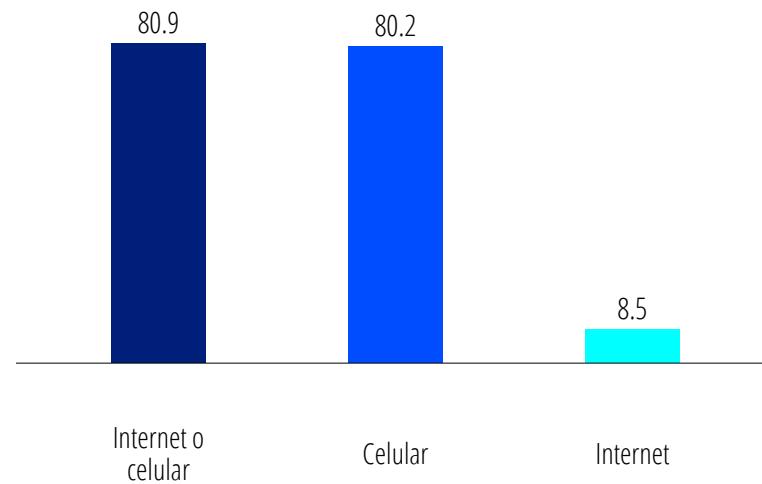
<sup>a</sup> La categoría "Propia" incluye aquellas viviendas propias totalmente pagadas y pagándose a plazos

**1.8****Acceso a internet o celular en el hogar**

En total el 80.9% de los hogares cuenta con acceso a internet o celular, lo que incluye aquellos que tienen al menos uno de estos servicios disponibles. Dentro de este porcentaje, el 80.2% dispone específicamente de servicio de celular, mientras que el 8.5% tiene acceso a internet. Estos datos permiten distinguir entre el acceso combinado y el acceso individual a estas tecnologías de comunicación y conectividad. La diferencia entre el porcentaje de hogares con celular y aquellos con acceso a internet indica que una proporción importante de hogares cuenta con teléfono móvil sin necesariamente disponer de conexión a internet.

**Hogares por acceso a celular o internet. Año 2023**

— Proporción —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

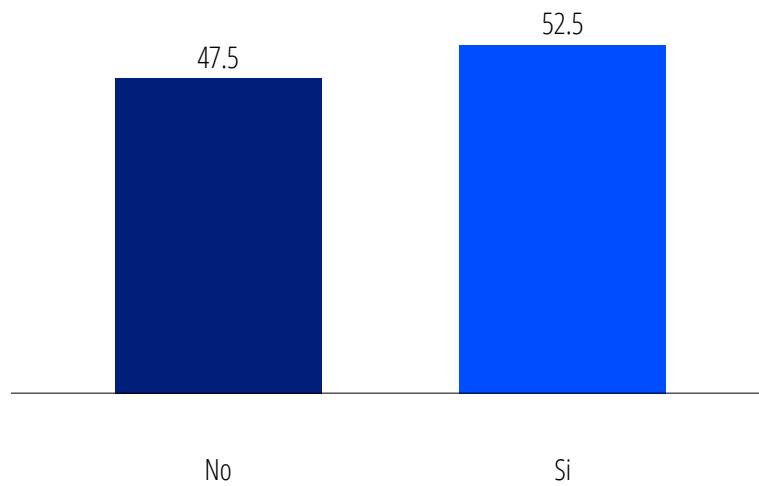


1.9

## Hogares beneficiados con programas de asistencia social

### Hogares por beneficio de programas de asistencia social. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el año 2023, el 52.5% de los hogares reporta que en los últimos 12 meses recibió beneficios de algún programa de asistencia social, mientras que el 47.5% no ha sido beneficiario de estos programas. Esta distribución porcentual permite identificar la proporción de hogares que han accedido a apoyos o ayudas brindadas a través de programas sociales, en contraste con aquellos que no han participado en dichas iniciativas. La información refleja el alcance y cobertura relativa de los programas de asistencia social en la población.





# PERFIL ESTADÍSTICO

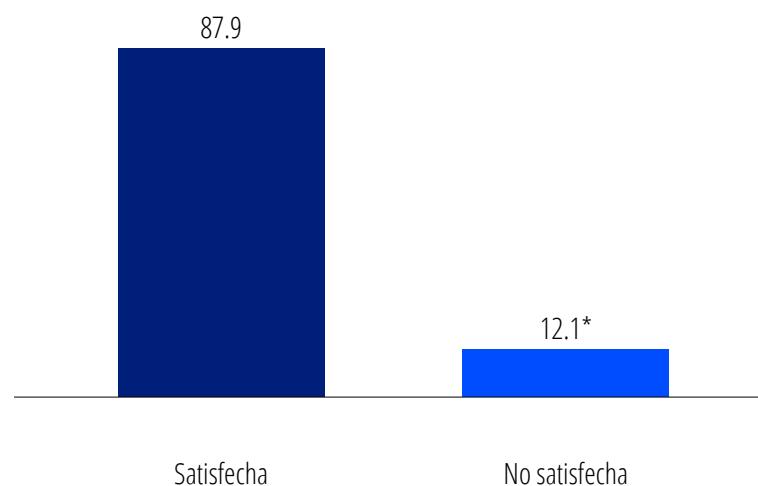
2

**Necesidades básicas  
insatisfechas**



**2.1****NBI: Calidad de la Vivienda****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en calidad de la vivienda. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de calidad de la vivienda del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfchas (NBI), los datos muestran que el 87.9% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 12.1% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa las condiciones estructurales mínimas que debe reunir una vivienda para ser considerada adecuada, generalmente en función de variables como el tipo de material utilizado en paredes, techos y pisos, así como el estado general de conservación del inmueble.

La categoría "no satisfecha" agrupa a los hogares cuyas viviendas presentan características que no cumplen con los estándares mínimos definidos, como el uso de materiales considerados precarios, deficiencias constructivas o deterioro. Por otro lado, los hogares clasificados como "satisfechos" son aquellos que habitan en viviendas que cumplen con las condiciones básicas establecidas para este componente.

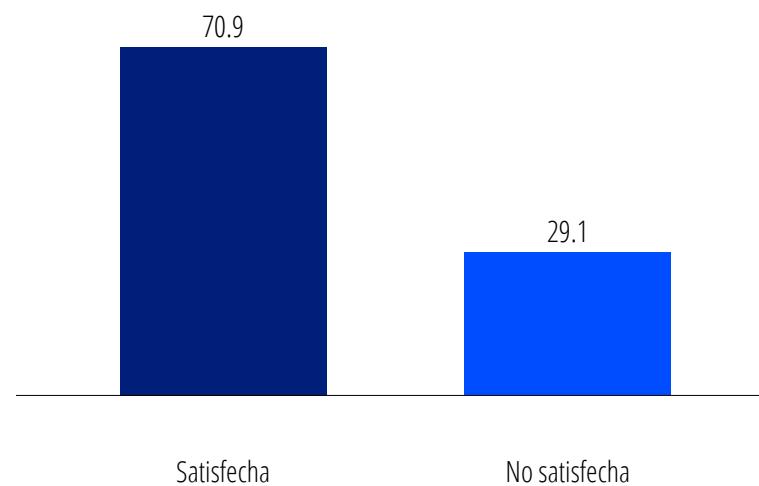
**2.2****NBI: Hacinamiento**

En el componente de hacinamiento del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfchas (NBI), el 70.9% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 29.1% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la adecuación del espacio habitacional disponible en función del número de personas que habitan la vivienda, comúnmente mediante la razón entre el número de ocupantes y el número de cuartos destinados exclusivamente para dormir.

La condición de "necesidad no satisfecha" en este componente se asigna a los hogares que superan un umbral específico de personas por dormitorio —generalmente más de tres—, lo que refleja una concentración elevada de personas en espacios reducidos. Este tipo de situación puede estar asociada a limitaciones en la infraestructura de la vivienda o a dificultades económicas para ampliar el espacio habitacional.

**Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en hacinamiento. Año 2023**

— Distribución porcentual —



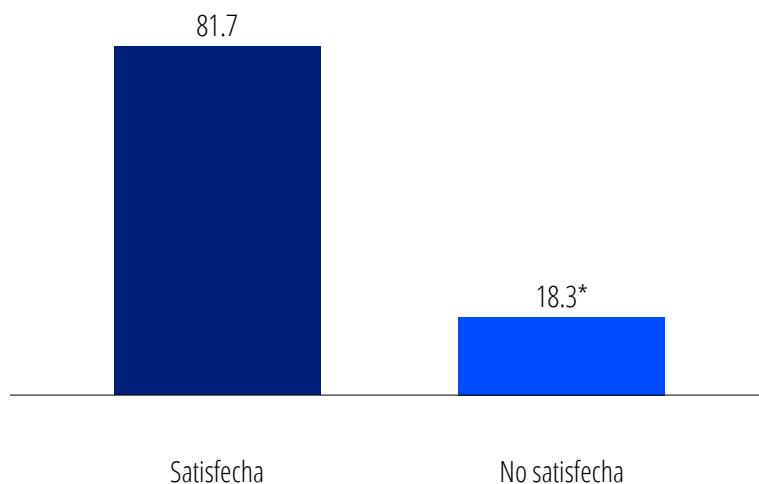
Fuente: INE, ENCOVI 2023



## 2.3 NBI: Origen y abastecimiento de agua

### Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en origen y abastecimiento de agua. Año 2023

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de abastecimiento de agua del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 81.7% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 18.3% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este componente evalúa si el hogar cuenta con acceso adecuado a una fuente segura y regular de abastecimiento de agua para consumo doméstico.

La condición de “necesidad satisfecha” corresponde a los hogares que disponen de acceso directo al agua dentro de la vivienda, o bien a través de una conexión domiciliar, ya sea pública o privada. En cambio, se considera “necesidad no satisfecha” cuando los hogares dependen de fuentes no mejoradas o inadecuadas, como pozos sin protección, ríos, nacimientos o acarreo desde fuentes externas, lo cual puede afectar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso.

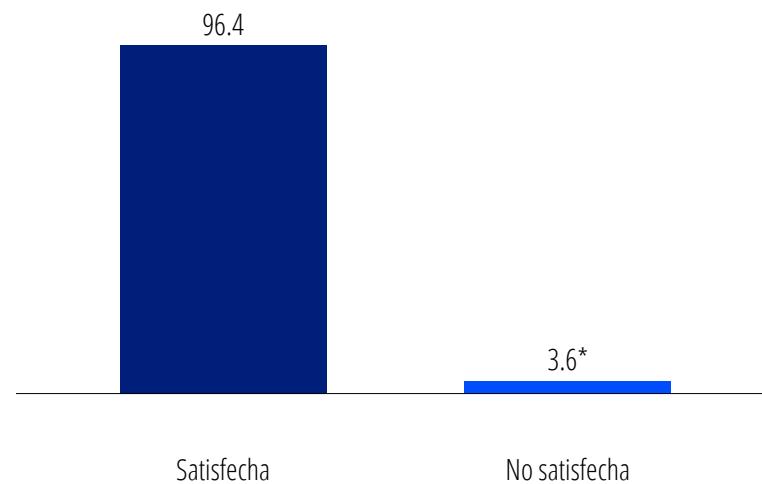
## 2.4 NBI: Asistencia escolar

En el componente de asistencia escolar del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el 96.4% de los hogares se clasifica con necesidad satisfecha, mientras que el 3.6% presenta una necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa la presencia de niños, niñas o adolescentes en edad escolar obligatoria que no asisten a un centro educativo formal.

Un hogar se considera con “necesidad no satisfecha” en este componente cuando tiene al menos un menor en edad escolar que no está inscrito ni asiste a ninguna institución educativa, de acuerdo con los rangos de edad definidos por el sistema educativo nacional. Por el contrario, la necesidad se considera satisfecha cuando todos los menores en edad escolar dentro del hogar asisten regularmente a un establecimiento educativo, ya sea público o privado.

### Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en asistencia escolar. Año 2023

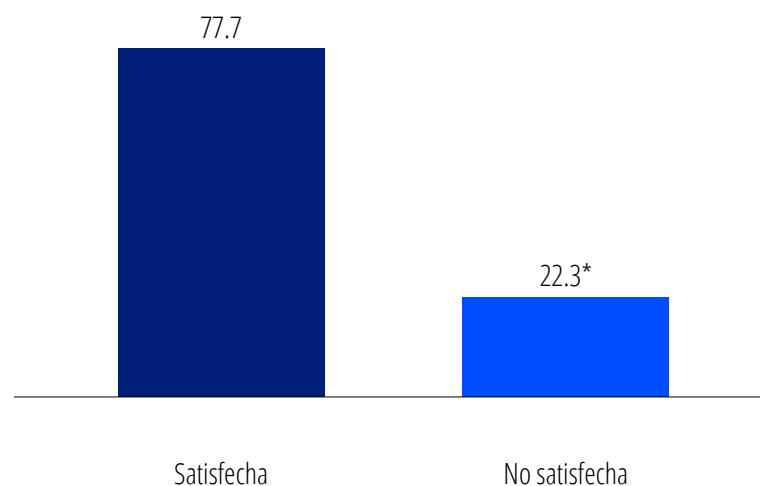
— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

**2.5****NBI: Acceso a servicio sanitario****Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en acceso a servicio sanitario. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023

En el componente de acceso a servicio sanitario del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 77.7% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 22.3% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador evalúa si la vivienda cuenta con instalaciones adecuadas para la disposición sanitaria de excretas, lo cual es fundamental para la salubridad del hogar y la prevención de enfermedades.

Se considera que un hogar tiene la necesidad satisfecha cuando dispone de un inodoro o letrina conectada a una red de alcantarillado, fosa séptica u otro sistema que permita una evacuación segura y técnicamente apropiada. Por el contrario, la necesidad se clasifica como no satisfecha cuando no se cuenta con ningún tipo de instalación sanitaria, o cuando se utilizan medios considerados inadecuados, como defecación al aire libre, uso de letrinas no mejoradas o sistemas improvisados.

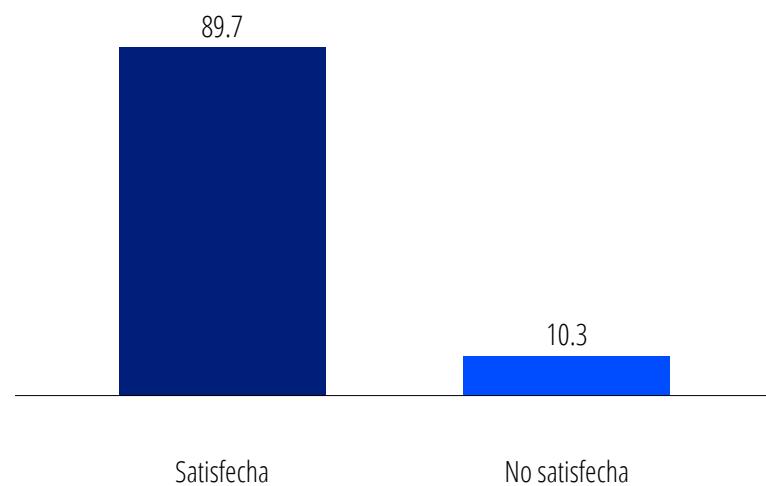
**2.6****NBI Precariedad ocupacional**

En el componente de precariedad ocupacional del enfoque de Necesidades Básicas Insatisfacciones (NBI), el 89.7% de los hogares presenta una necesidad satisfecha, mientras que el 10.3% se clasifica con necesidad no satisfecha. Este indicador se construye a partir de la situación laboral del jefe o jefa del hogar y evalúa si su ocupación cumple con criterios mínimos de estabilidad y protección social.

Un hogar se considera con necesidad no satisfecha cuando la persona identificada como jefe o jefa del hogar está desempleada, se encuentra en una situación laboral inestable, vulnerable o inadecuada.

**Hogares por condición de necesidad básica satisfecha e insatisfecha en precariedad ocupacional. Año 2023**

— Distribución porcentual —



Fuente: INE, ENCOVI 2023





# PERFIL ESTADÍSTICO

3

## Pobreza y desigualdad



**3.1****Principales indicadores de pobreza y desigualdad**

A nivel del departamento, el 86.4% de la población se encuentra en situación de pobreza total, alcanzando un 34.4% de personas en pobreza extrema. La brecha de pobreza total, que mide la distancia promedio entre los ingresos de las personas pobres y la línea de pobreza, se ubica en 42.1%, mientras que la severidad de la pobreza, que da mayor peso a los hogares con ingresos más alejados de dicha línea, alcanza un 24.0%.

Estos indicadores permiten caracterizar no solo la incidencia, sino también la profundidad y concentración de la pobreza en el país. La brecha de pobreza refleja cuántos recursos adicionales serían necesarios, en promedio, para que una persona pobre alcance el umbral mínimo de bienestar. Por su parte, la severidad introduce una dimensión de desigualdad entre los pobres, ya que considera las diferencias en el grado de privación.

En cuanto a la desigualdad en la distribución del ingreso, el coeficiente de Gini se sitúa en 0.3, lo que representa un nivel de desigualdad moderado. Este coeficiente toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica una distribución perfectamente equitativa y 1 una desigualdad total.<sup>a</sup>

**Pobreza y desigualdad por principales indicadores. Año 2023**

— Proporción —

Indicador	Valor
Pobreza total	86.4
Pobreza extrema	34.4
Brecha de pobreza total	42.1
Severidad de la pobreza	24.0
Desigualdad según el coeficiente de Gini	0.3

Fuente: INE, ENCOVI 2023

<sup>a</sup> La desigualdad según el coeficiente de Gini es un valor adimensional





# PERFIL ESTADÍSTICO

## Anexos







# PERFIL ESTADÍSTICO

1

Glosario





## Glosario

### - Abastecimiento de agua

Se considera que un hogar tiene necesidad básica insatisfecha en el abastecimiento de agua sí; en el área urbana si la obtienen a través de chorro público, pozo perforado público o privado, agua de lluvia, río, lago, manantial, camión o tonel u otra forma y en el área rural, cuando se obtienen a través de río, lago, manantial u otra forma.

### - Acceso a servicio sanitario

Se considera que un hogar no tiene cubierta esta necesidad sí, en el área urbana, los hogares no disponen de servicio sanitario o cuentan con excusado lavable, letrina o pozo ciego y en el área rural, cuando no disponen de un servicio sanitario.

### - Asistencia escolar

Para este caso se considera en el área urbana, los hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a establecimientos de educación formal y en el área rural, los hogares con niños de 7 a 10 años que no asisten a educación formal.

### - Calidad de la vivienda

Es todo ambiente lugar o espacio físico construido o adaptado para ser habitado por personas y cuyo objetivo principal es cubrir necesidades de los miembros de un hogar, como albergue y protección frente a las inclemencias del tiempo. Para medirlo se consideran los materiales predominantes en las paredes y en el piso de las viviendas clasificadas como particulares, excluyendo las viviendas colectivas. Se encuentra insatisfecha cuando en el área rural las paredes son de lámina, bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo y con piso de tierra y para el área urbana la vivienda tiene paredes de bajareque, lepa, palo, caña u otro tipo; o pared de ladrillo, block, adobe, madera o lámina y con piso de tierra.

### - Categoría ocupacional

Tipo de relación de dependencia que establece la persona con los medios de producción y el empleador. Estas son: empleado(a) del gobierno, empleado(a) privado, jornalero(a) o peón, empleado(a) doméstico(a), trabajador(a) por cuenta propia; patrón(a), empleado(a) o socio(a), trabajador(a) familiar sin pago, trabajador(a) no familiar sin pago.

### - Censo

Un censo es un proceso de recolección exhaustiva de datos que tiene como objetivo obtener información completa y detallada sobre todas las unidades que conforman una población, ya sea de personas, viviendas, establecimientos económicos u otras. A diferencia de las encuestas, el censo se caracteriza por su cobertura total, es decir, incluye a todos los elementos del universo de estudio en un momento determinado. Generalmente se realiza de forma periódica y permite conocer con precisión la estructura, distribución y principales características de la población, sirviendo como base fundamental para la planificación, formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

### - Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE)

Es una fuente de información estadística que contiene información sobre empresas que operan en Guatemala que permite observar su comportamiento de variables económicas dentro del país.

### - Dominio resto urbano

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas de todos los departamentos de la república exceptuando el departamento de Guatemala.

### - Dominio rural nacional

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas rurales del país.

### - Dominio urbano metropolitano

Definido en esta encuesta como el dominio que integra la muestra de los sectores de las áreas urbanas del departamento de Guatemala.

**- Educación formal y no formal**

La educación formal en Guatemala es la que se imparte en establecimientos universitarios y escuelas con niveles definidos y títulos oficiales. Educación no formal es la que se imparte fuera del sistema escolar cursos individuales o talleres sin títulos oficiales.

**- Encuesta**

Una encuesta es una técnica de investigación utilizada para recopilar información de una población o de una muestra representativa de la misma, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Su propósito es obtener datos sobre características sociodemográficas, opiniones, actitudes, comportamientos o condiciones de vida de las personas. Las encuestas pueden aplicarse de forma presencial, telefónica, en línea o autoadministrada, y sus resultados permiten realizar análisis estadísticos que facilitan la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas o la generación de conocimiento en distintos ámbitos.

**- Estadística de Seguridad alimentaria**

Se refiere al uso de datos cuantitativos y cualitativos para analizar, medir y monitorear el acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de los alimentos en una población o región determinada. Su objetivo principal es identificar problemas relacionados con el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria. Los conceptos claves son la disponibilidad de alimentos y el acceso a los alimentos.

**- Estadística de Seguridad y Justicia**

Es el conjunto de datos recopilado analizado y presentados para comprender, evaluar y tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la seguridad pública, el crimen, la justicia penal y el acceso a la justicia. Aspectos considerables de la seguridad: incluye datos sobre delitos (homicidios, robos, violencia de género), Justicia: Abarca información sobre procesos judiciales, acceso a la justicia.

**- Estadísticas Ambientales**

Provee un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten comprender las interacciones entre las actividades humanas y los ecosistemas naturales.

**- Estadísticas de educación**

Las estadísticas de educación, son el conglomerado de información generada anualmente por diversas instituciones que brindan educación en Guatemala, tales como el Ministerio de Educación de Guatemala - MINEDUC-, en sus niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado; educación superior o terciaria, que es atendida por trece universidades privadas y la universidad estatal; así mismo vincula con otros temas relacionados, como lo es la salud, los ingresos y gastos familiares, financiamiento público y otros, que son útiles para crear estadísticas integradas, que pueden ser utilizadas, para el establecimiento de políticas y programas que permitan cubrir las necesidades de información que requieren los usuarios, así como responder a solicitudes Glosario | 189 Perfil Estadístico internacionales sobre el tema de educación.

**- Estadísticas de vivienda, hogar y condiciones de vida**

Con el objetivo de conocer las condiciones de vida de la población y determinar los niveles de pobreza en Guatemala.

**- Estadísticas hospitalarias**

Comprenden datos sobre los servicios externos e internos de los distintos hospitales, sanatorios y casas de salud del sector privado. Estos datos permiten analizar la morbilidad, información esencial para la planificación de la salud.

**- Grupo de ocupación**

Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada, en el período de referencia. En la ENEIC, esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Asimismo, es importante destacar que se clasifica la Ocupación a nivel de Gran Grupo, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO de la OIT, 2008).



### - **Hacinamiento**

Es la relación entre el número de personas y un espacio físico determinado. Se considera insatisfactoria cuando el número de personas que habitan es mayor a tres por cuarto, sin contar el baño, la cocina, pasillos, garajes y espacios dedicados a negocios.

### - **Índice de precios al Consumidor (IPC)**

Es un importante indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de consumo de los hogares. Se utiliza para evaluar el costo de vida y se calcula a partir de los precios de artículos como alimentos, vivienda, transporte y salud, es fundamental para entender las oscilaciones de precios y su impacto en la economía.

### - **Indicadores de empleo**

Los indicadores de empleo son medidas estadísticas que permiten analizar la situación del mercado laboral y el desempeño de la población en edad de trabajar. Estos indicadores se derivan principalmente de encuestas de empleo y otras fuentes estadísticas, y reflejan aspectos clave como la participación en la fuerza de trabajo, el acceso al empleo, la calidad del trabajo y el desempleo.

### - **Ingreso promedio laboral**

Es la remuneración que en promedio recibe mensualmente un trabajador asalariado o independiente. Se obtiene dividiendo el total de los ingresos percibidos de un mes entre el número de perceptores de dicho mes.

### - **Mapa de tasa de víctimas**

Es una representación visual que muestra la distribución geográfica de la incidencia de víctimas de un fenómeno específico (delitos, accidentes, enfermedades etc.) en una región determinada. Este tipo de mapa utiliza tasas (número de víctimas por cada 100,000 habitantes), la tasa es una medida relativa que ajusta los datos según la población, permitiendo identificar patrones más precisos.

### - **Migración Interna**

Se refiere al desplazamiento de una persona o grupo de personas desde su lugar de residencia hacia otro punto para radicarse de manera semipermanente o definitiva, por diversas causas entre ellas económicas, familiares, educativas o causas sociales.

### - **Natalidad Municipal**

Se refiere a un número de nacimiento que ocurre en un municipio, durante un período de tiempo específico, permite evaluar el crecimiento y la evolución de la población.

### - **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Es un indicador que identifica la vulnerabilidad de una sociedad en lo relativo al acceso de la población a determinados bienes y servicios básicos.

### - **Parque vehicular**

Se refiere a la totalidad de vehículos registrados que circulan en un área determinada, como departamento, municipio o una región, se incluyen automóviles, camiones, autobuses y otros tipos de vehículos.

### - **Pirámide poblacional**

Es una representación gráfica que muestra la distribución de la población de un territorio según la edad y el género.

### - **Población económicamente activa (PEA)**

Todas las personas de 15 años o más, que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

**- Población en edad de trabajar (PET)**

Según las normas internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad para ejercer funciones productivas. Se le denomina también Población en Edad de Trabajar (PET). Esta se subdivide en Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente activa (PNEA). Para efectos de comparabilidad nacional la edad de la PET se toma a partir de los 10 años o más para el ámbito internacional a partir de 15 años o más.

**- Población ocupada**

Personas de 15 años o más, que durante la semana de referencia hayan realizado durante una hora o un día, alguna actividad económica, trabajando en el período de referencia por un sueldo o salario en metálico o especie o ausentes temporalmente de su trabajo; sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica o empresa que lo contrata.

**- Población subempleada**

Es aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas.

**- Población subempleada visible (PSV)**

Conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 hrs/semana en el Sector Público, y 48 hrs/semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

**- Pobreza**

La pobreza es un fenómeno complejo que comprende muchas dimensiones de la privación que sufren los hogares y personas, entre los cuales la falta de bienes y servicios no es más que una. La pobreza se relaciona no sólo con las oportunidades de acceso a bienes materiales y servicios, sino también se asocia con la vulnerabilidad y las limitaciones a la participación y decisión y con la probabilidad que tienen muchas personas de salir desfavorecidas por las crisis económicas, los desastres, las enfermedades y la violencia personal. A los diferentes componentes de la multidimensionalidad de la pobreza, se agregan los relacionados con la cultura y la dinámica de las fuerzas sociales, lo cual hace mucho más complejo el concepto.

**- Poder adquisitivo del quetzal**

Representa la cantidad de bienes y servicios que se adquieren por una suma determinada de dinero con respecto a la cantidad que se habría adquirido anteriormente en un periodo base.

**- Precariedad ocupacional**

Se refiere a la baja capacidad potencial de los hogares o familias para generar ingresos suficientes. Estima a aquellos hogares con una elevada proporción de personas inactivas o no ocupadas, individuos sin percepción de ingresos y, adicionalmente, cuyos jefes de hogar presentan un bajo nivel educativo. En ese sentido se consideran hogares con necesidad insatisfecha en esta dimensión si el jefe del hogar no tiene ningún nivel de instrucción y en el hogar hay más de cuatro personas desocupadas por cada miembro ocupado.

**- Proyecciones de población**

Las proyecciones de población son estimaciones estadísticas que permiten prever el tamaño y la estructura de la población en el futuro, a partir de datos observados en censos, registros vitales y otras fuentes demográficas. Estas proyecciones se elaboran utilizando supuestos sobre la evolución de variables como la fecundidad, la mortalidad y la migración.

**- Rama de actividad económica**

Está referida a la actividad económica que realiza, la finca, el negocio, organismo o empresa en la que trabaja la persona ocupada, en el período de referencia. Esta variable, corresponde tanto a la actividad principal como a la actividad secundaria. Se clasifican la rama de actividad económica a nivel de Clase, de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU-Rev.4).

**- Registro administrativo**

Un registro administrativo es una fuente de información generada de manera continua por instituciones públicas o privadas en el marco de sus funciones administrativas, con el propósito principal de controlar, gestionar o dar seguimiento a procesos, servicios o trámites. Aunque su objetivo inicial no es estadístico, estos registros pueden ser aprovechados para la producción de estadísticas, ya que contienen datos relevantes y actualizados sobre personas, empresas, instituciones o eventos.

**- Seguridad Vial**

La seguridad vial es el conjunto de acciones y mecanismos destinados a prevenir accidentes de tráfico y garantiza el buen funcionamiento de la circulación. Este conjunto incluye el uso de conocimientos normas de conducta y medidas para proteger la vida de los usuarios de la vía pública ya sean peatones, pasajeros o conductores. Además, busca minimizar las consecuencias.

**- Tipo de empresa Grande**

Toda unidad de producción o empresas, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 201 trabajadores o con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 15,421 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

**- Tipo de empresa Mediana**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 81 trabajadores y un máximo de 200 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 3,701 salarios mínimos a un máximo de 15,420 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

**- Tipo de empresa Micro**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 1 trabajador que pueda ser el mismo propietario a un máximo de 10 trabajadores con una generación en ventas anuales equivalentes de un mínimo de 1 salario mínimo a un máximo de 190 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

**- Tipo de empresa Pequeña**

Se refiere a toda unidad de producción o empresa, que realiza actividades de transformación, servicios o comercio, con un mínimo de 11 trabajadores y un máximo de 80 con una generación de ventas anuales equivalentes de un mínimo de 191 salarios mínimos a un máximo de 3,700 salarios mínimos mensuales de actividades no agrícolas.

**- Tipos de Servicio de Salud**

Tipo de atención Primaria se enfocan en la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento básico, consultas médicas generales, vacunación, control prenatal y programas de nutrición. Servicio de atención Secundaria incluye la atención especializada que requiere derivación de la atención primaria, se enfocan en diagnósticos más completos y tratamientos específicos.





# PERFIL ESTADÍSTICO

2

## Consideraciones técnicas





## Consideraciones técnicas

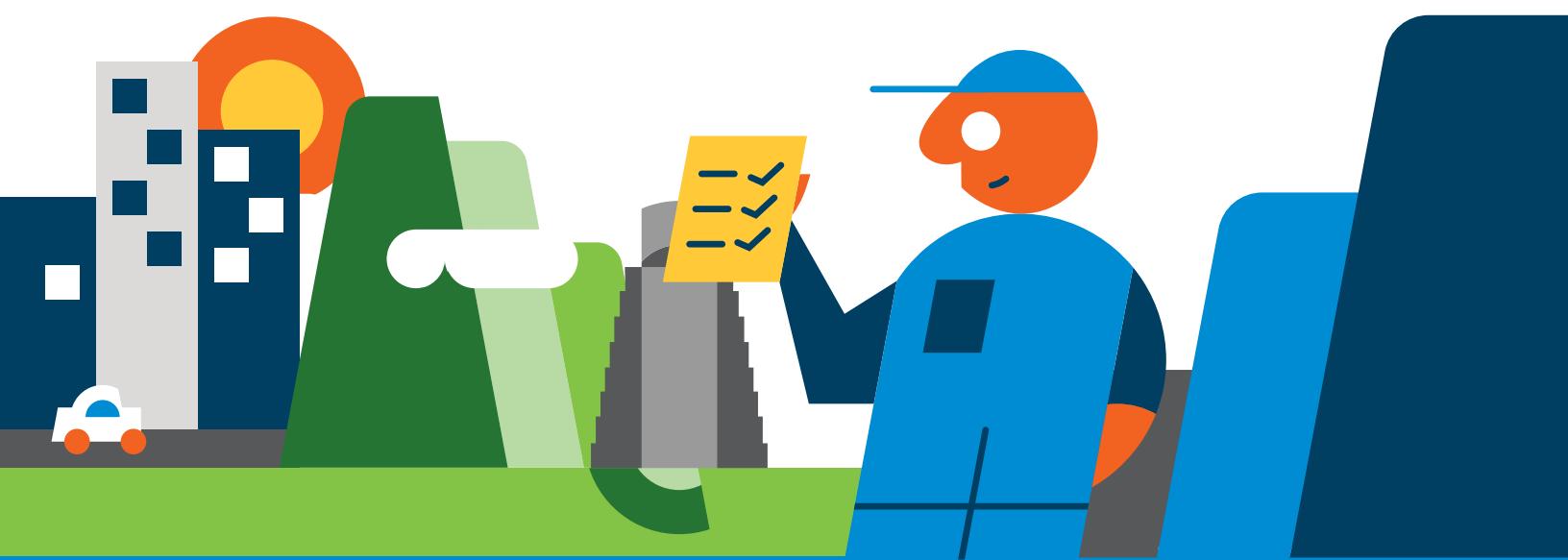
Significancia estadística y limitación de uso:

- Las categorías con valor NS (no significativo) indica que el cálculo carece de significancia estadística, lo que impide su uso como base para inferencias o conclusiones confiables.
- Los datos identificados con un asterisco (\*) presentan coeficientes de variación entre el 20% y 30%, lo que los clasifica como poco precisos, se recomienda usarlos con cautela. Estos valores se incluyen únicamente con fines descriptivos, reconociendo su limitada precisión estadística.





Instituto  
Nacional de  
**INE** Estadística



Más información en  
**ine.gob.gt**

PBX 2315-4700  
info@ine.gob.gt

